Inf

Informe

Anexos al Informe de Seguimiento del II Semestre 2024 sobre los Créditos Externos en periodo de ejecución del Gobierno Central y Resto del Sector Público

Dirección General de Gestión de Deuda Pública
Departamento de Coordinación y Control del Endeudamiento Público
Febrero, 2025

200 AÑOS
MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE COSTA RICA

Contenido

Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AyA) 4
BCIE N° 2188-A: Programa Acueductos y Alcantarillados en Ciudades Costeras (PAACC) 5
BCIE N°2198: Programa de Alcantarillado y Control de Inundaciones para Limón 13
BCIE 2164: Programa de Abastecimiento del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos II y Alcantarillado Sanitario de Juanito Mora, Puntarenas .. 20
BCIE 2129: Proyecto de Reducción de Agua no Contabilizada y Optimización de la Eficiencia Energética en el Gran Área Metropolitana y Zonas Rurales 27
BCIE 1725: Programa de Abastecimiento de Agua Potable del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos y Alcantarillado Sanitario de Puerto Viejo de Limón 33

Comisión Nacional de Emergencias (CNE) 36
BIRF 9502-CR: Segundo Préstamo de Políticas de Desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres en Costa Rica con Opción de Desembolso Diferido ante Catástrofes (CAT DDO) 37
BCIE 2317: Programa de emergencia para la reconstrucción integral y resiliente de infraestructura (PROERI). 39

Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) 47
BID 3488/OC-CR: Programa de Integración Fronteriza de Costa Rica (PIF) 48

Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) 54
EXIMBANK 14202020520132110l5: Proyecto Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32, Tramo: Ruta N° 4 – Limón 55
BCIE AM2080: Ampliación Programa de Obras Estratégicas de Infraestructura Vial 62

Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) 66
JICA CR-P5-2: Proyecto Geotérmico Borinquen I. 67
BID 3589/OC-CR-2: Primer Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad. 73

Ministerio de Hacienda (MH) 78
BIRF 9075-CR: Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario 79

Ministerio de Justicia y Paz (MJP) 88
BID 4871/OC-CR: Programa Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia... 89

Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) 97
BID 5823/OC-CR: Programa de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana Conectividad Resiliente (PIV-MU) 98
BID 4864/OC-CR: Programa de Infraestructura Vial y Promoción de Asociaciones Público-Privadas (PIV APPs) 102
BID 3071/OC-CR y 3072/CH-CR: Programa de Infraestructura de Transporte (PIT) 108
BID 4507/OC-CR: Programa Red Vial Cantonal II 113

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) 119
BCIE 2220: Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media Del Río Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME) 120

Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AyA)

BCIE N° 2188-A: Programa Acueductos y Alcantarillados en Ciudades Costeras (PAACC)

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Construir el edificio Laboratorio Nacional de Aguas, mejorar el acueducto de Guácimo, Limón; mejorar el sistema de abastecimiento de agua potable de Limón, etapa II; mejorar y ampliar el sistema de acueducto de Jacó, Garabito, etapa II; mejorar el acueducto de Quepos y Manuel Antonio, etapa II; construir alcantarillado sanitario Moín, Limón.

SECTOR: Salud

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 5,7 años, desde la fecha de suscripción del contrato (07/05/2019)

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 28/04/2026.

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL II SEMESTRE

Actualmente el programa en análisis tiene 4 proyectos activos que se encuentran en la etapa de diseño: Construcción del edificio Laboratorio Nacional de Aguas, Mejoras al acueducto de Guácimo, Mejoras y ampliación del sistema de acueducto de Jacó y Mejoras al acueducto de Quepos y Manuel Antonio.

Por su parte, el proyecto Mejoras al sistema de abastecimiento de agua potable de Limón, está conformado de tres etapas: Tanques y Redes, Limón Producción y Búfalo, los cuales están en etapa de diseño y la construcción de la Línea Búfalo-Maxi Palí ya cuenta con orden de inicio para construcción.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO[1]

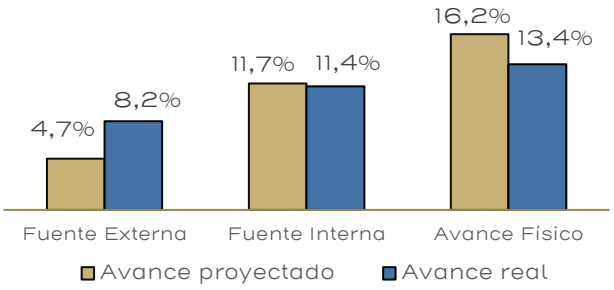

ESTATUS DE DESEMPEÑO[1]

[1]Los cálculos de avances físicos y financieros utilizan las reprogramaciones remitidas por la UE/UCP en el Informe del I semestre 2024. El estado de desempeño toma las programaciones para el 2024 (línea base), remitidas por la UE/UCP en el Informe del II semestre del 2023.

PRINCIPALES AVANCES

Mejoras al Acueducto de Guácimo. Avance: 14,45%
Mejoras y ampliación del sistema de acueducto de Jacó. Avance: 14,70%
Mejoras al acueducto de Quepos y Manuel Antonio. Avance: 12,95%

- Para los tres proyectos, se ha completado la revisión de los diseños preliminares por parte del AyA y se continúa con la elaboración de los diseños finales. Se estima que estarán listos en marzo (Guácimo y Jacó) y en mayo (Quepos y Manuel Antonio).
- Con el documento del Criterio Técnico elaborado por el área de Preinversión y Construcción del AyA, se consolidó la orden de cambio para la separación de ciudades[2], y se incluirá como uno de los anexos, para la posición de Guácimo en la Consultoría de Implementación. Los cambios se encuentran formalmente aprobados.
- En lo que respecta a terrenos:
  - Para el acueducto de Guácimo se compró el terreno para el Tanque la Roca.
  - Para Jacó, Quepos y Manuel Antonio se trabajó en la documentación para la conformación de expedientes, entre ellos: justificación técnica, visadas, alineamientos, rectificación de medidas, planos, entre otros.

Mejoras al sistema de abastecimiento de agua potable de Limón. Avance: 12,86%

- Se concluyó la revisión de los diseños preliminares para la Etapa 2 – Tanques y Redes. Además, se trabajó con la Consultoría de Implementación en la elaboración de los diseños finales de Tanques y Redes y de Aumento de Producción, los cuales están previstos para junio y julio del 2025, respectivamente.
- Para la etapa 1– Búfalo–Maxipalí, se recibió orden de inicio, así como la presentación de garantías para el adelanto del anticipo por el inicio de obra.

Construcción del Laboratorio Nacional de Aguas. Avance: 16,50%

- Se trabajó en el levantamiento general a nivel arquitectónico, siendo insumo para la generación de los TdR's; asimismo, se realizó la confección de TdR's electromecánicos para el diseño y construcción y se prevé dar inicio con el proceso de licitación en el mes de marzo del 2025.
- La programación y calibración de las bombas se realizan de manera correcta, dejando un encendido automático con boya al vaciar como mínimo un solo filtro.
- Se realizaron reuniones de revisión de anteproyecto referencial para determinar las mejoras en el diseño espacial, lo cual concluyó en una optimización de los espacios requeridos para las áreas de laboratorios y una mejor funcionalidad del edificio.
- Se identificaron y priorizaron las necesidades de equipamiento del edificio, en colaboración con el personal del Laboratorio, para su construcción.

[2] Se hizo la separación de los trabajos por ciudad: Guácimo, Jacó, Limón y Quepos – Manuel Antonio.

- Se trabajó y se realizó la presentación del anteproyecto referencial (distribución arquitectónica que es la base para realizar los diseños finales).
- Avance de un 100 % de los términos de referencia civiles.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Los plazos de entrega de los diseños preliminares y finales sufrieron modificaciones debido a atrasos no imputables al consultor, asociados a falta de estudios básicos producto de la capacidad instalada del AyA.

   Acciones tomadas:

   - Avanzar paralelamente en el desarrollo de los diseños finales junto con el consultor de implementación, con el fin de agilizar la entrega final para las revisiones del AyA, esperando que el último diseño final esté listo a más tardar en julio de 2025 (Aumento de Producción).

2. Cambio en la estructura de la tabla de pagos para las 4 ciudades Jacó, Quepos Manuel Antonio, Guácimo y Limón, lo cual se realizó por medio de una orden de cambio al contrato de la Consultoría que impacto en la extensión de 4 meses para la entrega definitiva de diseños preliminares.

   Acciones tomadas:

   - Solicitar al consultor un nuevo Plan de ejecución de la consultoría con fechas actualizadas a partir del I trimestre 2025, con el objetivo de contar con una nueva línea base para el seguimiento oportuno de entregables faltantes de la Consultoría.

3. Identificación de procesos judiciales para la adquisición de terrenos del proyecto Mejoras al Sistema de Abastecimiento de agua potable Limón, Quepos–Manuel Antonio y Jacó, lo cual aumenta el plazo para iniciar la contratación del proyecto.

   Acciones tomadas:

   - Para enfrentar los atrasos en la adquisición de terrenos del programa PAACC, se han realizado diversas acciones, entre ellas: Seguimiento con el área de Topografía para los terrenos de la zona de Limón sobre levantamientos, análisis registral y catastral, así como seguimiento con la Dirección Jurídica del AyA sobre procedimientos legales para la conformación de los expedientes de terrenos que cuentan con particularidades como terrenos en posesión, personas fallecidas o terrenos invadidos.

- Para el caso de los dos terrenos de Jacó, se espera llegar a un convenio de uso con la Municipalidad de Garabito. En cuanto al segundo terreno, se busca llegar a un acuerdo con la propietaria para la aceptación del avalúo definido por la Junta Directiva del AyA y el pago del gravamen de cédulas hipotecarias.

4. Falta de inicio del proceso de licitación del Laboratorio Nacional de Aguas debido a que la Administración Superior solicitó ajustes al diseño con el objetivo de reducir costos, lo que ha causado demoras en la ejecución del proyecto.

Acciones tomadas:

- El AyA está trabajando en la reingeniería del diseño actual para definir una opción que represente un costo menor. Se espera finalizar en febrero del 2025.
- El AyA, en conjunto con el personal del Laboratorio, realizó sesiones de trabajo para priorizar los requerimientos según las nuevas necesidades del Laboratorio.
- El AyA se encuentra analizando escenarios para una licitación de diseño–construcción o una licitación de construcción con diseños readecuados, esperando finalizar el mismo en febrero del 2025.

RIESGOS

1. Laboratorio Nacional de Aguas: Cambio en la metodología de contratación del proyecto, derivado del análisis realizado por la Administración Superior del AyA, lo que podría implicar que el diseño y la construcción del Laboratorio se realicen en un solo contrato. Esto podría generar aumentos en el tiempo programado de construcción debido a la necesidad de elaborar nuevos términos de referencia conforme a la nueva conceptualización del proyecto.

Medidas de mitigación:

- Capacitar al personal de la unidad ejecutora y contratar personal especializado para la elaboración de los términos de referencia, así como para el seguimiento y monitoreo de los tiempos de entrega de la información.
- Realizar sesiones de trabajo con el equipo multidisciplinario, según las necesidades y requerimientos del diseño, para asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos. Se espera que ambas medidas finalicen en marzo de 2025.

2. Incumplimiento en la fecha de entrega de los diseños finales para las cuatro ciudades que conforman el PAACC, debido a cambios contractuales en la Consultoría de Implementación relacionados con los alcances de diseño. Esto podría generar un aumento en el tiempo de ejecución del programa.

Medidas de mitigación:

- Dar seguimiento al plan de ejecución de la consultoría para asegurar que los tiempos de entrega de los términos de referencia no se extiendan más allá de lo estipulado.

3. Acueductos de Mejoras al Sistema de Abastecimiento de agua potable Limón, Etapa II, Mejoras y Ampliación del Sistema de Acueducto de Jacó, Garabito Etapa II, Mejoras al Acueducto de Quepos y Manuel Antonio, Puntarenas – Etapa II: Debido a que actualmente se están realizando estudios básicos, los resultados puedan indicar que algún componente del proyecto se encuentre en un nivel inferior al de la factibilidad. Esto podría ocasionar retrocesos en el desarrollo de los servicios contratados al Consultor de Implementación, con el fin de asegurar un producto final de diseños finales de la mejor calidad.

Medidas de mitigación:

- El Consultor de Implementación está evaluando el Estudio de Factibilidad para determinar el nivel de adecuación de los componentes del proyecto. Se están generando alertas y tomando las medidas correctivas necesarias para asegurar que los diseños finales cumplan con la fecha prevista de entrega (junio 2025) y con los estándares de calidad y optimización, minimizando el riesgo de retrocesos en el desarrollo del proyecto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

A más de cinco años y medio de ejecución, el Programa sigue enfrentando retrasos importantes conforme su planificación original, con avances por debajo de lo previsto tanto en los indicadores financieros como físicos, lo que pone en alto riesgo el cumplimiento de sus objetivos y la entrega oportuna de sus proyectos a la ciudadanía. La falta de personal especializado y la dependencia del Consultor de Implementación, quien comenzó desde el 2021, han demorado notablemente actividades clave, como el análisis de factibilidad, estudios y diseños. Además, los retrasos en los procesos de contratación administrativa han afectado la aprobación de diseños y estudios, generando un efecto en cadena.

En abril del 2024, la Presidencia Ejecutiva y la Gerencia General del AyA aprobaron un Plan de Priorización, revisando el programa e identificando proyectos con mayor madurez y recursos disponibles. Además, se ha diseñado un plan de acción para mejorar la eficiencia operativa y reforzar los equipos de trabajo, con el fin de acelerar la ejecución de los proyectos prioritarios financiados por el BCIE.

Al cierre del II semestre del 2024, cuatro proyectos se encuentran en fase de diseño, lo que significa que aún no se ha iniciado la etapa constructiva. Además, es importante mencionar que la Junta Directiva aprobó el acuerdo para la desestimación del proyecto "Construcción de alcantarillado sanitario Moín" y trabajó en los mismos fines ante MIDEPLAN. Esto se debe a que la propuesta del estudio de factibilidad data del 2016, y al ser analizada entre el 2022 y 2023, se determinó que ya no es viable legal ni técnicamente. Por lo tanto, será necesario realizar un nuevo estudio de factibilidad. Actualmente, se está a la espera de la no objeción por parte del BCIE. Importante mencionar que los recursos del préstamo destinados al proyecto de Moín, serán reasignados al proyecto Búfalo.

En razón de lo expuesto en los párrafos anteriores, la unidad ejecutora tiene previsto solicitar al BCIE una prórroga al plazo de desembolsos de aproximadamente 36 meses, extendiendo su fecha de finalización hasta el 2029, lo que implica un retraso de tres años respecto a la fecha original. Por lo tanto, resulta urgente que las autoridades del AyA, en colaboración con la UE AyA/BCIE, realicen un monitoreo estricto de su ejecución, garantizando la implementación efectiva del Plan de aceleración para mitigar cualquier atraso adicional y asegurar el cumplimiento de los plazos revisados para la finalización del Programa.

En cuanto al estatus del desempeño, el programa se encuentra en estado de alerta, representado por el color amarillo en el semáforo. Aunque el estado cambió en este semestre de crítico (color rojo) a amarillo, esto no implica necesariamente una mejora en su ejecución. Este cambio se debe principalmente a los indicadores financieros, ya que el programa realizó desembolsos y ejecutó recursos, tanto internos como externos, por encima de lo previsto, lo que favoreció los resultados de este análisis. No obstante, es importante señalar que, a pesar de este avance, ambas fuentes de recursos siguen estando muy por debajo de lo esperado, lo cual es atribuible a los años de ejecución del programa. Con respecto a los indicadores relacionados con la ejecución del programa continúan en rojo.

Finalmente, aunque el Programa enfrenta desafíos retadores, las medidas implementadas para optimizar los procesos y priorizar los proyectos estratégicos son fundamentales para agilizar el ritmo de ejecución de la operación y observar un buen desempeño. Por ello, es crucial que el AyA continúe poniendo en marcha el Plan de Aceleración. Estas acciones no solo buscan garantizar la eficiencia operativa, sino también fortalecer la ejecución de los proyectos clave, lo que permitirá avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos.

RECOMENDACIONES

En el marco del seguimiento al cumplimiento de las acciones recomendadas a la UE en el informe del I semestre del 2024, a continuación, se detalla el estado de avance:

- *Contratación de personal técnico especializado:* Hasta la fecha, se ha cumplido con el plan de contrataciones; sin embargo, aún faltan por cubrir 24 de las 181 plazas

inicialmente requeridas. De estas 24 vacantes, 7 están en concurso público, 5 corresponden a ascensos, 1 es un traslado desde otra dependencia, y los 11 restantes se contratarán conforme a las necesidades de cada área, según los planes de trabajo establecidos.

- *Implementar Mecanismos de Comunicación Eficiente:* La Administración Superior del AyA realiza semanalmente desde la Subgerencia General, el seguimiento del plan de aceleración en conjunto con las diferentes subgerencias de la institución, con el fin de encontrar rezagos, oportunidades de mejora y establecimiento de metas a corto, mediano y plazo para la ejecución de los proyectos.
- *Implementación de un Plan Integral de Gestión de Recursos Humanos Especializados:*

  Entre las acciones están:
  - Asignación de Recursos: se evaluará la posibilidad de destinar una parte del presupuesto a la capacitación del personal, asegurando que exista un retorno de inversión tangible en términos de productividad y efectividad.
  - Desarrollo de Programas de Capacitación: se diseñarán programas que aborden tanto habilidades técnicas necesarias para los proyectos específicos como competencias blandas que fomenten el liderazgo, la comunicación y el trabajo en equipo. La capacitación continua es clave para mantener un personal motivado y competente.

- *Optimización y Aceleración de Procesos Administrativos:* Ante lo recomendado, el AyA señala que los procesos internos se gestionan en el menor tiempo posible, siguiendo rigurosamente los lineamientos establecidos por el sistema de gestión de calidad. Además, los procedimientos se ajustan a las normativas y requisitos que las instituciones externas, como SINAC y SETENA, establecen en sus propios marcos de trabajo.

  Asimismo, señala que los retrasos observados no suelen originarse precisamente en los procesos internos del AyA, sino en los tiempos de respuesta extendidos de algunas entidades regulatorias externas. No obstante, el AyA continuará buscando mecanismos de coordinación que faciliten y agilicen los procesos, siempre en apego a las normativas correspondientes.

Adicionalmente, en virtud del avance del Programa durante este periodo en estudio, es importante que se continúe con acciones concretas a nivel de la Administración Superior del AyA para abordar de manera efectiva las problemáticas identificadas en el programa y garantizar su correcto avance. En este sentido, se recomienda lo siguiente:

- *Establecer un proceso paralelo de adquisición de terrenos:* Considerar la viabilidad técnica de adquirir los terrenos por etapas, comenzando con aquellos que no presenten conflictos judiciales o que tengan una situación legal definida, lo que permitiría que las obras continúen sin interrupciones mientras se resuelven los problemas legales de otros terrenos. Lo anterior obedece a que, según la

información recibida con corte al 31 de diciembre del 2024, está pendiente la adquisición de 2 terrenos para Jacó, 2 para Quepos, 12 para Limón y 4 para Tanques y Redes.

- *Optimización y aceleración de la ejecución de obras:* Dado que el Plan de Aceleración (abril 2024) se encuentra en marcha, se solicita remitir a la DGGDP la evidencia de las mejoras obtenidas y las esperadas en la ejecución del programa, incluyendo los plazos previstos para su cumplimiento y las áreas responsables.

Para el cumplimiento de las recomendaciones anteriores, se solicita remitir lo indicado junto con el Informe de Seguimiento correspondiente al primer semestre del 2025.

BCIE N°2198: Programa de Alcantarillado y Control de Inundaciones para Limón

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Proveer a la zona ubicada en el distrito Limón del cantón Central de la provincia de Limón de las condiciones de saneamiento básicas para mejorar la calidad de vida de la población, éste se conforma de dos proyectos a saber: 1) Proyecto de Ampliación y Mejoramiento del Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Limón, a cargo del AyA; 2) Proyecto de Canalización y Control de Inundaciones del Río Limoncito, Limón, a cargo del SENARA.

SECTOR: Salud

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 5,52 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 26/06/2026

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL II SEMESTRE

En el I semestre de 2024, el rendimiento del programa fue crítico, sin embargo, en el II semestre ambas instituciones han intensificado los procesos de contratación para cumplir con las metas establecidas en el Programa, siendo que las asociadas a obras clave por parte de ambas entidades ya están en ejecución.

Es relevante señalar que, para este informe, SENARA requirió ajustar el porcentaje de avance físico del proyecto que ejecuta, esto producto a su vez, de una revisión efectuada entre el Organismo Ejecutor y el BCIE, con el previo apoyo de esta Dirección, para que ambos actores revisaran los montos ejecutados y verificarán su distribución en el Plan Global de Inversión del proyecto, siendo que se identificaron espacios de mejora en el registro de la información.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO[3]

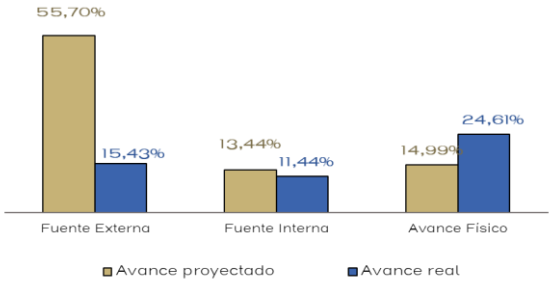

ESTATUS DE DESEMPEÑO[3]

[3] Los cálculos de Avances Físicos y Financieros utilizan las reprogramaciones remitidas por la UE/UCP en el Informe del I semestre 2024. El estatus del desempeño toma las programaciones para el 2024 (línea base), remitidas por la UE/UCP en el Informe del II semestre del 2023.

PRINCIPALES AVANCES

Ampliación y Mejoramiento del Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Limón – AyA Avance 19,6%

- Sector 1: Se ha logrado un avance importante en el proceso de contratación de las obras del Sector 1 (licitación 2021LI-000005-PRI[4]), destacándose las gestiones efectuadas de los permisos constructivos requeridos ante el CFIA. Entre las acciones realizadas ante dicho ente, se incluyen la presentación de formularios de exoneración de honorarios y la inclusión del proyecto en la plataforma APC.
- División del Proyecto: Tras una reunión con representantes del CFIA, se acordó dividir el proyecto en dos contratos: uno para los Colectores y Estaciones de Bombeo, que ya ha sido aprobado y tasado, y otro para la Estación de Preacondicionamiento (EPA), que aún está pendiente de aprobación por el CFIA.
- Permisos para el Inicio de las Obras: Actualmente, se cuenta con la autorización del CFIA y el MOPT para los Colectores y las Estaciones de Bombeo. En cuanto a la Estación de Preacondicionamiento (EPA), se logró obtener el visado y la tasación de los planos por parte del CFIA el 22 de enero 2025. Es importante resaltar que este permiso específico no retrasará el inicio de las obras, las cuales están programadas para comenzar el 13 de enero en las cuencas 5 y 13.
- Licitación para la Supervisión de Obras: Se avanzó de forma notable en dicha licitación (2022LI-000009-PRI), incluyendo la recepción y evaluación de las ofertas técnicas y económicas. Este proceso culminó con la no objeción del BCIE en septiembre 2024 y la adjudicación definitiva en octubre a la empresa Consorcio CEMOSA – HYTSA. La orden de inicio fue emitida el 13 de enero de 2025.

Canalización y Control de Inundaciones del Río Limoncito, Limón – SENARA. Avance 42,4%

- Con respecto a la ejecución de la contratación para las obras en los cauces Chitá-Santa Fe, Quebrada Chocolate, Canal Santa Rosa (Westfalia) y canales menores, se han iniciado las tareas de ejecución en el Canal Santa Rosa para luego continuar con las otras áreas, según lo programado. Al cierre de este informe, se reporta un avance del 80% en este canal y un 16% en la ejecución total del contrato.
- Se ha recibido la no objeción del BCIE respecto al cartel de contratación para la supervisión, seguimiento y control de las obras de infraestructura. Se completó la evaluación de las ofertas técnicas presentadas y se envió el informe correspondiente al BCIE, que también otorgó su no objeción. Posteriormente, se logró la aprobación para la negociación y se presentó la evaluación a la Comisión de Licitaciones. Sin embargo, entre los meses de septiembre y diciembre 2024, el SENARA no contó con Junta Directiva. Al momento de la elaboración de este informe, se tiene

[4] El contrato de la licitación 2021LI-000005-PRI para la construcción de las obras del Sector 1 se formalizó el 31 de julio del 2024 y se emitió la orden de inicio para el 23 de septiembre de 2024.

conocimiento de que el contrato fue firmado el 30 de enero de 2025, y se encontraba en proceso de dar la orden de inicio para que la ejecución comenzara el 31 de enero de este año.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. **AyA:** El proceso de obtención de permisos constructivos enfrentó varios desafíos que causaron retrasos significativos en el cronograma original (aproximadamente de dos meses), debido a múltiples rechazos por parte del CFIA que requerían correcciones, como inconsistencias en la lista de profesionales y la inclusión de estudios preliminares y anteproyectos. Sin embargo, no afectará el plazo final establecido para la finalización del programa.

Acciones tomadas:

- Debido a la complejidad administrativa, se decidió dividir el trámite en dos gestiones por separado: uno para los Colectores y Estaciones de Bombeo, y otro para la Estación de Preacondicionamiento (EPA). Aunque esta subdivisión permitió avanzar parcialmente, también incrementó la complejidad del proceso de aprobación.
- La Administración ha decidido solicitar al contratista un plan de mitigación para recuperar el tiempo perdido, con el objetivo de minimizar el impacto sobre el plazo total de ejecución de las obras.

2. **SENARA:** En la actividad de la ejecución de las obras y del proyecto en su conjunto, uno de los principales problemas que ha afectado su desarrollo es la falta de personal, lo que ha impedido conformar de manera completa y adecuada la Unidad Ejecutora (UE) del Proyecto, afectando su capacidad operativa.

Acciones tomadas:

- Se ha fortalecido el equipo de trabajo mediante la incorporación de personal fijo de la Dirección de Ingeniería, así como de la región, con el fin de asegurar una cobertura adecuada en las actividades del proyecto y mejorar su capacidad operativa.
- Se mantiene el apoyo del INDEP, el cual proporciona personal fijo para colaborar en las actividades del proyecto, contribuyendo a su desarrollo y ejecución en las diferentes fases.
- Se han realizado diversas gestiones ante la STAP para la asignación de personal adicional. Sin embargo, hasta la fecha, por temas presupuestarios estas gestiones no han obtenido resultados satisfactorios, lo que ha limitado la capacidad de incrementar el personal necesario para completar de manera óptima las actividades del proyecto.

RIESGOS

1. **AyA:** Dado que la zona del proyecto se ubica en una región con elevados índices de precipitación y cerca de cuerpos de agua, es posible que se presenten inundaciones en el área de construcción, lo que podría ocasionar retrasos importantes en el cronograma de ejecución.

   Medidas de mitigación:
   - Ajustar el cronograma en función de las temporadas de lluvia: Es crucial revisar y adaptar el plan de trabajo para tener en cuenta los períodos de mayor precipitación, asegurando que las actividades más susceptibles a los efectos del clima se programen fuera de la temporada de lluvias.
   - Priorizar actividades críticas durante las épocas secas: Identificar las tareas clave y de mayor impacto en el proyecto y concentrarlas en los meses o períodos con condiciones climáticas más favorables, minimizando el riesgo de interrupciones.
   - Mantener un margen de tiempo adicional[5] como "buffer" para contingencias: Establecer un tiempo extra dentro del cronograma para poder enfrentar imprevistos o condiciones climáticas adversas sin afectar notablemente el avance general del proyecto.

2. **SENARA:** Debido a las condiciones de los suelos, que no son óptimas para la construcción, podría ser necesario revisar los diseños de ingeniería y realizar estudios adicionales, lo que podría generar retrasos en la ejecución de las obras y modificaciones en el diseño.

   Medidas de mitigación:
   - Se ha llevado a cabo una valoración detallada de los diseños existentes para identificar posibles áreas de mejora o ajustes. En caso de que se presenten condiciones que requieran modificaciones, se iniciará el proceso de ingeniería correspondiente, que incluirá un análisis exhaustivo para evaluar las acciones necesarias. Esto permitirá tomar decisiones informadas sobre los ajustes que deben implementarse para garantizar la correcta ejecución de las obras y minimizar posibles retrasos o inconvenientes.

3. Debido a que las contrataciones en el marco del proyecto pueden ser sujetas a la presentación de recursos de objeción y apelación conforme las diferentes etapas de los procesos de contratación, puede suceder que los potenciales oferentes recurran diferentes procesos, lo que a su vez podría generar retrasos en el proceso licitatorio respectivo, impactando el cronograma del proyecto.

   Medidas de mitigación:
   - Incorporación de plazos según las políticas del Banco, en el cual establece como mínimo 15 días para la presentación de consultas antes del vencimiento de la fecha de presentación de ofertas, y un plazo mínimo de 8 días para presentar

[5] El tiempo dependerá del grado de complejidad de la actividad basado en los rendimientos de instalación de tuberías y demás tareas constructivas.

algún reclamo una vez que se comuniquen los resultados, en ese plazo cualquier oferente puede establecer un reclamo en el proceso de contratación.
- Adicionalmente se trabaja muy detalladamente los carteles de licitación para evitar al máximo apelaciones que prosperen.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Esta Dirección ha destacado, tanto en reuniones de cartera como en anteriores informes de seguimiento, la necesidad urgente de que ambas entidades implementen medidas oportunas para avanzar en la ejecución de los proyectos que componen el programa, y en donde el retraso en las contrataciones claves ha generado un impacto en su desempeño, situándolo aún como crítico (color rojo). En ese sentido, es esencial que las acciones tomadas sean efectivas para mitigar los riesgos identificados y resolver las problemáticas que están obstaculizando el cumplimiento de las actividades. Para ello, se requiere mantener un esfuerzo coordinado en áreas y temáticas clave que interactúan con el programa como lo son los entes encargados de preparar, dar seguimiento y aprobar distintos procesos como lo son: diseños, permisos, contrataciones, entre otros, así como en lo relativo a la construcción de infraestructura y su supervisión, estas últimas siendo particularmente cruciales para un buen desempeño del programa.

En consideración no solo de que el crédito 2198 con el BCIE ya cuenta con una primera prórroga al plazo de desembolsos aprobada y con vencimiento al 26 de junio del 2026, sino también por la gran relevancia para que represente el Programa para las comunidades de la Ciudad de Limón, especialmente en lo que respecta a saneamiento básico y la mejora de la calidad de vida de la población. En este contexto, es fundamental continuar con el seguimiento y ejecución del crédito, ya que su impacto directo en el bienestar de las comunidades de la Ciudad de Limón, especialmente en términos de saneamiento básico y calidad de vida, resulta crucial para el desarrollo sostenible y la mejora integral de la región.

En línea con lo mencionado, si bien se tiene evidencia de que SENARA y el AyA han avanzado en actividades clave, como la contratación y la emisión de la orden de inicio para las empresas adjudicadas en las obras, y ambas entidades han desarrollado planes de acción para aprovechar de manera más eficiente el tiempo adicional concedido para el desembolso de recursos y garantizar su ejecución efectiva, se tiene conocimiento de que, debido al tiempo requerido para la finalización de las obras del Sector 1 del AyA, el plazo establecido para la última fecha de desembolso no será suficiente para cumplir con dicha meta.

Ante el aumento de los costos de los proyectos, tanto el AyA como SENARA han demostrado un compromiso firme para asegurar la culminación de los mismos, destinando recursos internos adicionales. Estas acciones reflejan una gestión proactiva para enfrentar

los desafíos financieros y garantizar que los proyectos sigan avanzando sin comprometer su ejecución. La inclusión del aumento en las contrapartidas de los presupuestos institucionales y las modificaciones contractuales necesarias son pasos clave para financiar los avances logrados y mantener el progreso de las obras, lo que contribuirá a cumplir con los objetivos establecidos y contribuir al éxito a largo plazo de las iniciativas en curso.

RECOMENDACIONES

En el informe del primer semestre de 2024, la DGGDP emitió recomendaciones enfocadas a coadyuvar en la mejora continua de los Ejecutores, y por ende, del programa, para lo cual se indica en cada caso lo siguiente:

AyA: En el caso del AyA, se solicitó a la UE proporcionar retroalimentación sobre las acciones necesarias para reducir los plazos de entrega y acelerar la ejecución del proyecto a su cargo, con el fin de cumplir con los plazos establecidos. Además, se requirió un análisis de las medidas que se implementarían a partir de la aplicación de dicha recomendación.

En respuesta, la Gerencia General del AyA mediante oficio GG-2024-03595, remitió un informe preparado por la UE, de fecha 13 de noviembre de 2024, en donde para este proyecto informó que la orden de inicio del proyecto del Sector 1 se dio hasta el 23 de septiembre de 2024[6], con un plazo establecido hasta el 23 de marzo de 2027. Por lo tanto, la acción que debería tomar la Subgerencia será gestionar, en su momento, una extensión del plazo de desembolsos ante el BCIE.

Conforme el panorama anterior, dados los retrasos suscitados en la adjudicación e inicio de dicha contratación, la nueva prórroga que el AyA señala estaría requiriendo para concluir el proyecto a su cargo, sería de aproximadamente 9 meses a partir del vencimiento del plazo de desembolsos vigente.

SENARA: En el I semestre de 2024, se solicitó a la UE que proporcionara los documentos y avances necesarios para abordar las tres recomendaciones del informe del primer trimestre. Estas recomendaciones se agrupan en un plan de acción centrado en: mejorar la ejecución de las actividades, cubrir las vacantes pendientes y elaborar un plan detallado para el seguimiento de las licitaciones. El 2 de febrero de 2025, mediante el oficio SENARA-INDEP-PSCIAL-OFI-030-2025, se notificó el seguimiento y avance de dichas recomendaciones, así como las acciones emprendidas para la mejora continua del proyecto a cargo de dicho Ejecutor.

Dado el contexto actual del Programa y en consideración a los avances realizados en respuesta a las recomendaciones del Informe del I semestre 2024, así como a los esfuerzos de las UE durante el todo el periodo 2024, es fundamental que ambos

[6] El atraso en el proceso de contratación del Sector 1 se dio a una actualización en el costo del proyecto, con base en la oferta económica aportada en el proceso licitatorio que ha generado un incremento en el costo de la obra.

organismos ejecutores tomen en cuenta las siguientes dos recomendaciones según la indicación para cada una de ellas:

- En el caso del AyA, dado que para la construcción del Sector I, el contratista tiene un plazo contractual de 3 años para ejecutar las obras correspondientes, y que esto implicaría, la necesidad de ampliar por segunda ocasión el periodo de desembolsos del crédito con el BCIE según el Instituto, generando así un atraso de alrededor de 9 meses en la finalización de dicho periodo, el AyA deberá brindar ampliación a la respuesta facilitada con respecto a la recomendación antes citada, en torno a: realizar los análisis necesarios, con el apoyo del BCIE en la revisión de la planificación del proyecto que garantice, que las actividades pendientes de ejecución en el marco del Contrato de Préstamo, no se extenderán más allá de 23 de marzo de 2027.

  De ser viable técnicamente, tomar acciones proactivas para concluir la ejecución de dicho contrato antes del plazo indicado, Como parte de dicho análisis se deberá contemplar y documentar el respectivo plan de gestión de riesgos (que acompañará la planificación actualizada), con detalle de los plazos de las medidas a implementarse en la gestión de riesgos y los responsables de su implementación, plan que debe estarse revisando y actualizando al menos trimestralmente.

  Una vez realizado el ajuste al Plan de Ejecución del Proyecto por parte del AyA, deberá enviar un informe correspondiente a esta Dirección que evidencie la atención de la recomendación. Se recuerda que, al momento de iniciar el trámite de la modificación de la ampliación del plazo de desembolsos para la finalización de la obra del Sector I, deberán coordinar lo correspondiente ante esta Dirección y el BCIE. Esto permitirá gestionar las modificaciones contractuales necesarias oportunamente ante el Acreedor y asegurar la correcta conclusión del proyecto y por ende del programa, al continuar constituyendo el proyecto del AyA su Ruta Crítica.

- SENARA: Considerando que uno de los problemas persistentes en el programa es la falta de personal, evidenciada por la imposibilidad de contratar el recurso humano para cubrir todas las plazas (dos nuevas) de la Unidad Ejecutora, lo que limita el fortalecimiento de la capacidad instalada y el cumplimiento de los estándares de desempeño, se solicita escalar el asunto a las entidades superiores pertinentes y enviar evidencia de lo trabajado. El objetivo es que, mediante su intervención, se logre contar con el apoyo de personal necesario para garantizar el seguimiento y cumplimiento de las obras por parte de los contratistas y la supervisión de la misma.

Fecha de cumplimiento: AyA y SENARA deberán aportar las evidencias de la implementación de lo requerido, a más tardar con el informe del I trimestre del 2025.

BCIE 2164: Programa de Abastecimiento del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos II y Alcantarillado Sanitario de Juanito Mora, Puntarenas

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Mejorar y ampliar los sistemas de agua potable en localidades de San José, Alajuela y Guanacaste, junto con la construcción y ampliación de un sistema de alcantarillado sanitario en Puntarenas.

SECTOR: Salud, nutrición y deporte

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 6,7 años, desde la fecha de suscripción del contrato (04/05/2018)

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 30/10/2027[7]

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL II SEMESTRE

Actualmente, el Programa incluye 11 obras divididas en 18 fases. De estas, 7 están finalizadas, 4 en contratación administrativa, 5 en ejecución, 1 en diseño y 1 en pre-inversión.

Durante el período en análisis, el programa sigue evidenciando mejoría en el avance físico en comparación con otros períodos previos, lo cual refleja un progreso positivo en términos de ejecución. No obstante, continúa existiendo el desafío de reducir la brecha entre el avance físico y el financiero, lo que requiere implementar medidas para acelerar la ejecución del trabajo programado. Este ajuste es crucial para garantizar que los recursos financieros se alineen con el ritmo de trabajo realizado, evitando así posibles retrasos adicionales y optimizando el uso de los recursos disponibles.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO[8]

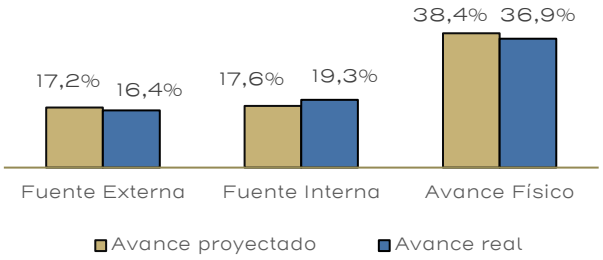

ESTATUS DE DESEMPEÑO[8]

[7] La prórroga se aprobó mediante oficio ORCR-60/2024 del 04 de abril del 2024.
[8] Los cálculos de avances físicos y financieros utilizan las reprogramaciones remitidas por la UE/UCP en el Informe del I semestre 2024. El estado de desempeño toma las programaciones para el 2024 (línea base), remitidas por la UE/UCP en el Informe del II semestre del 2023.

PRINCIPALES AVANCES

De los once proyectos que actualmente componen el programa, a continuación se detallan las etapas que han cumplido sus objetivos satisfactoriamente y se encuentran finalizadas: Ampliación del acueducto de San Mateo y Jesús María de Alajuela (2021)[9] ; Ampliación y mejoramiento del acueducto de Bagaces en la Etapa I (2022) y Etapa II (2023); Mejoras al sistema de acueducto de Cóbano de Puntarenas en la Etapa I (2020); Mejoras al sistema de abastecimiento de agua potable para la zona oeste de San José en la Etapa II (2024) Tanque Monasterio; Ampliación del acueducto de San Pablo de Turrubares en la Etapa 1 (2024); y Mejoras en el sistema de acueductos de Pérez Zeledón en su Etapa I (2021).

Mejoras del Sistema de Abastecimiento de la línea de Ojo de Agua de Alajuela. Avance: 14,85%

- Se finalizó el 100% de los rediseños; sin embargo, todavía se encuentra pendiente la declaratoria de conveniencia nacional.

Ampliación del acueducto de San Pablo de Turrubares. Avance: 56,25%

- Etapa II: Se continúa con el proceso en el Juzgado Contencioso Administrativo respecto a la adquisición de los terrenos a la ASADA. Se han realizado gestiones electrónicas y visitas al juzgado como parte del seguimiento para la publicación del edicto.

Mejoras al sistema de acueducto de San Ramón–Palmares de Alajuela. Avance: 28,05%

- Las obras dieron inicio físicamente en fecha del 08 de octubre 2024.
  - Confección de armadura de cimientos para muros de tanque Las Juntas–Chayote, Bolívar y San Pedro.
  - Limpieza y demolición de obras existentes en Tanque San Pedro.
  - Instalación y unión de tubería de distribución en el Sistema San Ramón, Sistema Palmares y Sistema La Paz.
  - Movimientos de tierra en calle de acceso a Tanque San Pedro.
  - Corte y relleno para cimentar Tanque San Pedro.
  - Corte y relleno para cimentar muro de retención en Tanque Bolivar y confección de armadura de muros.
  - Corte y excavación para muro de retención en Tanque Las Juntas.

Mejoras al Sistema de Acueducto de Cóbano, Puntarenas. Avance: 90,74%

- Etapa II:
  - Labores en cable de media tensión que contemplan sustitución de postes, sustitución de red primaria e instalación de líneas secundarias y terciarias.
  - Impermeabilización del tanque de almacenamiento.

[9] Los años en paréntesis corresponden al año de finalización de las obras.

- Llenado del tanque a una capacidad 2/3 del mismo que permite iniciar con pruebas de estanqueidad.
- Instalación de macromedidor correspondiente a la tubería de impulsión en red nueva.
- Instalación de tuberías correspondientes a sistemas de cloración.
- Construcción de aceras en sitio Tanque de Almacenamiento.
- Instalación de tubería que accesa al tanque de almacenamiento.

Mejoras al Sistema de Abastecimiento de Agua Potable para la Zona Oeste de San José. Avance: 53,15%

- Etapa I: Proyecto en contratación administrativa, se realizó la adjudicación, firmeza del acto e inicio de la formalización contractual.
- Etapa III: Proyecto Finalizado y con acta de recepción aprobada.
- Etapa IV: Proyecto en construcción con avance físico del 43.56%.

Mejoras en el Sistema de Acueducto de Pérez Zeledón. Avance: 38,94%

- Proyecto con orden de inicio para comenzar ejecución de obras en enero del 2025. El Contratista avanzó en labores administrativas (gestionar y aportar documentos y requisitos, gestionar la póliza de seguro, trámites ante el CFIA, entre otros) propias del proyecto.

Mejoras al Sistema de Acueducto de Pasito de Alajuela. Avance: 26,80%

- Etapa I: En etapa de contratación administrativa con avance del 71% en la actividad periodo de firmeza del acto final de adjudicación.
- Etapa II: Se reporta un avance de ejecución de obras del 22.84%. Entre las actividades realizadas se encuentran interconexiones programadas, pruebas hidrostáticas, se colocaron 24 previstas domiciliarias y se concluyó con la colocación de tubería.

Mejoras al Acueducto Integrado de Buenos Aires, Puntarenas. Avance: 18,35%

- Se encuentra en etapa de licitación, se realizaron las actividades de estudio de ofertas, adjudicación e inicio del periodo de firmeza.

Construcción del Colector Juanito Mora y Mejoras a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Puntarenas. Avance: 19,05%

- Se encuentra en etapa de licitación, se realizaron las actividades de estudio de ofertas, adjudicación e inicio del periodo de firmeza.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Incumplimiento del contratista para la entrega de diseños del tanque de acero vitrificado para el proyecto "Mejoras al sistema de abastecimiento de agua potable para la Zona Oeste de San José" – Tanque La Uruca (10.000 m3), lo que causa atrasos en la ejecución de las obras de aproximadamente 5 meses.

   Acciones tomadas:
   - Se solicitó un plan de contingencia al contratista que demuestre el alcance de los objetivos sin alargar la fecha de finalización contractual; sin embargo, el contratista no presentó lo solicitado, por lo que el AyA da seguimiento al plan de trabajo en reuniones.

2. Proceso declarado infructuoso en etapa de adjudicación para los proyectos "Mejoras al acueducto integrado de Buenos Aires, Puntarenas" y "Construcción del colector Juanito Mora y mejoras a la planta de tratamiento de aguas residuales en Puntarenas" ocasionó la necesidad de iniciar nuevos procesos de contratación, lo que resultó en demoras en la ejecución del proyecto de aproximadamente 4 meses.

   Acciones tomadas:
   - Ajustar los pliegos de condiciones, para fomentar mayor participación de oferentes en el proceso de contratación, esperando publicar nuevamente los carteles en marzo y abril respectivamente.

RIESGOS

1. Los proyectos de construcción podrían generar descontento entre los vecinos y usuarios de la vía debido a las molestias e inconvenientes que puedan surgir durante su ejecución, lo cual podría implicar ajustes en la planificación del programa de trabajo, y generaría un impacto en el tiempo de finalización del proyecto.

   Medidas de mitigación:
   - Se coordinan giras multidisciplinarias de campo con los involucrados, con el fin de documentar las solicitudes y necesidades de la población cercana a las obras.

2. El programa puede verse afectado por cambios en su alcance, lo que implicaría modificaciones en las cantidades de obras, especificaciones técnicas, diseños, inclusión de obras adicionales, entre otros. Estos cambios pueden tener un fuerte impacto en el desarrollo y los resultados del proyecto.

Medidas de mitigación:

- Generar las órdenes de cambio correspondientes dentro del plazo contractual, asegurando que no se originen atrasos ni incrementos en costos imputables al AyA.

3. Existe la posibilidad de que el programa experimente retrasos en su ejecución debido a factores como la falta de recursos financieros, demoras en la aprobación de entregables, problemas logísticos o técnicos, y cambios en los requerimientos. Esto podría provocar el incumplimiento de la fecha de entrega acordada.

Medidas de mitigación:

- Seguimiento al cronograma de trabajo por parte del ingeniero residente de obra para identificar desvíos de manera temprana en la programación del proyecto y tomar las medidas correctivas oportunamente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El Programa ha mostrado avances físicos durante el II semestre 2024; sin embargo, el progreso financiero en ambas fuentes de financiamiento sigue rezagado, lo que se ha sumado a los problemas ya materializados durante los 6,7 años de vigencia de la operación. En abril del 2024, el BCIE aprobó una extensión del plazo de desembolsos de 42 meses (hasta octubre del 2027), lo que permitirá completar las obras, siempre que se resuelvan los problemas actuales y se gestionen adecuadamente los riesgos; caso contrario, el programa estaría valorando una eventual segunda prórroga con las implicaciones que esto conllevaría.

Tal como se había manifestado en el Informe del I Semestre 2024, esta Dirección conoce las dificultades enfrentadas, como lo son los retrasos en diseños, puesta en marcha de sistemas, problemas con la contratación administrativa, falta de personal técnico y la adquisición de terrenos para pozos. Sin embargo, a pesar de que se han tomado medidas correctivas, estas no han sido suficientes para generar un progreso sustancial.

En cuanto al estatus del desempeño, el programa se encuentra en estado de alerta, representado por el color amarillo en el semáforo. Aunque el estado ha cambiado de rojo (crítico) a amarillo, esto no indica necesariamente una mejora en la ejecución del programa. Este cambio se debe principalmente a los indicadores de la dimensión de seguimiento, que muestran si los resultados se están cumpliendo según lo planificado o si existen desviaciones en el cronograma. Al estar el cronograma programado muy cerca de lo real, los resultados de este análisis se vieron favorecidos. No obstante, los indicadores directamente relacionados con la ejecución del programa siguen en rojo.

En abril del 2024, la Junta Directiva aprobó el Plan de Aceleración, priorizando proyectos según criterios sociales, económicos y de compromiso institucional. Tres proyectos han sido retirados del Programa, lo que compromete el alcance del programa, ya que se reducen las iniciativas que contribuyen a sus objetivos y metas. Esto puede generar un impacto negativo en los resultados esperados, limitando el progreso y el desarrollo de las áreas clave que el programa busca fortalecer. Estos proyectos son: la Ampliación del acueducto de Los Chiles en Alajuela, la Ampliación del acueducto de Puerto Jiménez en Golfito, y las Mejoras al sistema de agua potable de El Guarco en Cartago. La decisión de eliminarlos responde a que la propuesta del estudio de factibilidad data entre el 2014 y 2016, y al ser analizada entre el 2023 y 2024, se determinó que ya no es viable técnicamente. Por lo tanto, será necesario realizar un nuevo estudio de factibilidad.

En consecuencia, dichos proyectos serán atendidos de acuerdo con la capacidad instalada de la Institución, con el fin de evitar la solicitud de recursos adicionales para completar el Plan Global de Inversiones (PGI) de este Programa. Es importante señalar que esta modificación fue aprobada por el BCIE. Cabe mencionar que los recursos de los proyectos y de las etapas que se estarán desestimando serán reasignados a otros proyectos de este mismo Programa que requieren recursos adicionales para poder ser finalizados.

Con respecto al proyecto Mejoras al Sistema de Abastecimiento de Agua Potable para la Zona Oeste de San José, se presenta la siguiente situación: En la etapa II, se realizó el traslado del componente 'Tanque Entierrillos' para ser desarrollado por la Subgerencia GAM por lo que se implementaría con otra fuente de financiamiento. En cuanto a la etapa V, el financiamiento disponible en el programa no es suficiente para su ejecución, por lo que se está evaluando la posibilidad de trasladarlo a la cartera del AyA para asumirlo también con otros recursos. A la fecha, ambas etapas están pendientes de la desestimación ante el BCIE.

En razón de lo anterior, esto no solo retrasará el progreso de las iniciativas, sino que también impactará negativamente a los beneficiarios, quienes verán reducidas las oportunidades y los beneficios esperados. En consecuencia, se comprometerá el impacto positivo que el programa busca generar en las comunidades o sectores involucrados.

Con la implementación del Plan de Aceleración y la extensión del plazo, el AyA espera corregir aquellos aspectos que implicaron el retraso del programa y sus problemáticas conexas, y cumplir con los objetivos del programa sin comprometer el presupuesto ni solicitar recursos adicionales. Sin embargo, para que esta estrategia tenga éxito, es fundamental que se gestionen adecuadamente los riesgos identificados y nuevas que puedan visualizarse, así como que se resuelvan con oportunidad eventuales problemas que puedan surgir durante el proceso de implementación. Si estos desafíos no se abordan de manera efectiva, el programa podría enfrentarse a nuevos retrasos, lo que pondría nuevamente en riesgo la viabilidad de alcanzar los objetivos dentro de los plazos establecidos. Bajo este escenario, podría ser necesario solicitar una nueva prórroga, lo que probablemente generaría consecuencias negativas tanto en términos de costos, tiempo e imagen. Por lo tanto, es imperativo que se mantenga un enfoque proactivo en la identificación, mitigación y seguimiento de los riesgos para garantizar el cumplimiento del programa conforme a su realidad vigente.

Por lo tanto, es fundamental que la Administración Superior del AyA desarrolle una estrategia que garantice que los programas y proyectos futuros sean formulados de manera realista, considerando los plazos de ejecución establecidos en los contratos de préstamo y los recursos financieros disponibles. Esta estrategia debería asegurar que cada programa esté basado en estudios de factibilidad recientes, lo que permitirá una planificación más precisa y viable, reduciendo el riesgo de retrasos y optimizando el uso de los recursos asignados, evitando así los sobrecostos y las desestimaciones de proyectos, los cuales tienen implicaciones en la sociedad.

RECOMENDACIONES

En el marco del seguimiento al cumplimiento de las acciones recomendadas a la UE en el informe del I semestre del 2024, a continuación, se detalla el estado de avance:

- *Establecimiento de un Protocolo de Coordinación entre el AyA y el ICE:* El AyA elaboró un procedimiento que permite controlar y seguir los trámites que puedan llegarse a presentar en los proyectos que involucren la participación del ICE.
- *Desarrollo de un Plan de Contingencia y Revisión de Contratistas:* La Subgerencia del Portafolio de Inversiones AyA/BCIE a través de su dirección de Preinversión y Construcción implementa desde el inicio de las obras constructivas reuniones semanales entre ingenieros residentes, equipo de gestión de proyectos y contratistas para el levantamiento de pendientes y seguimiento a entregables con el fin de documentar los hallazgos que surjan y puedan impactar en los cumplimientos contractuales.
- *Implementación de Estrategias de Mitigación para Riesgos Identificados:* El AyA comunicó que realiza la gestión de riesgos, según lo establecido en las guías de MIDEPLAN y alineadas al SEVRI institucional.

A la luz de las problemáticas identificadas y con el objetivo de mejorar la ejecución y el rendimiento del Programa citado, esta Dirección recomienda:

- *Optimización y aceleración de la ejecución de obras:* Dado que el Plan de Aceleración (abril 2024) se encuentra en marcha, se solicita remitir a la DGGDP la evidencia de las mejoras obtenidas y las esperadas en la ejecución del programa, incluyendo los plazos previstos para su cumplimiento y las áreas responsables.

Para el cumplimiento de las recomendaciones anteriores, se solicita remitir lo solicitado junto con el Informe de Seguimiento correspondiente al primer semestre del 2025.

BCIE 2129: Proyecto de Reducción de Agua no Contabilizada y Optimización de la Eficiencia Energética en el Gran Área Metropolitana y Zonas Rurales

OBJETIVO DEL PROYECTO

Disminuir el agua no contabilizada, mejorar la competitividad en la prestación y provisión del servicio y contribuir a la sostenibilidad de los recursos hídricos en los sistemas de la GAM y de los sistemas periféricos.

SECTOR: Salud

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 9,39 años

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 12/08/2025

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROYECTO AL II SEMESTRE

En 2024, el Proyecto RANC-EE presentó avances como la implementación de ajustes en la herramienta de gestión de ensayos de laboratorio, incluyendo un portal en línea para solicitantes externos. Se avanzó en el subcomponente de distritos hidrométricos en la GAM y en la sustitución de tuberías, además de evaluar y planificar la implementación de medición inteligente mediante licitaciones o asociaciones público-privadas procediendo a la definición de los requerimientos técnicos, la selección de tecnologías adecuadas para su puesta en funcionamiento. También se adjudicaron licitaciones, como las de caudalímetros, medidores domiciliarios y registradores de datos, y se implementaron sistemas de gestión y control para mantenimiento y control de pérdidas. En infraestructura, se iniciaron construcciones de distritos hidrométricos y la instalación de controladoras avanzadas de presión en el acueducto metropolitano.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO[10]

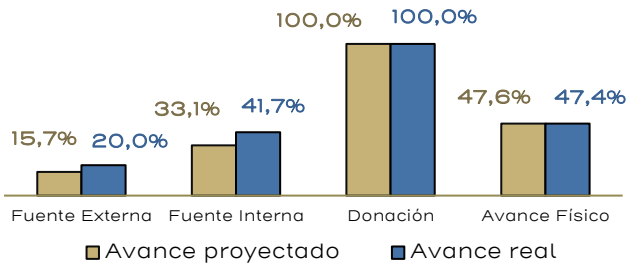

ESTATUS DE DESEMPEÑO[10]

[10] Los cálculos de Avances Físicos y Financieros utilizan las reprogramaciones remitidas por la UE/UCP en el Informe del I semestre 2024. El estatus del desempeño toma las programaciones para el 2024 (línea base), remitidas por la UE/UCP en el Informe del II semestre del 2023.

PRINCIPALES AVANCES

Pre-Inversión. Avance 100,00%

- Este primer componente fue desarrollado y completado durante los primeros cinco años de ejecución.

Inversión. Avance 65,00%

- Se ha contratado al 86.66% del personal previsto, es decir, 35 de las 45 plazas totales, quedando pendientes de cubrir 6 plazas, las cuales corresponden a ejecutivos avanzados.
- Se lograron avances clave en la gestión hidrométrica e infraestructura de acueductos, destacando la construcción de distritos hidrométricos, modelación hidráulica, gestión de presiones, y sustitución de medidores. Estas acciones son realizadas por el Consultor en colaboración con las subgerencias operativas, enfocándose también en capacitar al personal de la institución.
- Se logró finalizar la herramienta Cuadro de Mando Integral (CMI), la cual incluye indicadores comerciales y aplicaciones para analizar procesos de cobranza y control de actividades. También se trabajó en la inclusión de indicadores de riesgo y procesos, en colaboración con la Dirección de Control Interno, y se planea la capacitación del personal encargado.
- El Sistema de Gestión del Parque de Medidores está finalizado al 100%, y actualmente se están creando manuales y videos de capacitación.

Fortalecimiento Institucional. Avance 97,00%

- En octubre, se elaboró una propuesta para apoyar la implementación de los Servicios de Ingeniería, definiendo las áreas operativas responsables, con el objetivo de organizar eficientemente las tareas y asegurar una coordinación adecuada entre los equipos. Esta propuesta busca establecer claramente las responsabilidades y metodologías de trabajo para garantizar el éxito en la ejecución del proyecto.
- Se realizó un taller con personal de las Subgerencias Operativas de GAM y Zonas Periféricas, presentando la estrategia general de implementación del proyecto de Servicios de Ingeniería, centrada en la ejecución de trabajos de catastro de infraestructuras, clientes y creación de la base urbana y detallando los trabajos de catastro, logrando la creación de la base de datos urbana y posterior sectorización.
- Se presentó una metodología para formar equipos de alto rendimiento y una estrategia de comunicación para difundir la información dentro y fuera de la institución, los cual es importante por cuanto al involucramiento de todo el personal.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. La alta rotación de personal y la fuga de talento han afectado la sostenibilidad de la inversión en la formación de los Equipos RANC, que han recibido capacitación teórica y práctica en áreas clave del Proyecto. Las principales causas de esta rotación son externas (oportunidades laborales fuera del AyA o en otras áreas de este) e internas (falta de motivación económica e incertidumbre sobre la institucionalización del Proyecto y su viabilidad a largo plazo). Esto pone en riesgo la continuidad de los resultados del proyecto y la retención del personal capacitado.

Acciones tomadas:

- Generación de directrices gerenciales que promuevan un ambiente de estabilidad laboral, permitiendo reclutar mejores perfiles de profesionales dándoles una continuidad laboral, lo que reducirá el bajo rendimiento y la salida del personal capacitado.
- Actualmente se está elaborando una estrategia de institucionalización de los Equipos RANC, asegurando que el personal capacitado continúe en el AyA y pueda formar a otros funcionarios.
- Establecimiento de un manual de puestos específico para la Unidad Ejecutora BCIE (que modificaron requisitos y mejoraron condiciones), que permita flexibilidad en la contratación de personal profesional, debido a los bajos salarios y requisitos altos de las plazas actuales.
- Se encuentra en proceso de un replanteamiento de las plazas de la UEPI AyA/BCIE, creando plazas de mayor rango para atraer personal con mayor experiencia y optimizar los procesos, reduciendo la rotación de personal clave.

2. El RANC-EE enfrenta un retraso significativo debido a la capacidad de gestión limitada de AyA en la ejecución de proyectos complejos, especialmente porque el proyecto tiene una estructura y características que lo hacen diferente a otros proyectos previos. Este retraso se evidencia especialmente en la Etapa 2, que involucra la tramitación de licitaciones, un proceso clave que aún está pendiente de adjudicación. Esto genera el riesgo de que los retrasos continúen en el futuro, a menos que se implementen medidas correctivas para agilizar la gestión y avanzar en la ejecución del proyecto.

Acciones tomadas:

- El Comité de Dirección y Coordinación, encabezado por la Presidencia Ejecutiva y la Gerencia General, continúan estableciendo canales de comunicación con la Unidad Ejecutora y otros actores involucrados con el fin de tener el cumplimiento de los plazos establecidos en el cronograma general de licitaciones.

- Se tiene personal dedicado al 100% a las licitaciones del Proyecto RANC-EE en todas las áreas involucradas, para reducir los tiempos de tramitación y acelerar el proceso.
- Las Comisiones encargadas de analizar los carteles y estudios técnicos están llevando a cabo reuniones de manera presencial en la sala de juntas de Presidencia, con el apoyo de asesores, para alinear esfuerzos y optimizar el proceso de contratación.

RIESGOS

1. Existe la posibilidad de un paro total en el proyecto de Sustitución de Tuberías debido a manifestaciones sociales, lo que podría interrumpir las actividades programadas y generar bloqueos que afecten el avance de este proyecto.

   Medidas de mitigación:
   - Se mantiene una coordinación constante con los gobiernos locales sobre los trabajos a realizar, así como con las comunidades involucradas, mediante canales de comunicación establecidos.
   - El AyA cuenta con un plan específico para enfrentar paros o interrupciones, que incluye estrategias de comunicación efectiva y acciones rápidas para reanudar las actividades del proyecto de forma eficiente.

2. La tramitación de las licitaciones podría experimentar retrasos debido a una asignación inadecuada del presupuesto en las partidas financieras del proyecto producto de deficiencias de una planificación financiera inicial. Esto podría afectar el cronograma de ejecución y comprometer la eficiencia en el uso de los recursos.

   Medidas de mitigación:
   - El AyA en conjunto con la Unidad Ejecutora realiza una comunicación constante y efectiva entre el departamento financiero y el área de proveeduría para asegurar la correcta asignación y gestión del presupuesto.
   - Se realiza un seguimiento riguroso de las licitaciones que están por publicarse, asegurando que se cumplan los tiempos establecidos en el cronograma.

3. Puede existir una capacidad limitada o inadecuada de la Dirección RANC-EE para desempeñar eficazmente su rol como contraparte en la gestión de las contrataciones de servicios y obras, lo cual podría afectar el adecuado seguimiento, control y ejecución de los contratos durante la fase de implementación del proyecto.

   Medidas de mitigación:
   - Se realiza un seguimiento y control constante del organigrama del personal asignado al equipo, ajustando su estructura según las necesidades específicas que surjan durante la implementación del proyecto.
   - Se subcontratan tareas específicas relacionadas con la fiscalización y supervisión de los contratos, con el fin de asegurar que los recursos sean suficientes y que la Dirección RANC-EE pueda cumplir adecuadamente con su función de gestión y control.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Al cierre del 2024 el Programa RANC-EE continua con problemáticas en su ejecución y a pesar de algunos avances en la contratación, la rotación de personal sigue siendo un desafío significativo, así como el lento avance en los indicadores tanto físico como financiero.

Desde el inicio, este problema de rotación de personal persiste y aún no se ha resuelto completamente, como lo vemos, actualmente se requieren llenar 6 plazas de las 45 personas previstas para conformar el equipo, situación que el AyA ha venido subsanando, sin embargo, aún persiste la rotación de personal. Por lo cual, es fundamental garantizar la estabilidad del personal para asegurar la plena operatividad del proyecto y su continuidad en el tiempo.

En cuanto a la ejecución de licitaciones, se han logrado avances significativos, con alrededor del 90% de las licitaciones ya adjudicadas y en proceso de ejecución. Sin embargo, algunos hitos clave aún están pendientes, como la contratación del 100% del personal y la adjudicación de todos los contratos. Además, se han registrado retrasos debido a revisiones prolongadas y ajustes en los pliegos cartelarios. La tramitación de las licitaciones sigue siendo un aspecto crucial que requiere atención constante para garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos y prevenir demoras adicionales.

Tanto la conformación del equipo de trabajo como la ejecución del proceso de contratación son elementos cruciales para el éxito del proyecto. Ambos aspectos requieren un enfoque prioritario y esfuerzos adicionales para garantizar que se resuelvan los problemas existentes y que el proyecto avance conforme a lo previsto.

En términos de avances financieros y físicos, aunque el progreso está relativamente cerca de lo programado, cabe destacar que las metas establecidas son bajas, especialmente considerando que el proyecto recibió una prórroga de 24 meses en el periodo de desembolsos y dicha prorroga se está quedando corta para lograr cumplir sus objetivos. Esta situación genera preocupación, ya que persisten limitaciones para cumplir con el plazo establecido, el cual podría ser prorrogado una segunda vez.

RECOMENDACIÓN

En seguimiento a la recomendación realizada en períodos anteriores, que instaba a la elaboración de un plan de acción para cubrir todas las plazas vacantes del equipo del RANC-EE, se informa que dicho plan fue recibido por el Ministerio de Hacienda. Su objetivo es abordar la rotación de personal y la falta de cobertura en el equipo, aspectos fundamentales para garantizar la efectividad y el progreso del proyecto. Actualmente, se observan mejoras en la contratación del personal, pasando de casi un 50% de plazas vacantes a más del 86% de plazas ocupadas. No obstante, seguimos a la espera de que el plan cumpla su objetivo, con la contratación de las últimas 6 plazas pendientes para ejecutivos avanzados, conforme al corte de este informe.

BCIE 1725: Programa de Abastecimiento de Agua Potable del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos y Alcantarillado Sanitario de Puerto Viejo de Limón

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Desarrollar, plantear y realizar inversiones en obras de abastecimiento de agua potable en todo el país; sustitución de redes de distribución, rehabilitación y ampliación del Sistema de Control Operacional existente en el Área Metropolitana de San José.

SECTOR: Salud

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 16,78 años

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 30/06/2021

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL II SEMESTRE

Los 2 proyectos pendientes del BCIE 1725 (de un total de 54), finalizaron durante el IV trimestre de 2024, a saber: 1) Construcción del Sistema de Abastecimiento del Acueducto de San Isidro de Pérez Zeledón: Obras Especiales I (específicamente la Construcción de los lechos de secado de la Planta Potabilizadora de Miraflores) y 2) Diseño de la Quinta Etapa de Ampliación del Acueducto Metropolitano.

Este Programa constituye un valioso acervo de lecciones aprendidas aplicables a la totalidad de etapas del ciclo de vida de los proyectos del AYA.

El reto de la UE es lograr el cierre administrativo de la operación durante el I semestre de 2025, así como materializar un punto de inflexión en la madurez de la cultura organizacional en gestión de proyectos para el AyA, que constituye a la fecha un desafío institucional y lo cual permitirá capitalizar las lecciones aprendidas en pro de aumentar su efectividad como Ejecutor.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO[11]

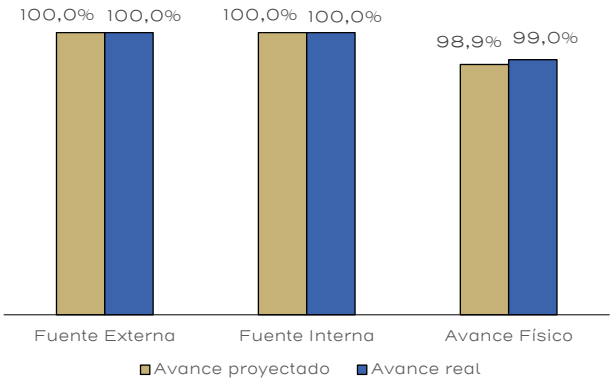

ESTATUS DE DESEMPEÑO[11]

[11] Los cálculos de Avances Físicos y Financieros utilizan las programaciones remitidas por la UE/UCP en el Informe del I semestre 2024. Según la realidad del Programa, no es factible la clasificación del desempeño con la metodología actual, no obstante, al conocer su estado, es técnicamente procedente clasificarlo como crítico.

PRINCIPALES AVANCES

Construcción de los Lechos de Secado de la Planta Miraflores. Avance 100,0%

- Se realizan actividades de canalizaciones eléctricas, excavaciones para colocar tuberías, colocación de tapa de pozo de 6 metros de diámetro, colocación de estructuras de bombas. Se realizan las reparaciones y limpiezas respectivas.
- Se programan y calibran las bombas de manera correcta, dejando un encendido automático con boya al vaciar como mínimo un solo filtro.

Diseño Quinta Etapa de Ampliación del Acueducto Metropolitano. Avance 100,0%

- Fue finalizado durante el IV Trimestre de 2024, debido a que se decide dar por finalizados los diseños del concepto original de este Proyecto. La conceptualización actual del Proyecto, será realizada por medio de otra intervención financiada con fondos externos o bien, como parte de la cartera gestionada con contrapartida institucional. Dado lo anterior, se considera finalizado el alcance bajo el Programa BCIE 1725.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

Durante el periodo de estudio y en el contexto del cierre de Programa, no se reportó ningún problema ni riesgo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Al concluir el ejercicio 2024, la totalidad de los 54 Proyectos del BCIE 1725 habían finalizado, tras lo cual solo resta la etapa administrativa que marca el cierre del Programa y el Contrato de Préstamo. Esta etapa estará constituida por el cierre financiero, así como por el cierre definitivo del programa (este último estará caracterizado por actividades como la capitalización total de los proyectos, traslado y asignación definitiva de los activos del Programa, además de reubicación de saldos bancarios y cierre de cuentas bancarias, entre otras).

Las anteriores tareas, según formulación del cronograma de cierre por el AyA, concluirán durante el III Trimestre de 2025. Una vez acontecido este cierre, habrá finalizado su última etapa administrativa, siendo este el crédito más longevo de la Cartera de Programas y Proyectos de inversión ejecutados con fondos externos, en términos de años

de ejecución, lo cual, lo vuelve un empréstito muy relevante, dada la vastedad de lecciones aprendidas generadas a partir de las experiencias y situaciones configuradas en este crédito, lo cual brinda una amplia gama de insumos al AYA, para su continua mejora como Ejecutor, así como en los estándares de diseño de sus Programas/Proyectos, y de sus procesos de ejecución en este tipo de intervenciones. Esto en aras de que no se vuelvan a implementar operaciones con estas características, la cual estuvo a lo largo de más de 16 años enfrentando diversas problemáticas que afectaron notablemente su ejecución y el cumplimiento de las metas originalmente planificadas.

Al finalizar el periodo de estudio, la Unidad Ejecutora AYA/BCIE cuenta con una única recomendación aún en proceso de cumplimiento para el BCIE 1725[12], la cual corresponde a la Recomendación 6, del segundo bloque de recomendaciones emitidas por la DGGDP para el préstamo en mención, con corte al II Semestre de 2023:

> Recomendación 6. Se recomienda determinar y gestionar la obtención de una herramienta informática que dé el soporte adecuado necesario para la operación de la UE AYA/BCIE.[13]

Al respecto, la Unidad Ejecutora comunicó mediante oficio el 22 de noviembre a la DGGDP, que se encontraba en proceso de implementación de la recomendación, dado que realizaba estudios de mercado con el fin de identificar la viabilidad de una contratación u obtención de un servicio que se ajuste a las necesidades actuales de la gestión de proyectos realizada.

RECOMENDACIONES

Dada la etapa en la cual se encuentra el BCIE 1725, a continuación, se plasma la única recomendación pertinente:

Se recomienda lograr la conclusión del Proceso de Cierre del BCIE 1725 al 30 de junio de 2025, en virtud de lograr la presentación de la Fase II del Informe de Cierre y Finiquito del Crédito/Programa en ese mismo plazo.

[12] La misma fue emitida por medio del BCIE 1725, sin embargo, iba enfocada en ser implementada para toda la Unidad Ejecutora AyA/BCIE (misma que ejecuta otros Programas y Proyectos abordados en este presente Informe global, y que se encuentran aún en fase de ejecución).
[13] Esta, sintetiza el texto original de la recomendación emitida.

Comisión Nacional de Emergencias (CNE)

BIRF 9502-CR: Segundo Préstamo de Políticas de Desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres en Costa Rica con Opción de Desembolso Diferido ante Catástrofes (CAT DDO)

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Mejorar la capacidad del Gobierno de Costa Rica para gestionar el riesgo de desastres resultante de amenazas naturales y emergencias sanitarias, así como los impactos del cambio climático.

SECTOR: Ambiente y Energía

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 0,06 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 24/03/2026

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL II SEMESTRE

Costa Rica se encuentra ubicado en el trópico, una franja del planeta caracterizada por un clima extremo en algunas regiones, con alta pluviosidad, condicionada por la topografía y la cercanía de dos océanos que favorecen los vientos y temperaturas que generan lluvias constantes en ambas vertientes (Pacífico y Caribe). Históricamente, se ha presentado una alta recurrencia de inundaciones casi todos los años, las cuales se ven incrementadas o exacerbadas no solo por las prácticas de uso del suelo, sino también por la variabilidad y el cambio climático.

En este contexto, el Contrato de Préstamo N°9502-CR suscrito el 19 de setiembre del 2023 entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), financia el Segundo Préstamo de Políticas de Desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres en Costa Rica, con opción de desembolso diferido ante catástrofes (CAT DDO), por un monto de US$160 millones. Este préstamo fue aprobado por la Asamblea Legislativa mediante la Ley Nº10622, publicada en el Diario Oficial La Gaceta Nº231 el 9 de diciembre de 2024. Al 31 de diciembre no se ha desembolsado ningún recurso del crédito.

La operación propuesta ofrece una línea de financiación contingente que permitirá al Gobierno desembolsar fondos de inmediato tras una declaración de emergencia[14], calificada como resultado de eventos naturales adversos, incluyendo emergencias de salud pública. El CAT DDO permitirá a Costa Rica prepararse ante desastres, garantizando el acceso a recursos financieros antes de que el evento se materialice y antes de movilizar

[14] Importante agregar que, lo recursos del crédito se incluirán en el presupuesto nacional mediante un decreto ejecutivo, de manera parcial o total, según sea necesario. Lo anterior, conforme lo estipulado en el Artículo 4 de la Ley N°10622 antes citada.

fondos de otras fuentes (por ejemplo, reasignaciones presupuestarias, financiación concesional, ayuda bilateral, préstamos para reconstrucción).

Cabe destacar que se podrá disponer de los fondos en parte o en la totalidad del territorio costarricense en los términos y condiciones especificados en el contrato de préstamo. El periodo de disponibilidad de los fondos de esta operación será de tres años y podrá prorrogarse en cuatro ocasiones, por un máximo de tres años cada vez, hasta un total de 15 años. Además, el CAT DDO tiene la característica de ser revolvente, es decir, los montos reembolsados previo a la fecha de cierre quedarían disponibles para siguientes desembolsos.

Con base en el contrato de préstamo, aplicaría una tasa de interés basada en SOFR más un margen variable. El plazo del préstamo es de 19 años, siendo 15.5 años el plazo de amortización (mediante cuotas semestrales, consecutivas, vencidas y en lo posible iguales) y 3.5 años el período de gracia.

Al tratarse de un instrumento de cobertura ex ante, es decir, que se contrata previo a que ocurra un desastre, es que en el contrato de préstamo no se especifican los proyectos que serían financiados con los recursos del préstamo, ni se incluyen categorías a financiar. En virtud de lo anterior, y dada la participación de la CNE en la implementación de las actividades y como responsable de coordinar las acciones que se deriven, es que dicha institución debe garantizar que los recursos respondan a la atención de la emergencia conforme a su declaratoria.

Ahora bien, es importante señalar que esta operación tiene una matriz de política ligada, la cual apoya acciones estratégicas destinadas a aumentar la resiliencia financiera frente a los riesgos por desastres; integrar consideraciones de reducción de riesgos climáticos, amenazas naturales y de reducción de riesgos climáticos con perspectiva de género en los procesos de planificación; y promover una planificación sostenible e integradora del riesgo a nivel territorial. A la fecha de corte se han dado avances en el cumplimiento de algunos indicadores de la matriz.

En el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres Naturales de Costa Rica, este crédito (CAT DDO), así como el crédito del BCIE que financia el Programa de Emergencia para la Reconstrucción Integral y Resiliente de Infraestructura (PROERI) por un monto de US$700 millones, aprobado mediante la Ley N°10456, y el crédito del BIRF que financiaría el Programa de Reconstrucción y Desarrollo Territorial Resiliente al Clima de Costa Rica, por un monto de US$350 millones, enfocado en la reconstrucción resiliente y el fortalecimiento de la infraestructura crítica y los servicios de gestión de riesgos de desastres, que se encuentra actualmente en trámite legislativo, son de gran relevancia para fortalecer la gestión de los riesgos fiscales y aumentar la resiliencia financiera frente a riesgos de desastres, contribuyendo así a reducir la vulnerabilidad fiscal.

BCIE 2317: Programa de emergencia para la reconstrucción integral y resiliente de infraestructura (PROERI).

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Restablecer la productividad económica, recuperar las actividades educativas y contribuir a la reconstrucción de la infraestructura económica y social afectada por fenómenos meteorológicos y en riesgo inminente para la vida humana, contribuyendo de esta forma a la recuperación y al crecimiento sostenido del país.

SECTOR: Ambiente y energía.

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 0,84 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 17/06/2030.

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL II SEMESTRE

El PROERI es un programa de gran complejidad desde el punto de vista de la cantidad de proyectos que lo conforman y de su ejecución (5 instituciones; 502 proyectos); por tanto, requiere de una coordinación eficiente, una planificación precisa, un riguroso monitoreo y una supervisión continua a los procesos de contratación y entregables en materia de estudios, diseños y construcción.

Al cierre del 2024, se reportó una gran cantidad de procesos de contratación en curso y 5 proyectos (de la CNE) con la construcción finalizada.

Los problemas y riesgos registrados atentan contra la buena ejecución del programa e imposibilitan finalizar su ejecución en la meta de 18 meses.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO[15]

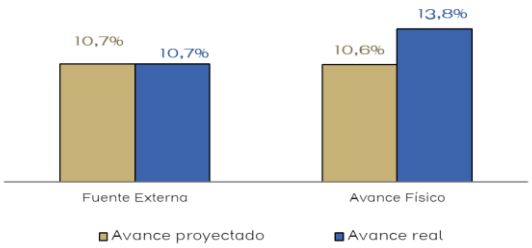

ESTATUS DE DESEMPEÑO[15]

[15] Los cálculos de Avances Físicos y Financieros utilizan las reprogramaciones remitidas por la UE/UCP en el Informe del I semestre 2024. El estatus del desempeño toma las programaciones para el 2024 (línea base), remitidas por la UE/UCP en el Informe del II semestre del 2023.

PRINCIPALES AVANCES

1. Comisión Nacional de Emergencias: 203 proyectos / US$173,19 millones[16].

- 47 proyectos sin avances (0% de avance físico).
- 68 proyectos en proceso de contratación de estudios de preinversión (avances físicos entre 3% y 10%).
- 8 proyectos en elaboración de estudios preliminares (avances físicos entre 10,60% y 16%).
- 29 proyectos en contratación de diseños o diseños/construcción (avances físicos entre 18% y 20%).
- 31 proyectos en elaboración de diseños (avances físicos entre 20,5% y 30%).
- 20 proyectos en construcción de obras (avances físicos entre 42% y 95%):
    - 11 proyectos en construcción de obras preliminares (avances físicos entre 42% y 45%).
    - 4 proyectos en construcción (avances físicos entre 51% a 79%).
    - 5 proyectos con la construcción finalizada y en proceso de cierre (avances físicos entre 95%).

2. CONAVI: 176 proyectos / US$ 347,49 millones.

- 13 proyectos sin avances (0% de avance físico)
- 154 proyectos en contratación de estudios de preinversión (avances físicos entre 3% y 10%).
- 4 proyectos en contratación de diseños o diseños/construcción (avance físico de 19,20%).
- 5 proyectos en contratación de construcción de obras – adjudicación (40% de avance físico).

3. MEP: 47 proyectos / US$ 110,14 millones.

- 1 proyecto sin avances (0% de avance físico).
- 3 proyectos en contratación de estudios de preinversión (avances físicos entre 5% y 8%).
- 11 proyectos en contratación de diseños de obras (19% de avance físico).
- 31 proyectos en contratación de construcción de obras (entre 35% y 38% de avance físico).

[16] Los costos asignados para cada Organismo Ejecutor incluyen los montos para los componentes de Preinversión e Infraestructura, así como los rubros correspondientes a Administración, Supervisión e Imprevistos.

- 1 proyecto de construcción (centro educativo) adjudicado, que ya cuenta con diseños finalizados (40% de avance físico).

4. INCOFER: 74 proyectos / US$ 64,56 millones.

- 69 proyectos en contratación de diseño y construcción (entre 18% y 19,2% de avance físico).
- 5 proyectos en contratación de construcción adjudicados (40% de avance físico).

5. MIVAH: 2 proyectos / US$ 4,72 millones.

- 1 proyecto sin avances, 105 viviendas en Tortuguero (0% de avance físico).
- 1 proyecto en construcción, 31 viviendas Boruca/ Buenos Aires (94% de avance físico).

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. El 75% de procesos de contratación fueron declarados infructuosos. Lo anterior, debido a los requisitos en materia de experiencia solicitada en los Términos de Referencia para las diferentes contrataciones.

   Acciones a tomar:
   - Modificaciones en TdR en relación con plazos para recibir ofertas, ajustes de declaraciones juradas (según Organismo Ejecutor), suministro de formatos para el registro de experiencia de proveedores, entre otros. Acción en proceso, prevista para cumplirse en el I trimestre 2025.
   - Se está implementando un OPEN HOUSE para incentivar y capacitar a posibles oferentes, para ampliar la información del programa y asegurar la participación de estos en los procesos de contratación.

2. Precios de ofertas por encima de lo presupuestado en proyectos del MEP (centros educativos).

   Acciones a tomar:
   - Valoración de ajustes en alcance de obras.
   - Valoración de exclusión de proyectos y reasignación de recursos.
   - Búsqueda de alternativas de financiamiento para completar el faltante de recursos para ejecutar centros educativos; entre ellos: contrapartida institucional.

3. Dificultades para ejecutar la totalidad del Programa en 18 meses. Lo anterior, debido al tiempo que conllevan los procesos de contratación y atención del régimen

recursivo por parte de la CGR, además de las dificultades de organización y comunicación entre Organismos Ejecutores y Firma de Implementación.

Acciones a tomar:

- Revisar conjuntamente (CNE y la Firma Implementadora General), los plazos requeridos para poder cumplir con la ejecución del Programa, a la luz de los posibles atrasos generados en los diferentes procesos administrativos, a efectos de actualizar la planificación de las obras. Acción en proceso.
- Coordinar y atender oportunamente (CNE y actores involucrados en el Programa), los requerimientos solicitados por la CGR en el proceso recursivo. Acción en proceso.
- Definición de un plan de comunicación y procedimientos de recopilación de información. Acción en proceso prevista para alcanzarse en el I semestre 2025.
- Fortalecimiento del equipo de adquisiciones con mayor recurso humano y tecnológico que combine tanto las plataformas de licitaciones E-PROEI y el seguimiento estructurado a la plataforma SICOP. Acción en proceso prevista para cumplirse en el I semestre 2025.

4. Deficiencias en la estructuración del Programa, y falta de claridad respecto a las responsabilidades a nivel de planificación y administración de los proyectos por parte de los Organismos Ejecutores.

Acciones a tomar[17]:

- Aprobar el Manual Operativo del PROERI, en el que se establecen los roles y responsabilidades de cada actor involucrado. El Reglamento fue firmado en octubre 2024. Está en proceso de una nueva versión para subsanar las debilidades que persisten.
- Revisar y actualizar los proyectos que serán excluidos del Plan de Inversión. Si bien la acción estaba prevista para realizarse en el II semestre 2024, la misma sigue en proceso.
- Elaborar un procedimiento de planificación que integra el Marco de Resultados del Programa (desarrollado por UNOPS); lo anterior, permite estructurar de una forma más ordenada y efectiva los procesos requeridos para ejecutar Programa de Inversión por Organismo Ejecutor. Acción en proceso prevista para cumplirse en el I trimestre 2025.

5. Dificultades para estandarizar metodologías para medir el avance de los proyectos y precisar programaciones de actividades, desembolsos y ejecución del crédito. Lo anterior, dada la tipología diversa de las obras[18] incluidas dentro del programa y la cantidad y particularidad de los diferentes organismos ejecutores involucrados.

[17] Las "Acciones a tomar" para determinados problemas detectados, corresponden a medidas que aún no han sido implementadas. Para estos casos, se tiene estimado iniciar su implementación a inicios del II Semestre y finalizar al cierre de octubre 2024.

[18] El programa incluye estudios, diseños y construcción de puentes vehiculares, carreteras, escuelas, alcantarillas, viviendas, puentes férreos, obras de protección fluvial, entre otros.

Acciones a tomar:

- Coordinar y evaluar (Firma Implementadora y equipo de Tecnologías de la Información de la CNE), los mecanismos de recopilación y presentación de la información sobre actividades, requerimientos de recursos, y ejecución de estos, entre otros. Acción en proceso.
- Revisar y valorar la *Metodología para el cálculo del avance físico de los proyectos* más apropiada, entre el Organismo Ejecutor y la Firma de Implementación. Acción en proceso, prevista para alcanzarse en el I trimestre 2025.

6. Dificultades de comunicación entre todos los actores involucrados en el Programa, debido a la gran cantidad y diversidad de instituciones que lo conforman.

Acciones a tomar:

- Definir un Plan de Gobernanza que formalice y aclare las líneas de comunicación. Acción en proceso.
- Elaborar un procedimiento para la recopilación de información de manera eficaz por parte del OE. Acción en proceso.
- Establecer un proceso estandarizado de captura de datos para la medición del avance de los proyectos mediante el ciclo de vida de cada uno. Lo anterior permite ordenar y alinear los criterios de medición para todo el programa. Acción en proceso.

RIESGOS

1. Debido a que el plazo de ejecución del "Memorandum de Acuerdo de Asistencia Técnica[19]" entre la CNE y UNOPS es de 21 meses, podría existir un riesgo de pérdida de la capacidad operativa para administrar el programa si dicho plazo no se prorroga, lo cual generaría descontrol, incertidumbre en la coordinación, ejecución, y supervisión de los proyectos.

Medidas de mitigación:

- Monitorear la ejecución de las obras del programa vs el plazo de ejecución del contrato con UNOPS, como Firma Implementadora.
- Gestionar oportunamente una extensión del plazo de ejecución (UNOPS), en caso de que sea requerido.

2. Debido a la necesidad de contratar una alta cantidad de obras en un periodo de tiempo muy corto, podría generarse una presión sobre el mercado de construcción, generándose contrataciones infructuosas por falta de oferentes, acumulación de trámites administrativos y aumento de precios debido a la alta demanda.

[19] El Memorandum de asistencia corresponde al contrato suscrito entre la CNE y UNOPS, el cual fue firmado por ambas partes el 04 de junio 2024.

Medidas de mitigación:

- Ampliar la participación de oferentes a licitaciones internacionales.
- Revisar con el apoyo de la UNOPS, la planificación y programación de las inversiones, para organizar los procesos de contratación.
- Realizar sesiones de "Open House" para capacitar técnicamente sobre el alcance del Programa a los contratistas.
- Monitorear la evolución del mercado de la construcción para atender la demanda de contrataciones actual.

3. Debido a que los contratistas podrían presentar entregables con errores técnicos, incompletos o fuera de especificación, se podrían generar demoras y reprocesos que afectarían el cumplimiento del cronograma del Programa y/o la calidad de las obras.

Medidas de mitigación:

- Implementar mesas permanentes de coordinación interinstitucional para alinear cronogramas y responsabilidades entre actores clave.
- Gestiona planes integrados y paralelos de ejecución con entregables y roles claros para cumplir con los plazos establecidos.
- Identificar y escalar al Consejo Directivo del Programa los problemas de coordinación interinstitucional en caso de que se presenten, para resolver entre las partes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Dada la magnitud y complejidad del programa, y del estado actual del mismo, no se considera posible lograr el desafío de ejecutar 502 proyectos en un plazo de 18 meses, periodo propuesto por el Gobierno para finalizar este programa.

Para el cierre del año 2024 en el que se tenía 10 meses ejecución del crédito, se gestionó un primer (y único) desembolso por US$74,69 millones en junio 2024, de los cuales se han ejecutado US$11,5 millones.

Los siguientes datos reflejan el estado de avance del programa al cierre del 2024[20]:

- 62 proyectos sin avances.

[20] Información suministrada por la CNE sobre la base de la Metodología de cálculo de avance físico de los proyectos, suministrada por la CNE.

- 233 proyectos en fase[21] de Preinversión (estudios preliminares):
  - 225 en proceso de contratación (desde elaboración de términos de referencia hasta adjudicación).
  - 8 en elaboración de estudios.
- 144 proyectos en fase de Diseños:
  - 113 en proceso de contratación de "Diseños" o "Diseños + construcción", en función del esquema de contratación (desde elaboración de términos de referencia hasta adjudicación)
  - 31 en elaboración de Diseños.
- 63 proyectos en fase de Construcción:
  - 42 en proceso de contratación de construcción (desde elaboración de términos de referencia hasta en proceso de adjudicación)
  - 16 en construcción (15 a cargo de la CNE y 1 a cargo del MIVAH).
  - 5 en etapa de cierre (con la construcción finalizada). Todos ellos a cargo de la CNE.

Tal y como se indicó en el Informe del I Semestre 2024, el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a la *Firma Implementadora General* es fundamental para alcanzar el éxito del Programa. Al respecto, UNOPS fue contratada para cumplir este rol y apoyar a la CNE como Organismo Ejecutor Coordinador en la ejecución e implementación de la totalidad del Programa, además, tiene el rol de Firma de *Implementación* dentro de cada Organismo Ejecutor; es decir, que dicha Oficina tiene el encargo de coordinar, planificar, ejecutar, supervisar y controlar todos los proyectos del Programa.

Dado lo anterior, se considera indispensable que la CNE efectúe un seguimiento continuo y detallado de los entregables de UNOPS conforme al cronograma de trabajo acordado; y, además, asegure el estricto apego de su gestión a lo establecido en el contrato de préstamo BCIE N° 2317 y la Ley N°10.456.

En relación con los 62 proyectos que no presentan avance alguno, se conoce que la CNE excluirá algunos de ellos del Plan de Inversión; sin embargo, al cierre del informe no se había formalizado la lista de proyectos que dejarían de formar parte del programa y el uso que se dará a los recursos correspondientes a dichos proyectos.

Por último, se considera primordial consolidar una base de datos única, detallada y actualizada, que contemple toda la información del Programa (proyectos y contrataciones) a aspectos como indicadores de avances físicos y financieros, estado de procesos de contratación, programaciones de pagos, desembolsos y ejecución de recursos, entre otros; todo lo anterior, es indispensable para un correcto monitoreo a la ejecución del programa y una rendición de cuentas confiable. Este sigue siendo un reto para este programa que debe atenderse con suma celeridad.

[21] Se refiere a las fases del ciclo de vida del proyecto y no a los componentes de inversión del Plan General de Inversión del financiamiento.

RECOMENDACIONES

1. Formalizar y comunicar a la DGGDP la lista definitiva de proyectos que serán excluidos del Programa, lo cual deberá acompañarse de las debidas justificaciones técnicas, así como de la información de los costos liberados y su nuevo uso. Asimismo, presentar el cronograma de actividades del Programa actualizado, mostrando como mínimo la siguiente información por Organismo Ejecutor: proyecto, costo aprobado, fecha de inicio y de fin de las actividades requeridas para su ejecución (estudios, diseños, construcción, procesos de construcción, entre otros)
2. Contratar oportunamente las firmas de supervisión de proyectos, para que, en conjunto con la supervisión de UNOPS, como Firma de Implementación General, se garantice el cumplimiento de los objetivos de calidad, seguridad, plazos y presupuesto de cada una de las contrataciones para estudios, diseños y construcción.
3. La CNE y la Firma Implementadora General deben contar con un equipo de profesionales suficiente y dedicado a cumplir con el rol que les fue asignado en materia de ejecución del programa. Al respecto, se requiere retroalimentación respecto a si el equipo de trabajo con que cuentan actualmente es suficiente para atender la demanda de trabajo, y les permite cumplir en tiempo con lo encomendado; asimismo, se recomienda gestionar oportunamente los requerimientos de personal, para atender las tareas que se derivan del Programa.
4. Valorar y actualizar la Metodología de cálculo de avance físico del Programa vigente, de manera tal que los parámetros y asignaciones de pesos reflejen la realidad del estado de las contrataciones, privilegiando los avances en las etapas de construcción, la cual se aplique en el informe de seguimiento del I semestre 2025.
5. Contar con una base de datos sólida que contenga información detallada y actualizada del programa sobre avances físicos (conforme a la Metodología de cálculo vigente), desembolsos, procesos de contratación, estado de actividades/entregables, programaciones de pagos, desembolsos, ejecución de recursos, entre otros, que respalde la información plasmada en los siguientes informes de seguimiento que presentan a la DGGDP.
6. Valorar las proyecciones de avance de todas las actividades/contrataciones/desembolsos del Programa remitidas en el Informe de Seguimiento del II semestre 2024, y realizar los ajustes pertinentes en el Informe de Seguimiento del I trimestre 2025. Lo anterior, tomando como referencia el estado actual de los 502 proyectos, así como los tiempos que, en promedio, conllevan las contrataciones y construcción de las diferentes obras de infraestructura que abarca el Programa.

Se requiere que para el Informe de Seguimiento del I trimestre 2025, la CNE remita una retroalimentación a la DGGDP sobre los avances en el cumplimiento de las recomendaciones anteriores. El 100% del cumplimiento se debe reflejar en el Informe con corte a junio 2025.

Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)

BID 3488/OC-CR: Programa de Integración Fronteriza de Costa Rica (PIF)

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer la competitividad de Costa Rica mediante la modernización de la infraestructura, el equipamiento y sus sistemas fronterizos, buscando garantizar la coordinación eficiente y eficaz de los controles por parte de las instituciones con responsabilidad sobre los mismos.

SECTOR: Acción Exterior

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 7,59 años

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 31/05/2025

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL II SEMESTRE

El PIF reviste gran importancia para el país en términos de capacidades logísticas, normativas y sistémicas para incrementar la eficiencia del comercio terrestre, mejorar los niveles de recaudación aduanera (así como eventualmente tributarios), y tener incidencia en el efectivo desarrollo de las funciones de las instituciones con presencia en frontera, entre otros.

Transcurrido el 2024, restan 5 meses para finalizar el plazo de desembolsos del crédito con el BID del cual disponía el Programa tras formalizar la 2da modificación contractual, lo cual, generó que COMEX, iniciara un proceso comunicativo, orientado a gestionar con el MH y BID, las actividades pendientes y las dificultades de finalizarlas en el plazo disponible, por lo cual se vuelve inevitable el solicitar una prórroga adicional, por lo que dieron inicio los esfuerzos de coordinación tripartitos, que efectivamente continuarán en el año 2025 para materializar dicha gestión.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO[22]

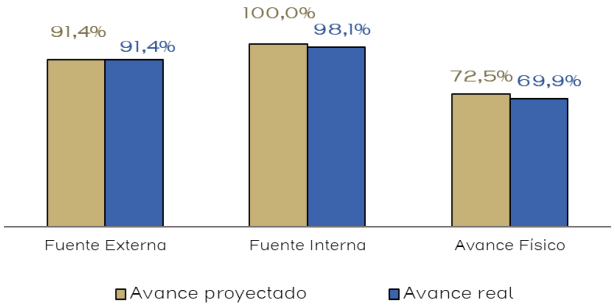

ESTATUS DE DESEMPEÑO[22]

[22] Los cálculos de Avances Físicos y Financieros utilizan las reprogramaciones remitidas por la UE/UCP en el Informe del I semestre 2024. El estatus del desempeño toma las programaciones para el 2024 (línea base), remitidas por la UE/UCP en el Informe del II semestre del 2023.

PRINCIPALES AVANCES

Centro de Control Integrado Paso Canoas. Avance 100,0%

- El centro continúa en fase de operación, utilizando provisionalmente boleta de trazabilidad.
- Se solucionó la mayoría de las controversias pendientes con el contratista que desarrolló este centro, con lo cual se avanza en términos del cierre del contrato de construcción y equipamiento.

Centro de Control Fronterizo Peñas Blancas. Avance 69,0%

- Se cumple la meta para el periodo, al mejorar el ritmo de construcción del centro y lograr el avance físico proyectado.

Centro de Control Fronterizo Las Tablillas. Avance 35,0%

- COMEX propuso a la Promotora de Comercio Exterior realizar la cesión del contrato de nuevas funcionalidades del VUCE, para liberar fondos externos y lograr cierto nivel de intervención estructural en el CCF Las Tablillas.

Proyectos de reformas normativas que afecten los procesos. Avance 85,0%

- Se cumple con las actividades programadas, al mantener el monitoreo de los procesos implementados en el CCI Paso Canoas y las reuniones binacionales para que el Gobierno de Panamá fije una fecha para el traslado de sus autoridades al CCI Paso Canoas.

Expansión de VUCE e Integración con Sistemas Institucionales. Avance 75,0%

- Se genera un avance en la consultoría de desarrollo de las nuevas funcionalidades de VUCE[23], el cual alcanza un 38%.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Suspensión parcial de las obras del proyecto de construcción del Centro de Control Fronterizo (CCF) Peñas Blancas para completar el diseño, debido a que el Diseñador no subsanó los elementos que se le señalaron en el tiempo concedido, lo cual ocasionó un impacto en la fecha de terminación del proyecto de construcción.

[23] VUCE: Ventanilla Única de Comercio Exterior.

Acciones tomadas:

- Presentar en la RCG II-2024 [24] la necesidad de ampliar el período de desembolsos del Programa para finalizar CCF Peñas Blancas e implementar el Modelo de Gestión Coordinada de Fronteras.
- Elaborar una primera versión de la solicitud de prórroga del PIF para ser compartida con la DGGDP y realizar el seguimiento a dicha gestión.

2. No se implementa la Gestión Coordinada de Fronteras en el proceso de importación desde el inicio de operaciones del Centro de Control Integrado (CCI) Paso Canoas, debido al no traslado de las autoridades panameñas a las nuevas instalaciones del CCI Paso Canoas el 25 de junio de 2024, lo que ocasiona que las Unidades de Transporte de Carga deban realizar dos paradas para realizar los trámites, al salir de Panamá y al ingresar a Costa Rica, lo cual incrementa tiempos y costos de logística de los productos importados a través de dicho puesto fronterizo.

Acciones tomadas:

- Reiterar por medio de la alta administración de COMEX, así como con la colaboración del BID, en la necesidad de que el Gobierno Panameño fije fecha real para el traslado de las autoridades panameñas al CCI Paso Canoas.

RIESGOS

1. Debido a que el trámite de las concesiones para las familias demora más de seis meses, podría suceder que las familias no cuenten con la concesión otorgada por el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) cuando estén listas las residencias en enero de 2025 [25], lo cual podría atrasar la entrega de las casas y generar costos adicionales estimados en $2.000 por mes para cubrir alquileres de viviendas fuera del área de proyecto, agregando presión sobre los recursos financieros existentes.

Medidas de mitigación:

- Acordar con el INDER la entrega provisional o resoluciones para conceder a las familias el "uso en precario" mientras se completa el trámite de concesión.
- Ejecutar la entrega provisional para evitar el incremento de costo y el retraso en el inicio de la construcción del Edificio de Pasajeros (Edificio H).

2. Debido a la falta de tiempo de cara a la finalización del Programa o bien falta de presupuesto, podría ocurrir que no se instalen los dispositivos del Sistema de Control de Gestión (SISCOG) en el Centro de Control Integrado (CCI) Paso Canoas al cierre del Programa, lo cual podría llevar a un incumplimiento de uno de los

[24] Revisión General de Cartera II (Ejercicio de revisión de los Créditos y Programas/Proyectos realizado entre el BID, el Organismo Ejecutor y el MH.
[25] Si bien el riesgo fue real y vigente al cierre de 2024, con la gestión del PIF y distintos entes, las familias beneficiarias del Programa de Reasentamiento Involuntario, lograron mudarse a sus viviendas durante los días 13 al 20 de enero de 2025.

productos de la matriz de resultados del PIF (incumplimiento parcial del alcance y objetivos del Contrato de Préstamo 3488/OC-CR), dado que sería imposible implementar dicho sistema en Paso Canoas, con lo cual la gestión de fronteras binacional, tendría serias limitaciones.

Medidas de mitigación:

- Dar orden de inicio al ajuste del diseño de SISCOG del CCI Paso Canoas (a concretarse durante las fechas 06/01/2025 – 31/01/2025), realizar los ajustes al diseño de SISCOG del CCI Paso Canoas de acuerdo con el disponible presupuestario (a implementarse durante el periodo 01/02/2025 – 20/02/2025), realizar una estimación de precio para efecto de elegir el proceso de adquisición que debe seguirse (por realizarse en el plazo 21/01/2025 – 20/03/2025).

3. Debido a que no se realicen obras o equipamientos identificados como necesarios, podría suceder una operación inadecuada de la Zona de Servicios Complementarios y la Estación de Autobuses de Peñas Blancas, lo cual podría ocasionar la insatisfacción de los negocios reasentados.

Medidas de mitigación:

- Elaborar un reporte actualizado de las variaciones del contrato de construcción y equipamiento del CCF Peñas Blancas.
- Evaluar el costo de posibles ampliaciones del alcance de las obras como: cerramiento de los edificios M1 y M2[26], instalación de generador en el edificio M1, instalación de generador en el edificio M2, previstas de 220V para sodas, entre otros.
- Ordenar las variaciones que sean prioritarias y posibles. Esta acción será ejecutada por el Gerente del Programa durante el plazo 27/01/2025 – 03/02/2025.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Durante el periodo de estudio, el CCF Peñas Blancas[27] obtuvo la mayoría de sus áreas de proyecto asfaltadas (salvo por la Ruta Nacional 1 y los alrededores del área donde se construirá el Edificio de Control de Pasajeros), se logró la apertura del tránsito por la nueva vía dentro del proyecto, se coordinó para dar inicio al uso provisional del andén del edificio de Control de Carga para realizar las inspecciones del Ministerio de Agricultura, y

[26] M1 corresponde al Edificio de Servicios Complementarios en el cual se encontrarán negocios y puestos aduanales (tanto reasentados, como nuevos) y M2, Estación de autobuses y taxis.
[27] Centro de Control Fronterizo Peñas Blancas.

asimismo se dio la revisión de los edificios de Servicios Complementarios, Estación de Autobuses y las viviendas del Plan de Reasentamiento Involuntario, previas a su entrega.

Todo esto representó el incremento del avance físico de este puesto fronterizo a 69%. Todo lo anterior es de vital importancia, dada la proporción del comercio internacional terrestre que transita por este puesto fronterizo y, con miras a la entrega proyectada para el 31 de agosto del presente año (lo cual incluye una demora de 150 días, principalmente por condiciones climáticas).

El CCI Paso Canoas[28] inició operaciones el 25 de junio de 2024 únicamente con presencia de las autoridades costarricenses y, a pesar del seguimiento conjunto de COMEX y el BID al PILA (Programa panameño homólogo del PIF), no se dio al cierre del año 2024 el traslado de las autoridades panameñas al centro, lo cual ha impedido el dar inicio a la gestión coordinada de fronteras.

Durante el periodo comprendido en el presente, se dieron avances en los sistemas de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y la Ventanilla Única de Inversión (VUI). El Sistema de Control de Gestión (SISCOG), alcanzó un avance de 86%, mientras que la Consultoría CR-L1066-P00192, para el Análisis, Diseño, Desarrollo e Implementación de un Módulo de Gestión de Riesgos en VUCE 3.0 inició el 02 de diciembre de 2024. Si bien, los diversos productos vinculados a esta relevante parte tecnológica y de sistemas del PIF registran diversos avances, permanece el reto de lograr una finalización e implementación de los mismos según los estándares de calidad establecidos y el plazo restante del crédito.

COMEX solicitó a la Promotora de Comercio Exterior el asumir con fondos propios los pagos del contrato de consultoría de nuevas funcionalidades de VUCE, para generar algún disponible presupuestario y factibilizar una mejora menor a la infraestructura existente en el CCF Las Tablillas. Esta interacción es importante y es dada en respuesta a la recomendación del I Semestre 2024 emitida por esta Dirección, que buscaba justamente el viabilizar algún grado de inversión en obra en dicho centro.

Una vez finalizado el periodo de estudio del presente, se aprecia que durante 2024 se llevó a cabo la segunda modificación contractual del Contrato de Préstamo que financia el PIF en mayor medida, en conjunto con una contrapartida equivalente al 13,6% del monto del préstamo. Entre las variantes incluidas en la modificación, se encuentra la provisión de un año adicional que incrementó el plazo de desembolsos del Crédito 3488/OC-CR, obteniendo como fecha vigente, el 31 de mayo de 2025. Al cierre de diciembre, la UE del PIF, comunicaba una situación generalizada del Programa que requería de ampliación por nueva cuenta para el plazo de desembolsos, en esta ocasión, por once meses. Este tema, sería atendido durante las primeras semanas de 2025, dada la relevancia en múltiples ámbitos que reviste el PIF, debido a sus productos finales en beneficio de diferentes áreas de interés nacional.

[28] Centro de Control Integrado Paso Canoas.

Son dos, las vías de acción que inspiran los cuatro acuerdos tomados en la RGC II – 2024 y, versan a) sobre la concretización de un plan de acción y aprobación de extensión de plazo de desembolsos y b) el proceso de seguimiento al PILA con el fin de lograr el establecimiento de las autoridades panameñas en el CCI Paso Canoas. En ambos procesos, a pesar de los avances dados, será imperante el seguimiento y gestión de todas las partes para lograr los resultados que permitan el mejor cierre posible para el Programa de Integración Fronteriza.

Durante el año 2025, será vital para la gestión del Programa el mantener y robustecer los niveles de monitoreo, seguimiento y mitigación de riesgos, para dar continuidad a los esfuerzos ya realizados, y lograr mantenerse dentro de la planificación de actividades para el presente y final periodo de ejecución del PIF.

RECOMENDACIONES

Con el objetivo de coadyuvar a que el cierre del PIF se realice ordenadamente, y aunado a las reuniones de seguimiento coordinadas entre COMEX, el BID y el MH, a realizarse durante el año 2025, se recomienda al Organismo Ejecutor lo siguiente:

1. Remitir a la DGGDP una síntesis informativa (One Page) en la cual consten los hitos claves en ejecución que eventualmente presenten desviación respecto del cronograma. Serán identificadas las desviaciones de estos, así como de aquellas actividades que debieron haber iniciado para la fecha de corte pero su inicio ha tenido retraso afectando el hito planificado. Se aportarán las causas de estos retrasos y las medidas correctivas concretas para subsanar el retraso sufrido, con el objetivo de lograr una ejecución efectiva.

Fecha de cumplimiento: remitir el documento solicitado con una periodicidad al menos bimensual, durante el plazo de ejecución restante, siendo la primera entrega de este documento a más tardar con la remisión del informe de seguimiento trimestral con corte a marzo 2025.

2. Se recomienda a la Administración Superior de COMEX valorar la pertinencia de realizar coordinaciones con la Presidencia de la República y/o Cancillería, con el fin de establecer un diálogo con las autoridades homólogas de Panamá, en aras de concretar una fecha en la cual se materialice el traslado definitivo de las autoridades panameñas a las nuevas instalaciones del CCI Paso Canoas, y así coadyuvar a la pronta solución del atraso indicado anteriormente en el presente informe.

Fecha de cumplimiento: remitir respaldo de lo valorado, así como de lo eventualmente implementado junto con el Informe de Seguimiento del PIF del I semestre del año 2025.

Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)

EXIMBANK 142020205201321101 5: Proyecto Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32, Tramo: Ruta N° 4 – Limón.

Consejo Nacional de Vialidad CONAVI

OBJETIVO DEL PROYECTO

Ampliar la capacidad vial en el tramo de la intersección con la Ruta Nacional No. 4–Limón, contribuyendo al desarrollo económico y al aumento de la competitividad de la zona.

FECHA LÍMITE DESEMBOLSOS[29]:
Crédito Comprador: 10/04/2024.

SECTOR: Obras públicas y transportes

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 5,73 años.

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROYECTO AL II SEMESTRE

Al cierre del 2024, el proyecto continuó rezagado en el cumplimiento del cronograma de trabajo y metas financieras.

La fecha de finalización del proyecto, según acuerdos entre CHEC y CONAVI, se ha prorrogado 5 veces; mientras que la fecha límite de desembolsos en 2 oportunidades, siendo que la última de ellas se aprobó en agosto 2024, la cual extendió el periodo de disponibilidad del crédito hasta el 10/04/2025.

La construcción de puentes vehiculares nuevos, la rehabilitación de la vía y la construcción de la nueva vía, fueron las obras con mayor avance durante el año; mientras que las obras más rezagadas fueron: intercambios, PSV, retornos y puentes peatonales.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO[30]

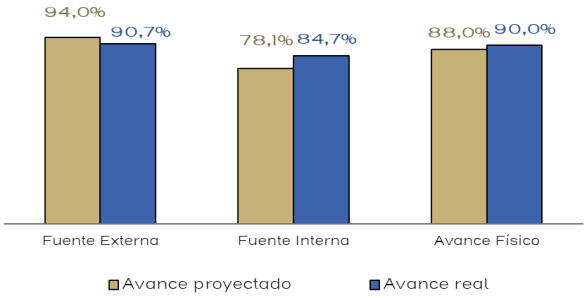

ESTATUS DE DESEMPEÑO[30]

[29] No se incluye el Crédito Concesional dado que este se desembolsó en su totalidad el 15/05/2019.
[30] Los cálculos de Avances Físicos y Financieros utilizan las reprogramaciones remitidas por la UE/UCP en el Informe del I semestre 2024. El estatus del desempeño toma las programaciones para el 2024 (línea base), remitidas por la UE/UCP en el Informe del II semestre del 2023.

PRINCIPALES AVANCES

Las obras que presentan avances físicos[31] por encima del 90% son:

Construcción de puentes nuevos vehiculares. Avance promedio 99,9%

- De los 33 puentes, 27 finalizaron su construcción desde el 2023. Aunque se esperaba terminar la construcción de los 6 puentes restantes durante el 2024, no fue posible alcanzar la meta; el avance promedio de estas obras pendientes fue de 99,68% (avance menor en relación con el 97% logrado en el 2023).

Rehabilitación de la vía existente. Avance promedio 94,67[32]%

- A pesar de ser uno de los componentes más avanzados a lo largo del tiempo, no se ha logrado alcanzar el 100%.

Por otra parte, dentro del componente de Obras nuevas, el subcomponente "Construcción de la vía", reporta un avance promedio de 88,18% (17,15pp por encima del avance promedio reportado al cierre del 2023). En la construcción de la vía, las actividades más avanzadas son: trabajos de protección ambiental (100%), aceras (100%), base (97,70%), calles marginales (97,05%), drenajes (96,10%), superficie (94,59%) y ciclovías (92,10%), elevación de la rasante (90%) y pasos de fauna (90%).

Obras nuevas: construcción de la vía. Avance promedio 88,18%

- Aunque no se logró la mayoría de las metas físicas en este subcomponente, se reportan construcciones con ejecuciones relevantes[33]: drenajes (96,10%), base (97,70%), superficie (94,59%), calles marginales (97,05%), ciclovías (92,10%), elevación de la rasante (90%) y pasos de fauna (90%).

[31] En el Informe de Seguimiento del III trimestre 2024 presentado por el CONAVI, se notificó la realización de ajustes en los pesos de las actividades que conforman el proyecto, debido a la eliminación e inclusión de obras formalizadas en la adenda #7 al contrato comercial suscrito entre CHEC y CONAVI (adenda formalizada el 18/09/2024). Considerando que los pesos forman parte del cálculo del avance físico del proyecto, algunos porcentajes de avance podrían estar por debajo de lo reportado por la DGGDP en el Informe de Seguimiento del I semestre 2024.

[32] El avance promedio es superior al reportado en el I semestre 2024 debido a una redistribución de pesos entre las actividades del proyecto, realizada por el CONAVI en el Informe de Seguimiento del III trimestre 2024. Lo anterior, es producto de la eliminación e inclusión de obras formalizadas en la adenda #7 al contrato comercial suscrito entre CHEC y CONAVI.

[33] Los trabajos de protección ambiental y las aceras alcanzaron el 100% desde el 2023.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Atrasos en la aprobación de la segunda prórroga por parte del EXIMBANK. Debido al tiempo requerido por parte del EXIMBANK para el análisis y aprobación de la segunda prórroga a la fecha límite de desembolsos, durante 6 meses[34] no fue posible acceder a los recursos del crédito. Lo anterior afectó el flujo de liquidez de la CHEC y el ritmo de ejecución de las obras (el cual ya se encontraba rezagado).

   Acciones tomadas:
   - Solicitud de apoyo al contratista, para trabajar conforme al cronograma del proyecto, durante el proceso de análisis y aprobación de la prórroga por parte del EXIMBANK.
   - Preparación y remisión oportuna de información solicitada por el EXIMBANK, para contar con la prórroga requerida a la mayor brevedad y así reiniciar los pagos al contratista. La aprobación de la prórroga se formalizó el 5 de agosto 2024.
   - Pago con recursos del CONAVI de facturas correspondientes estimaciones de obra (por US$5,8 millones en total) que debían ser cubiertas mediante el crédito. Las facturas fueron recibidas en junio (estimación #67) y julio (estimación #68) y pagadas en julio y setiembre 2024.

2. Atrasos en los procesos de expropiaciones. Durante el 2024 se concretó la cantidad de terrenos identificados para expropiar, dato que cerró en 645[35] propiedades, siendo 514 las necesarias para poder construir; de éstas últimas: 469 estaban disponibles para trabajar (77 en entrada en posesión voluntaria, 297 a nombre del Estado y 95 en entrada en posesión efectiva); 22 estaban pendientes de desalojo y 23 en proceso de confección de planos, con pendientes de pago, entre otras gestiones.

   Acciones tomadas:
   - A finales de setiembre 2024 se formalizó[36] la adenda #7 al contrato comercial del proyecto; lo anterior, con el propósito de sustituir algunas obras tales como PSV, intercambios y entradas a casas y fincas, por giros y rotondas (que ya contaban con estudios funcionales y diseños). Lo anterior, con el propósito de reducir la cantidad de expropiaciones requeridas.

[34] No se realizaron desembolsos entre el 8 de abril 2024 y el 25 de octubre 2024.
[35] Conforme a lo indicado por la Unidad Ejecutora del Proyecto, 149 propiedades han sido desestimadas, por lo que ya no se requieren expropiar.
[36] El 24 de junio de 2024 se logró el Acuerdo firme del Consejo de Administración del CONAVI para la modificación del contrato comercial (adenda #7). La formalización de la Adenda se realizó 18 de setiembre 2024, a partir de la autorización legal (referéndum interno) del CONAVI.

- Con el apoyo de la Dirección Administrativa de Bienes Inmuebles (DABI), la UE continúa gestionando lo requerido con el fin de contar con la compra de terrenos o la entrada en posesión voluntaria en aquellos terrenos requeridos para construir.
- Para los terrenos en los cuales se requieren demoliciones, se está tramitando con UNOPS una orden de servicios para agilizar estos trabajos; lo anterior, debido a la recarga de trabajo con el que cuenta el Departamento de Demoliciones del MOPT.

3. Incumplimientos por parte del CHEC: Desactualización del cronograma del proyecto, falta de coordinación y desorganización en el desarrollo de las obras, baja asignación de recurso humano, entre otros.

Acciones tomadas:

- Llamadas formales de atención a la empresa contratista por parte del CONAVI, evidenciando los incumplimientos a nivel de actualización del cronograma de trabajo y la falta de mano de obra y de coordinación con el desarrollo secuencial de obras. El problema se ha replicado durante toda la ejecución del proyecto (y se mantiene) debido a la falta de cláusulas a nivel del contrato comercial, referentes a sanciones por retrasos e incumplimientos en la ejecución.
- CHEC contrató a la empresa MECO para ejecutar obras que anteriormente estaban subcontratadas a la empresa Hernán Solís.

4. Falta de contenido presupuestario para pagar al contratista los reclamos por "desequilibrio financiero".

Acciones tomadas:

- En el 2023 el CONAVI reconoció a CHEC reclamos por el orden de US$24,3 millones, por el "atraso en la orden de inicio del contrato suscrito en el 2013". A finales del 2024 se pagaron a CHEC US$19,5 millones; quedando pendiente por pagar US$4,8 millones. No obstante, la UE ha manifestado no tener contenido presupuestario para hacer frente al saldo por pagar en el 2025.
- Búsqueda de recursos por parte del CONAVI, para hacer frente al pago de los US$4,8 millones pendientes por cancelar a CHEC. Conforme a lo manifestado por la UE, se está trabajando en un Decreto Ejecutivo para poder dotar de recursos al CONAVI y de esta forma, pagarle el saldo adeudado.

RIESGOS

1. Debido al atraso en la aprobación de la segunda prórroga a la fecha límite de desembolsos, así como a posibles demoras adicionales en las expropiaciones y

avances de obra, podría requerirse más tiempo del estimado[37] para finalizar el Proyecto.

Medidas de mitigación:

- Reingenierías en los terrenos necesarios para la construcción, a fin de adaptar las obras faltantes a los terrenos disponibles y así agilizar la ejecución de las obras.
- Tramitación de Adenda para reducir la cantidad de expropiaciones. Formalizada en setiembre 2024.
- Inicio de conversaciones con la empresa contratista, para determinar el faltante de tiempo para concluir el proyecto. Se estima una necesidad de aproximadamente 5 meses adicionales, de tal forma que el proyecto concluya en octubre 2025.

2. Debido a que la fecha límite de desembolsos del Crédito Concesional es el 10 de abril 2025 y no se visualiza que el proyecto logre concluir antes de esa fecha, podría quedar un saldo sin desembolsar del financiamiento, el cual está en proceso de estimación por parte de la UE.

Medidas de mitigación:

- El CONAVI trabaja en distintas medidas para continuar con la finalización del proyecto, ya sea por medio de la inyección de recursos presupuestarios propios (mayor contrapartida del CONAVI), solicitar al Banco una nueva ampliación del plazo de disponibilidad del CCE o la valoración de un acuerdo para modificar una cláusula del contrato comercial relacionado con un adelanto especial de fondos (cubierto por una garantía), que permita desembolsar el saldo del financiamiento externo.

3. Debido a que el proyecto se está ejecutando a un ritmo más lento del esperado, podría ser necesario gestionar con el contratista una nueva extensión a la fecha de finalización del proyecto (fecha vigente: mayo 2025) para concluir la ejecución.

Medidas de mitigación:

- Reingeniería de terrenos para adaptar las obras faltantes a las propiedades disponibles y con esto, evitar más retrasos en la construcción.
- Revisión de estado de ejecución y cronograma del proyecto, para determinar el plazo adicional requerido; preliminarmente el CONAVI considera necesario 5 meses adicionales, aproximadamente.

[37] En el informe de seguimiento del I semestre, se consignó como fecha de finalización del proyecto el 15/03/2025; no obstante, en el Informe de Seguimiento del II semestre 2024, la UE informó y aclaró que en la Orden de Servicios para la extensión, se fijó como fecha de finalización del proyecto, el 28/05/2025.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Desde que el EXIMBANK otorgó la efectividad al Contrato de Préstamo Comprador de Exportación el 10/04/2019, han transcurrido 5 años y 8 meses[38]; durante este tiempo, el EXIMBANK aprobó dos prórrogas al periodo de disponibilidad de dicho crédito; siendo que la última de ellas se gestionó en el 2024 y vence el 10/04/2025. Por otra parte, desde el punto de vista del Contrato Comercial para el diseño y la construcción de obras, (CHEC–CONAVI), se han suscrito cinco extensiones a la fecha de finalización del proyecto; la última de ellas se gestionó a inicios del 2024 y vence el 28/05/2025.

El CONAVI ha realizado esfuerzos importantes en aras de agilizar la disponibilidad de terrenos requeridos para la ejecución de obras (uno de los mayores problemas que ha enfrentado este proyecto); el más relevante durante el 2024, fue la firma y aprobación de la adenda No. 7 en la cual se excluyeron/incluyeron obras que permitieran cumplir con el alcance del proyecto en el menor tiempo posible, y que no requieran una significativa cantidad de expropiaciones que alargaran más la ejecución del proyecto. Estos ajustes implicaron modificaciones en los cotos del proyecto.

A pesar de lo anterior, el CONAVI estima que no será posible culminar el proyecto para mayo 2025 y que podría requerir aproximadamente 5 meses adicionales de ejecución. En razón de lo anterior, y considerando el poco tiempo que queda para alcanzar la fecha límite de desembolsos, el CONAVI se abocó a la búsqueda de alternativas para poder desembolsar la mayor cantidad de recursos del saldo del crédito, o bien, disponer de otras opciones de financiamiento para continuar ejecutando el proyecto.

De lo mencionado anteriormente se desprende que el CONAVI ha gestionado importantes acciones para acelerar el proyecto; no obstante, sin el acompañamiento del contratista en el cumplimiento de sus obligaciones, se dificulta mejorar los indicadores físicos y financieros del proyecto. La imposibilidad de establecer sanciones a CHEC por incumplimientos ha afectado elementos de carácter administrativo y técnico; es así que, durante toda la ejecución, se ha trabajado con un cronograma desactualizado y se han constatado por parte del CONAVI, incumplimientos en relación con la atención secuencial de obras, falta personal requerido, entre otros.

Por último, no se debe dejar de lado el apoyo que se requiere del Gestor del Proyecto en materia de supervisión, inspección y verificación de la calidad de las obras entregadas por CHEC.

[38] El Contrato de Préstamo Concesional contó con efectividad a partir el 7 de diciembre 2016, y para finales de mayo 2019 ya tenía desembolsada la totalidad de dicho préstamo.

RECOMENDACIONES

De las recomendaciones emitidas por la DGGDP en informes anteriores, se tiene que desde setiembre 2024 se cuenta con la adenda que habilita la construcción de rotondas y giros en sustitución de intercambios, retornos y PSV; lo anterior, ha permitido a su vez minimizar los retrasos producto de los procesos de expropiaciones.

1. En línea con las recomendaciones emitidas durante el 2024, se solicita continuar con el seguimiento a la formalización del cronograma de trabajo consensuado con CHEC[39], el cual se ha mantenido desactualizado a lo largo de la ejecución del proyecto. Se solicita brindar retroalimentación sobre el cronograma y el estado de las obras más rezagadas, así como su proyección de ejecución.

2. Formalizar la nueva fecha de finalización del proyecto; para lo cual se requieren estimaciones precisas que consideren los problemas y riesgos activos que puedan afectar la ejecución de las obras pendientes por concluir.

3. En caso de que no se logre desembolsar la totalidad del Crédito Comprador de Exportación, se requiere retroalimentación acerca de la fuente de financiamiento que cubrirá las obras pendientes por finalizar.

Se solicita brindar retroalimentación sobre la atención de las tres recomendaciones anteriores, de forma paralela a la remisión del Informe de Seguimiento del I trimestre 2025.

[39] En la última retroalimentación recibida sobre las recomendaciones emitidas por esta Dirección, el CONAVI indicó que: "el cronograma de trabajo actualizado fue entregado mediante nota CHEC(CR)/32RR/CONAVI/OUT/2024/0218 del 1 de octubre del 2024, por lo que está en proceso de revisión por parte del Gestor del Proyecto para que la Unidad Ejecutora pueda avalar o solicitar subsanes a dicho cronograma, de manera que aún no se cuentan con el estado de cumplimientos e incumplimientos de las actividades/obras por parte del contratista".

BCIE AM2080: Ampliación Programa de Obras Estratégicas de Infraestructura Vial

Consejo Nacional de Vialidad CONAVI

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Financiar la ampliación de montos y alcance del Préstamo No. 2080 para dos de los proyectos en ejecución, específicamente la denominada Unidad Funcional V de Circunvalación Norte y la Rehabilitación del puente sobre el Río Virilla en la ruta nacional 32.

SECTOR: Obras Públicas y Transportes

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 4,13 años

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 29/04/2027

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL II SEMESTRE

Cabe mencionar que los proyectos asignados a esta ampliación del Programa son la Unidad Funcional V y el Reforzamiento del Puente Antiguo sobre el Río Virilla en la RN 32. Ambos proyectos, al cierre de 2024, siendo que el primer proyecto se encuentran etapas finales de construcción.

El proyecto de la Unidad Funcional V, que comprende una extensión de la Circunvalación Norte, está próximo a finalizarse, y el Puente Antiguo sobre la RN 32 está en proceso de renovación, con un enfoque en el reforzamiento estructural y la mejora en la seguridad del puente, presentando un avance del 100%.

Ambos proyectos se han ejecutado conforme al cronograma establecido, y se prevé que el cierre de este Programa se realice durante el primer trimestre de 2025.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO [40]

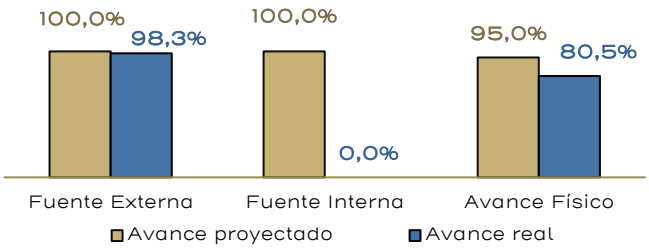

ESTATUS DE DESEMPEÑO[40]

[40] Los cálculos de Avances Físicos y Financieros utilizan las reprogramaciones remitidas por la UE/UCP en el Informe del I semestre 2024. El estatus del desempeño toma las programaciones para el 2024 (línea base), remitidas por la UE/UCP en el Informe del II semestre del 2023.

PRINCIPALES AVANCES

Corredor Vial Circunvalación Norte Unidad Funcional V. Avance 97%

- Se realizó el colado de tableros y se continúa con el armado del paso superior.
- Se continua con reubicación de servicios públicos en el sector del cardumen.
- Se alcanzó un avance aproximado de un 60% en la construcción de la viga cabezal de la pantalla de pilotes.

Reforzamiento del Puente antiguo sobre el Río Virilla en la RN –32. Avance 100%

- Se finalizó el trabajo de conformación del acceso norte.
- Se finaliza trabajos de taludes en acceso sur.
- Se finaliza y se detalla estructura de cabezal de desfogue pluvial en acceso sur.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

La Unidad Ejecutora del Programa no ha identificado problemas específicos en esta fase final de ejecución de las obras.

RIESGOS

1. Retrasos causados por modificaciones en los planos de diseño y en las obras durante la ejecución de la construcción de la Unidad Funcional V, que no fueron previstos en la fase de elaboración del diseño.

   Medida de mitigación:
   - Se ha realizado una revisión constante de los planos en conjunto con la supervisora y el diseñador, y se dispone de un presupuesto de US$2,2 millones provenientes de recursos internos para aplicar los cambios necesarios en caso de cualquier imprevisto.

2. Podría existir retrasos debido a posibles omisiones parciales en los diseños correspondientes a la reubicación de los servicios de AyA, lo que podría requerir correcciones y, en consecuencia, generar prorroga en la ejecución de la Unidad Funcional V.

Medida de mitigación:

- Se llevan a cabo reuniones periódicas entre el CONAVI, AyA y el Contratista para dar seguimiento a los diseños. En caso de identificar omisiones, se procederá a su corrección de manera inmediata.

3. Podrían generarse retrasos en la ejecución debido a posibles manifestaciones o recursos de amparo interpuestos por los vecinos de la Unidad Funcional V.

Medida de mitigación:

- Se realizan reuniones periódicas con los líderes de cada sector para mantenerlos informados sobre el progreso del proyecto, mientras que la Administración y Supervisión realizan un seguimiento constante al cronograma de obra para minimizar impactos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Al cierre del 2024, el proyecto Unidad Funcional V ha alcanzado un 97% de avance, destacando los progresos en la construcción de la infraestructura vial y la reubicación de servicios públicos, quedando pendiente trabajos de paisajismo y colocar pórticos de señalización vial en el tronco principal del proyecto. A su vez, se tiene previsto concluyan en el I Trimestre del 2025. Por su parte, el Reforzamiento del Puente Antiguo ha alcanzado el 100% de avance, con la finalización de la renovación estructural y la mejora en la seguridad del puente.

Asimismo, el Programa se ha ejecutado conforme al cronograma establecido, y no se han identificado problemas críticos hasta la fecha. Sin embargo, se continúa trabajando de manera proactiva en la gestión de posibles riesgos para la Unidad Funcional V. Las medidas de mitigación implementadas, como la revisión continua de planos y las reuniones periódicas con las partes involucradas, han sido clave para abordar cualquier inconveniente de forma oportuna. Además, el Programa mantiene un fondo de contingencia de US $2.2 millones para afrontar imprevistos que puedan surgir durante esta fase final.

Por otro lado, resaltar que, en términos de los riesgos identificados para el Proyecto de Circunvalación Norte, específicamente la Unidad Funcional V, se han tomado acciones preventivas adecuadas para mitigar los retrasos por modificaciones en los diseños y posibles omisiones en la reubicación de servicios. Asimismo, se ha considerado el riesgo de posibles conflictos con los vecinos, para lo cual se ha establecido una comunicación constante con los líderes locales, con el fin de minimizar cualquier impacto en el avance de las obras.

Por último, hay que indicar que el Programa se encuentra en una fase avanzada, con una planificación adecuada para asegurar la culminación exitosa en el primer trimestre de 2025. La gestión que se ha realizado de problemas y riesgos durante la ejecución, y la comunicación continua con las partes involucradas son elementos clave para los logros alcanzados y para implementar un cierre ordenado y según lo planificado.

RECOMENDACIONES

A efectos de concluir la ejecución del programa según lo previsto, es importante que el ejecutor mantenga una supervisión constante de las obras y una comunicación fluida con los equipos de trabajo y contratistas, a fin de garantizar el cierre del Programa según lo planificado. Y en caso de que surja alguna situación que afecte la ejecución debe abordarla oportunamente y comunicarla a la DGGDP.

Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)

JICA CR-P5-2: Proyecto Geotérmico Borinquen I.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Aumentar el suministro de electricidad a través de energías renovables para responder a los impactos del cambio climático mediante la construcción de plantas de energía geotérmica en la provincia de Guanacaste, contribuyendo así al desarrollo económico sostenible de Costa Rica.

SECTOR: Ambiente y energía.

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 7,54 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 27/09/2026.

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROYECTO AL II SEMESTRE

Al cierre del II semestre de 2024, continúa la implementación de actividades de gestión y apoyo en la planificación, ejecución y supervisión de las siguientes obras del proyecto: perforación del último pozo, lagunas de reinyección, excavaciones, estaciones separadoras, soportes para el sistema acarreo de fluidos, fabricación de silenciadores y torres de monitoreo, entre otros.

Por otro lado, la empresa consultora West JEC realizó el modelado numérico del yacimiento con los datos de pozos actualizados y el análisis de diversos escenarios de producción futura.
Se finalizó el mantenimiento caminos de acceso y se inició construcción del almacén general, centro de transferencia y oficinas para el equipo de gestión ambiental.

PRINCIPALES AVANCES

AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO[41]

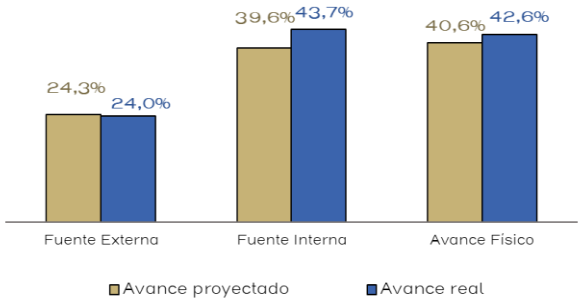

ESTATUS DE DESEMPEÑO[41]

[41] Los cálculos de Avances Físicos y Financieros utilizan las reprogramaciones remitidas por la UE/UCP en el Informe del I semestre 2024. El estatus del desempeño toma las programaciones para el 2024 (línea base), remitidas por la UE/UCP en el Informe del II semestre del 2023.

PRINCIPALES AVANCES

Sistema de Recolección. Avance 23,4%

- En el último trimestre del 2024 se realizaron obras hidráulicas e impermeabilización en lagunas de reinyección, tratamiento de taludes, pasoductos, fabricación y montaje de cimientos de concreto y soportes metálicos para sistema de tubería metálica, montaje de tuberías de campo, entre otros. Se finalizó la fabricación de silenciadores Etapa 1.

Obras ambientales. Avance 53,5%

- Se realizaron 3 monitoreos de ruido, 3 de lluvia, 3 de aguas superficiales, 3 de gases y 3 de aguas residuales de la planta de concreto. Además, se efectuaron 372 rescates de fauna y se gestionaron 9,666 kg de residuos.
- Se llevó a cabo el inventario de árboles en el sector Casa de Máquinas, así como el inventario para los trabajos en el paso vehicular y peatonal sobre el Río Blanco.
- Se participó en dos actividades de limpieza y recolección de residuos en las comunidades de Cañas Dulces y Buena Vista, en colaboración con el Hotel Buenavista.
- De manera adicional, se realizó un inventario forestal en la ampliación de la Ruta Norte, y se supervisaron los movimientos de tierra en la ruta de entrada de tubería a Casa de Máquinas, donde se efectuaron rescates biológicos e inspecciones arqueológicas.

Desarrollo de yacimiento geotérmico. Avance 87,2%

- Se inició la perforación del pozo PGB-28 y se concluyó la fabricación de las nueve torres de monitoreo de los pozos. Se estima que la perforación finalizará el 17 de mayo de 2025.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Debido al proceso infructuoso de la primera licitación del equipo electromecánico de la Casa de Máquinas[42] provocó un retraso en la adjudicación prevista. Como resultado, se convocó una nueva licitación que amplió los plazos dentro del cronograma, lo que afectará la fecha límite de desembolso establecida para 2026. El cartel de la nueva licitación fue publicado el 18 de noviembre de 2024, y la apertura de ofertas está programada para abril de 2025, lo que generará un retraso en el avance del proceso de licitación y, en consecuencia, en el cumplimiento de los plazos de desembolso.

[42] La Casa de Máquinas se encuentre dentro del componente de Costos Directos del Programa.

Acciones tomadas:

- El ICE contó con el apoyo del consultor internacional del proyecto (la empresa japonesa WestJEC), quien presentó recomendaciones que favorecen la nueva licitación. Estas recomendaciones fueron gestionadas para su aprobación por parte del ICE y del ente financiero JICA. Posteriormente, se incorporaron en el nuevo cartel con el objetivo de promover una mayor participación de empresas.
- Se llevaron a cabo acercamientos con la Embajada de Japón y JICA, buscando que las empresas japonesas fabricantes de turbinas se interesaran en participar.
- El 16 de enero 2025 se llevó a cabo la gira en Guanacaste con las empresas interesadas en ofrecer el equipamiento electromecánico para la casa de máquinas. Para dicha gira, se recalcó a los participantes la importancia de presentar sus consultas o sugerencias, las cuales serán evaluadas por el ICE, con el objetivo de fomentar una mayor participación durante el período de recepción de ofertas.

RIESGOS

1. Si se presentan colapsos en los pozos perforados y se requiere su reparación, entonces puede generar sobrecostos y retrasos en el programa de trabajo del proyecto.

   Medidas de mitigación:

   - Se implementan medidas para el aseguramiento de la calidad de los materiales utilizados, se aplican protocolos y aseguramiento de los acabados de los pozos.
   - La Dirección Técnica de Obra de los Recursos Geotérmicos y la Dirección del Programa deben asegurar la calidad de lo indicado en el punto anterior para garantizar los requerimientos establecidos por el cliente.
   - Se realiza seguimiento mensual en conjunto con el responsable del riesgo mediante reunión para verificar el estado actual del mismo.
   - En seguimiento a la perforación de pozos, se completó la perforación del PGB 45, ubicado en la PLB[43] 05, y se inició la perforación del pozo PGB 28, ubicado en la PLB 08. A diciembre de 2024, se alcanzó una profundidad de 300,20 m en el PGB 28, y se están tomando todas las medidas preventivas necesarias para mitigar los riesgos y evitar su materialización.

2. Si se detectan omisiones o errores en los requerimientos por parte del cliente receptor de la obra, en el informe de ingeniería básica, o en las especificaciones técnicas del cartel de contratación para la casa de máquinas, se generarán retrasos en la ingeniería de detalle. Esto provocará reprocesos, demoras y sobrecostos en el proyecto.

   Medidas de mitigación:

   - El cliente y el diseñador realizaron una revisión exhaustiva de los informes de ingeniería básica para asegurarse de que todos los parámetros de diseño

[43] PLB: Plazoletas geotérmica es el área acondicionada dentro de un campo geotérmico donde se instalan las plataformas de perforación para extraer fluidos geotérmicos (vapor o agua caliente) del subsuelo.

cumplan con los requisitos establecidos y se indicaran correctamente en el cartel.

- Se elaborará un documento en el que se detalle el impacto en el presupuesto y el cronograma, de modo que el grupo responsable de gestionar el riesgo asuma la responsabilidad correspondiente.
- Se lleva a cabo un seguimiento continuo de los pendientes entre el Proyecto y el área de Ingeniería, con el objetivo de evitar retrasos en la entrega y validación de la información.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Tras siete años y medio de estarse implementando el Proyecto Borinquen I, ha registrado un avance financiero acumulado del 24,0% respecto a los recursos externos, lo cual continúa reflejando un progreso limitado hasta la fecha en el uso de esa fuente de financiamiento y con estimaciones de desembolsos menores al 1% sobre el monto total del préstamo para el año 2025; por su parte, la contrapartida institucional, que aporta una porción importante del costo total del proyecto, si bien presenta un mayor porcentaje de utilización acumulado (43,7%), refleja también un progreso modesto no solo al 31 de diciembre 2024 sino en lo que se espera alcanzar al cierre del 2025 (56,43%); situación similar se visualiza en el avance físico acumulado que presenta al cierre del 2024 un dato del 42,6% y con proyección de poco avance (49,88%) al finalizar el año 2025.

Sin perjuicio de lo anterior, se tiene proyectado que en el año 2026 se materialice parte de la ejecución de los fondos con recursos externos destinados al pago del equipamiento de la casa de máquinas, cuya firma de contrato está prevista para septiembre de 2026.

No obstante, debido a los retrasos acumulados en las licitaciones, se hace imprescindible acelerar el proceso de contratación de las actividades pendientes, especialmente en lo que respecta a la contratación del equipamiento para la casa de máquinas. Según las estimaciones del ICE, se requerirá un tiempo adicional de aproximadamente de 3 años más allá de la fecha límite inicialmente prevista en el contrato de préstamo para completar la ejecución total del proyecto. Para mitigar este retraso y garantizar el cumplimiento de los objetivos, es crucial tomar medidas urgentes que optimicen los procesos de licitación y contratación, así como en la planificación de las actividades propiamente que se derivarán de la ejecución de dichas contrataciones, con el fin de evitar mayores demoras y asegurar que el proyecto avance conforme a los plazos establecidos.

En términos generales, las obras de perforación de pozos han avanzado a un ritmo cercano a lo planificado en los últimos meses, sin presentarse inconvenientes importantes. Hasta la fecha, se han logrado perforar un total de 13 pozos, compuestos por 7 pozos productores y 6 pozos reinyectores, lo que representa un avance considerable en esta fase del

proyecto. Actualmente, se está llevando a cabo la perforación del último pozo PGB-28, que continúa en ejecución sin mayores contratiempos, lo cual refleja un buen ritmo de trabajo y del control de los procesos.

RECOMENDACIONES

En el informe del I semestre de 2024, esta Dirección emitió una primera recomendación sobre la necesidad de realizar un seguimiento y monitoreo de las licitaciones pendientes.

En respuesta, la Unidad Ejecutora adjuntó un cronograma que incluye las fechas previstas de finalización de dichas licitaciones. No obstante, quedó pendiente incluir información sobre los posibles obstáculos o riesgos que podrían afectar la ejecución oportuna de las licitaciones. Por lo tanto, de manera formal se hará llegar a la UE la solicitud de la información pendiente de adjuntar.

En cuanto a la segunda recomendación, se solicitó la estrategia que utilizará el ICE para mitigar que la Licitación de Casa de Máquinas vuelva a declararse infructuosa, para lo cual debían enviar el cronograma ajustado de dicha Licitación, considerando que la fecha límite de desembolso del crédito vence el 27 de setiembre 2026.

En atención a la recomendación el ICE indica que la estrategia consistió en analizar las causas de la baja participación en la licitación inicial de la casa de máquinas, con el apoyo del consultor internacional WestJEC. El consultor realizó un análisis y emitió recomendaciones, que fueron aprobadas por el ICE y JICA, y luego incorporadas en el nuevo cartel para fomentar una mayor participación de empresas. Se aplicaron lecciones aprendidas de temas técnicos previos para reducir dudas entre los oferentes. Además, el ICE realizó acercamientos con la Embajada de Japón y JICA para atraer a empresas japonesas fabricantes de turbinas y, al publicarse el cartel, contactó a todas las empresas previamente interesadas, invitándolas a participar.

Según el cronograma proporcionado por el ICE, se estima que la contratación del equipamiento para la casa de máquinas se finalizará en septiembre de 2026, considerando los procesos legales y la firma del contrato. La ejecución del equipamiento está programada para concluir aproximadamente en el primer trimestre de 2030. Este plazo refleja el tiempo necesario para completar todas las etapas del proceso, desde la licitación hasta la adjudicación y ejecución del contrato.

Considerando la situación actual del Programa, la información brindada por la Unidad Ejecutora en respuesta a las recomendaciones emitidas por la Dirección, así como los esfuerzos realizados por el Ejecutor durante el II Semestre 2024, es que se estima relevante que la Administración del Programa considere la siguiente recomendación:

1. En el cronograma actualizado enviado a esta Dirección adjunto como Anexo N°1 al oficio 5405-11-2025 con fecha del 20 de enero 2025, se observa con preocupación que no solo la Casa de Máquinas está superando la fecha de desembolso actual, sino que la ejecución de otras actividades clave, como el

desarrollo de yacimientos, las obras de transmisión y el plan de gestión ambiental, entre otras, también están retrasadas, con fechas de finalización previstas hasta el año 2029. Dada esta situación, se solicita la implementación urgente de un plan de aceleración en coordinación con el JICA que permita que las actividades pendientes de contratación queden adjudicadas durante el año 2026. Asimismo, aquellas que se estén ejecutando a la fecha evidencien en su planificación un avance notable. De esta forma, se pretende concretar un avance sustancial en la ejecución del proyecto, alcanzando una mayor cantidad de obra completada para dicho año, en pro de un más pronto cumplimiento de los objetivos establecidos en la operación.

Se requiere contar con la retroalimentación sobre la recomendación indicada junto con la entrega del Informe de Seguimiento del I Semestre 2025.

BID 3589/OC-CR-2: Primer Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Aumentar el suministro de electricidad a través de energías renovables para responder a los impactos del cambio climático mediante la construcción de plantas de energía geotérmica en la provincia de Guanacaste, contribuyendo así al desarrollo económico sostenible de Costa Rica.

SECTOR: Ambiente y energía.

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 5,90 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 7/8/2025.

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL II SEMESTRE

Durante el II Semestre de 2024, el ICE se enfocó en avanzar al máximo en los procesos licitatorios y la ejecución de estos, así como en analizar diversos escenarios y prioridades para optimizar el Programa.

En esa línea, en este semestre se retoma la exclusión de la reconstrucción de la línea de transmisión Cañas-Filadelfia-Guayabal, la cual no continuaría según lo previsto en el Programa debido los atrasos suscitados en su proceso licitatorio, que no permitirán llevar a cabo la ejecución de dicha actividad en el plazo de desembolsos vigente establecidos. En consecuencia, el ICE inició previo a finalizar el año 2024 con la preparación de la documentación que debía presentar formalmente ante este Ministerio con la solicitud de modificación contractual, gestión que finalmente remitió el Ejecutor en enero del 2025 a este Ministerio mediante oficio 0060-026-2025 para el análisis del aval correspondiente.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO[44]

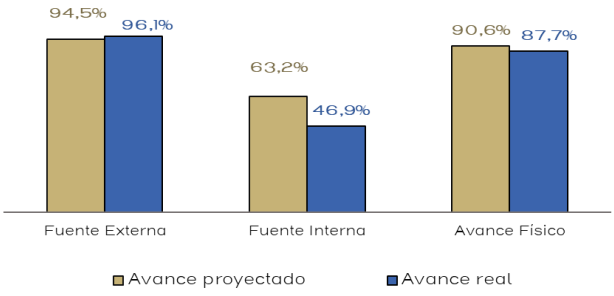

ESTATUS DE DESEMPEÑO[44]

[44] Los cálculos de Avances Físicos y Financieros utilizan las reprogramaciones remitidas por la UE/UCP en el Informe del I semestre 2024. El estatus del desempeño toma las programaciones para el 2024 (línea base), remitidas por la UE/UCP en el Informe del II semestre del 2023.

PRINCIPALES AVANCES

Componente de Generación:

- Conforme la información facilitada a esta Dirección por el ICE en su informe de seguimiento del II Semestre 2024, se tiene que en este último semestre del 2024 se finalizó con la instalación de 314 estaciones hidrometeorológicas. Las instalaciones contribuyen al mejoramiento de los pronósticos hidrometeorológicos para la planificación de la matriz energética del país.
- En cuanto a la modernización del sistema SCADA y la rehabilitación de las obras de conducción, se mantiene el cronograma previsto para los entregables durante 2024, con la finalización programada para febrero de 2025.

Componente de Transmisión:

- La reconstrucción de la línea de transmisión Cañas – Filadelfia – Guayabal será retirada del proyecto, por lo que el presupuesto estaría destinado a la ampliación de la licitación de los medidores AMI, solicitud que, como se indicó anteriormente, se encuentra tramitado ante este Ministerio para el análisis de aval de la modificación contractual.
- Equipo de servidores para las subestaciones: Finalizó el proceso de instalación en forma exitosa, en el cual se instalaron un total de 38 servidores acumulado al II semestre 2024.
- La plataforma para el monitoreo dinámico del sistema de transmisión (que incluye tanto el hardware instalado como el software) continúa en proceso de configuración, y se prevé que finalice en el primer trimestre de 2025.
- Equipamiento VideoWall (hardware instalado y software): Se completaron las pruebas finales y se efectuó el pago final. El contrato ha sido finalizado.

Componente de Distribución:

- En el II semestre se han instalado 74,598 medidores AMI.
- En este semestre se contabiliza la instalación de 29.932 luminarias LED, Para el año 2025, se tienen programadas 38,645 luminarias[45], lo que dará un total general de 75,071.

[45] Datos obtenidos del informe técnico presentado para la modificación de contrato mediante oficio 0060-026-2025 del mes de enero 2025.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Debido a los retrasos en la entrega de ciertos equipos, así como en el proceso de revisión de estos, correspondientes al lote No. 7 de sensores del proyecto Smart Grid podría ocasionar problemas en el programa de instalación planificado.

Acciones tomadas:

- Se continúa con las revisiones trimestrales de la instalación para ver las posibles mejoras en los tiempos de instalación logrando un repunte importante en las mismas.
- Se realiza un seguimiento exhaustivo y una coordinación continua con el contratista para garantizar el cumplimiento de los plazos de ejecución.
- Se estima que la entrega de los equipos se realizará en la fecha propuesta, a pesar de los retrasos ocasionados por el proveedor.

RIESGOS

1. En caso de que se presenten retrasos por parte de los proveedores debido a problemas en la fabricación, transporte o entrega de los bienes, podría producirse un incumplimiento contractual por parte de los contratistas, lo que afectaría el cumplimiento de las metas físicas establecidas.

Medidas de mitigación:

- Fortalecer el seguimiento trimestral por parte del ICE solicitando avance y evidencia respecto a los bienes a adquirir.
- Realizar una revisión trimestral de las instalaciones y los equipos para identificar posibles mejoras en los tiempos de instalación.

2. Si se generan retrasos en la disponibilidad de vehículos, personal y maquinaria por parte del ICE, la instalación de productos podría superarse el plazo acordado con el BID.

Medidas de mitigación:

- Se han gestionado dos licitaciones “Servicios de contratación de vehículos y maquinaria” para garantizar disponibilidad.
- Se ha incrementado y capacitado el personal, fortaleciendo el equipo de recursos humanos. Además, se ha entrenado al nuevo personal que se incorporó a los proyectos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El ICE se encuentra a menos de un año de que finalice el plazo límite de desembolsos vigente del Contrato de Préstamo 3589/OC-CR, conforme la última autorización establecida con el BID en su oportunidad, lo que implica la necesidad de completar la ejecución de todas las actividades programadas dentro de ese tiempo[46]. Aunque el Programa ha logrado un gran avance tanto en términos físicos como financieros, especialmente en lo que respecta al financiamiento externo, y se ha observado una mejora notable en estos indicadores durante el año 2024 en comparación con años anteriores, aún persisten compromisos e hitos importantes que deben alcanzarse para finalizar con el cumplimiento de los objetivos establecidos.

En este contexto, es crucial que el Instituto refuerce las acciones de planificación e implementación, manteniendo un monitoreo estricto de los riesgos, especialmente en los proyectos en curso o pendientes. Se requiere un enfoque más riguroso para asegurar que tanto los proyectos pendientes como las nuevas iniciativas, como la próxima adenda al contrato de la compra de medidores inteligentes para lectura, conexión y desconexión de usuarios (medidores AMIS), se ejecuten dentro del plazo de desembolsos vigente.

Como se mencionó anteriormente, el Ejecutor ha logrado un avance importante en los proyectos pendientes que se encuentran actualmente en curso. Las proyecciones realizadas para los desembolsos, la ejecución de recursos de la fuente externa y los avances físicos han sido cumplidas de manera satisfactoria durante este semestre. Lo anterior, propicia un uso más eficiente de los recursos asignados, lo que ha permitido mantener un ritmo de progreso constante y acorde con los plazos establecidos. Esta gestión no solo ha optimizado el rendimiento de los proyectos en marcha, sino que también es fundamental para asegurar la continuidad y el éxito de las etapas finales del Programa, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos en el tiempo previsto.

Finalmente, esta Dirección recordó al Instituto sobre la obligación de la presentación del Informe de cierre y finiquito del Crédito/Programa según lo establecido en el apartado II "Lineamientos para la elaboración del Informe de Cierre y Finiquito de la Unidad Ejecutora/Coordinadora y del Contrato de Préstamo", el cual está establecido en los "Lineamientos Generales dirigidos a Unidades Ejecutoras y Coordinadoras de Programas y Proyectos de Inversión Pública financiados mediante Endeudamiento Público", mismos que son de previo conocimiento del Ejecutor, por lo que se espera que dicho informe sea entregado a este Ministerio a más tardar durante el IV trimestre del 2024.

[46] En virtud del acuerdo entre el ICE y el BID, se determinó que algunas de las instalaciones se completarán después de la fecha de desembolso, con su finalización prevista para el año 2025.

RECOMENDACIONES

En el informe del I semestre de 2024, esta Dirección recomendó al Instituto facilitar a la misma, en coordinación con el BID, el estado actual del Plan de Inversión Vigente del Programa, el cual debía contemplar las últimas actualizaciones que se han realizado en torno a la contrapartida institucional y los recursos externos, y que de esa manera permitieran finalizar las obras asociadas al Programa, así como verificar que si se ha gestionado oportunamente su presupuesto.

En respuesta a la recomendación, el ICE informó a la DGGDP mediante el oficio N° 5405-11-2025, con fecha 20 de enero del presente año, que, a través del oficio O-CID/CCR-819/2024, fechado el 30 de octubre de 2024, el BID había validado el Plan de Inversiones Vigente del Contrato de Préstamo, plan que se adjuntó en dicha misiva a la Dirección, lo que refuerza el cumplimiento de las pautas establecidas para la ejecución de las actividades previstas.

Considerando la información brindada por el Instituto conforme la recomendación antes citada, así como los esfuerzos realizados por el mismo durante el II Semestre 2024 en aras de optimizar el uso de los recursos asignados al Programa, es que se considera relevante que la Administración del Programa considere la siguiente recomendación:

1- Mediante oficio MH-DM-OF-0181-2025 notificado el 21 de febrero 2025, se dio el aval de la solicitud de modificación contractual presentada por el ICE ante este Ministerio mediante el oficio 0060-026-2025 (ya antes citado), y el ICE se encuentra a la espera de contar con la aprobación respectiva por parte del BID a la misma, el Instituto deberá comunicar formalmente a esta Dirección General, la fecha en que la formalización de la adenda de la compra de los AMIS se haya gestado, así como a partir de lo acordado en la misma se logró garantizar contractualmente que el cronograma de entrega de los AMIS permitirán que los plazos de pago al contratista se materialicen dentro del periodo de desembolsos vigente del contrato de préstamo, así como que la instalación de los mismos hayan quedado con vencimiento máximo al 31 de diciembre 2025. Lo anterior, permitirá que dichas fechas no representen un riesgo para la finalización adecuada del programa, conforme a lo ya establecido en los cronogramas y metas del mismo. Esto permitirá a su vez, una planificación más precisa y un seguimiento efectivo, minimizando posibles retrasos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos del programa.

Se requiere contar con la retroalimentación sobre la recomendación indicada a más tardar junto con la entrega del Informe de Seguimiento del I Trimestre 2025.

Ministerio de Hacienda (MH)

BIRF 9075-CR: Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario

OBJETIVO DEL PROYECTO

Mejorar la eficiencia, la eficacia y la orientación al cliente de la administración tributaria y aduanera, y la gestión del gasto público.

SECTOR: Hacienda pública.

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 4,11 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 31/07/2026.

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROYECTO AL II SEMESTRE

En el 2024 comenzaron a ejecutarse los tres COTS y para el cierre del año, se logró la aprobación de los primeros dos Hitos de pago, en tanto que el tercero se encontraba en proceso de aprobación.

La contratación de "Servicios de Nube e Interoperabilidad" se adjudicó en el II Semestre 2024; mientras que la adquisición de "Infraestructura de redes y telecomunicaciones", inició el proceso de licitación.

Dada la magnitud del proyecto en término de contrataciones y seguimiento a la ejecución de estas, a pesar de los esfuerzos de la UCP por ejecutar a un mayor ritmo, el cumplimiento del cronograma del proyecto se encuentra rezagado.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO[47]

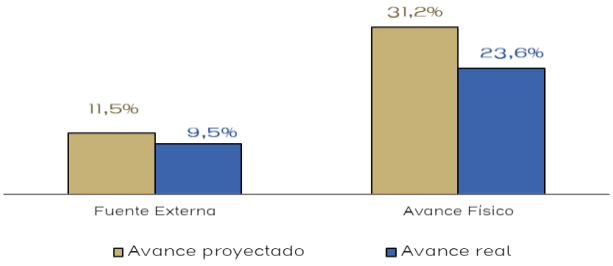

ESTATUS DE DESEMPEÑO[47]

[47] Los cálculos de Avances Físicos y Financieros utilizan las reprogramaciones remitidas por la UE/UCP en el Informe del I semestre 2024. El estatus del desempeño toma las programaciones para el 2024 (línea base), remitidas por la UE/UCP en el Informe del II semestre del 2023.

PRINCIPALES AVANCES

Avances físicos de las contrataciones[48] más relevantes en términos de costos:

1. **Fortalecimiento de la gestión del gasto público. Avance 6,94%**

- COTS "Adquisición de Sistema Financiero y de Talento Humano" (peso 22,71%). Avance real 24,35% vs avance programado 29,36%:
  - *Hito de pago #1 aprobado.* Incluye: acta de constitución del proyecto, lanzamiento del proyecto, metodología de gestión del proyecto, entre otros.
  - *Hito de pago #2: aprobado.* Incluye: plan del proyecto, cronograma detallado, matriz de trazabilidad de requerimientos, acuerdo de alcance funcional, matriz de riesgos del proyecto, entre otros.
  - *Hito de pago #3 entregables parciales aprobados.* Incluye: diseño de Infraestructura, estrategia de alta disponibilidad y recuperación de datos de sistema, informe periódico de seguimiento servicios de Gestión del Cambio (GdC), Alineamiento Organizacional (AO) y Cultura de Transformación Digital (CTD), matriz de impactos organizacionales y diagnóstico inicial de alineación organizacional de la institución, entre otros.

En proceso de gestión una enmienda al contrato con el proveedor del sistema, que incluye la ampliación del servicio de la nube y ajuste en hitos de pago.

- "Adquisición de licenciamiento y consultoría para implementación de las herramientas para la atención integral del ciudadano"[49]: (peso 2,39%). Avance real 2,60% vs avance programado 28,11%: En preparación de Términos de Referencia (específicamente, en proceso un estudio de mercado). Estimación de publicación de TDR: I Semestre 2025.

- "Servicio de Digitalización y Gestor Documental en el Ministerio de Hacienda, según demanda" (peso 1,20%). Avance real 100% vs avance programado 100%: Finalizada la digitalización de expedientes. En proceso, el pago por el derecho de uso de las licencias del gestor documental.

2. **Mejora de la eficiencia operativa y la efectividad de la administración tributaria. Avance 5,59%**

- COTS "Adquisición del Sistema Tributario" (peso 22,26%). Avance real 25,13% vs avance programado 32,99%.

[48] Los COTS son las contrataciones de mayor relevancia; las órdenes de inicio de las mismas fueron: COTS Tributario en octubre 2023; COTS Aduanero en noviembre 2023; COTS Financiero en diciembre 2023.
[49] Anteriormente llamado "Desarrollo del portal del Ministerio de Hacienda".

- *Hito de pago #1*[50] *aprobado y pagado.* Incluye: acta de constitución del proyecto, lanzamiento del proyecto, metodología de gestión del mismo, entre otros.
- *Hito de pago #2 aprobado y pagado.* Contiene: plan del proyecto, cronograma detallado, matriz de trazabilidad de requerimientos, acuerdo de alcance funcional, matriz de riesgos del proyecto, entre otros.
- *Hito de pago #3 en fase final de aprobación formal:* Diseño conceptual de la solución, análisis de brechas funcionales entre la solución y los requerimientos, mapa de macroprocesos, procesos detallados, análisis del marco legal para el nuevo sistema, diseño de infraestructura, estrategia de alta disponibilidad, estrategia de recuperación de datos y del sistema, plan de contingencia y recuperación, entre otros.

Se realizaron dos enmiendas al contrato con el proveedor del sistema: una para la inclusión de un facturador electrónico y otra para la ampliación de los servicios de la nube. En proceso una enmienda para realizar ajustes a los hitos de pago.

3. Mejora de los controles y servicios aduaneros. Avance 4,67%

- COTS "Adquisición del Sistema Aduanero" (peso 20,62%). Avance real 20% vs avance programado 20%.
  - *Hito de pago #1 aprobado y pagado.* Incluye: acta de constitución del proyecto, lanzamiento del proyecto, metodología de gestión del mismo, entre otros.
  - *Hito #2 aprobado y pagado.* Incluye: plan del proyecto, cronograma detallado, matriz de trazabilidad de requerimientos, acuerdo de alcance funcional, matriz de riesgos del proyecto, entre otros.
  - *Hito #3 parcialmente aprobado.* Incluye: Diseño conceptual de la solución, análisis de brechas funcionales entre la solución y los requerimientos, mapa de macroprocesos, procesos detallados, análisis del marco legal para el nuevo sistema, estrategia de alta disponibilidad, estrategia de recuperación de datos y del sistema, plan de contingencia y recuperación, entre otros. Lo anterior fue entregado por parte del contratista; no obstante, se han requerido mejoras a los entregables para el recibo a satisfacción.

En proceso de gestión una enmienda al contrato con el proveedor del sistema, que incluye: ampliación del servicio de la nube, ajustes en hitos de pago y gestión de riesgo aduanero.

- "Servicios de trazabilidad de tránsitos nacionales e internacionales mediante el uso de dispositivos RFID y GPS" (peso 6,15%). Avance real 0,00% vs avance programado 15%: En proceso la definición por parte de la Dirección General de Aduanas de la necesidad de mantener esta contratación en el marco del proyecto.

[50] Importante mencionar que los hitos de pago de los tres COTS no necesariamente coinciden entre ellos; las diferencias se destacan principalmente a partir del hito #4. Actualmente se están realizando ajustes (vía enmiendas) para modificar los hitos de pago de los tres contratos.

4. Fortalecimiento del entorno tecnológico, institucional y operativo. Avance 3,26%

- "Servicios de Nube e Interoperabilidad" (peso 7,91%). Avance real 5% vs avance programado 35,05%: Se logró adjudicación del contrato en el II Semestre 2024 (plazo de ejecución: 24 meses). Estimado de orden de inicio para enero 2025[51].
- "Infraestructura de redes y telecomunicaciones" (peso 4,60%). Avance real 5% vs avance programado 23,76%: Proceso de licitación en curso (fase de preparación de ofertas). Estimación de adjudicación e inicio de ejecución del contrato para el I Semestre 2025 (plazo de ejecución: 24 meses).

5. Gestión de proyectos y desarrollo de capacidades. Avance 3,55%

- Corresponde a la contratación de consultores especialistas para la conformación de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP)[52], entre ellos: gestión socio ambiental, gestión del cambio, coordinadores de componentes, asesor financiero, entre otros. Al cierre del año, dichos contratos se encontraban en ejecución[53].
- Adjudicación del consultor del componente 3[54] (Mejora de los controles y servicios aduaneros); se espera dar orden de inicio en enero 2025[55].

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Dificultades para finalizar la ejecución total del Proyecto antes de la fecha de cierre del crédito y la fecha límite de desembolsos, dados los plazos de ejecución de los tres COTS.

   Acciones tomadas:
   - Aprobación (Consejo Directivo), de las enmiendas para para ajustar los Hitos de pago y el cronograma de los COTS. Se espera formalizarlas en el I semestre 2025.
   - Coordinación con el Ministerio de Hacienda (MH) y el Banco Mundial, sobre la gestión de prórroga de la fecha de cierre del proyecto. En proceso la definición con el Consejo Directivo del plazo que se solicitará al Acreedor. El tema se trató en la Misión de Medio Término del BIRF (diciembre 2024).

2. Atrasos en el cumplimiento de los cronogramas de trabajo de los tres COTS:

[51] Se conoce que la orden de inicio se llevó a cabo el 20 de enero 2025.
[52] Cada contratación tiene un peso inferior al 1% en relación con el costo total del Proyecto.
[53] El consultor Asesor en Planificación y Monitoreo se adjudicó en el II semestre 2024; se estima dar orden de inicio en febrero 2025. Esta consultoría estaba a cargo anteriormente del Director del Programa.
[54] Esta actividad estaba a cargo del Director del Programa desde el 1° octubre 2024, ya que se rescindió el contrato con el anterior consultor.
[55] Se conoce que la orden de inicio se llevó a cabo el 8 de enero 2025.

a. *COTS Financiero y de Talento Humano*: no se logró finalizar la totalidad del Hito 3 debido a que el proceso de entendimiento/aprobación del diseño del sistema entre los profesionales del MH y los contratistas de los COTS, ha tomado más tiempo del estimado.
b. *COTS Tributario*, no se logró finalizar la totalidad del Hito 3 debido a que, por solicitud de la Dirección General de Tributación, se requirió gestionar un ajuste en el alcance del Sistema; esto a su vez generó atrasos en el inicio de los Hitos 4 y 5.
c. *COTS Aduanero*, la UCP no logró finalizar la aprobación total del diseño conceptual remitido por el proveedor, lo cual atrasó el cierre del Hito 3.

Acciones tomadas:

- Reuniones de seguimiento entre los proveedores de los COTS y los profesionales especialistas del Ministerio de Hacienda.
- Aprobación de requerimiento (ajuste en el alcance del Sistema) de la Dirección General de Tributación por parte del Consejo Directivo.
- Atención de entregables por parte de la UCP para aprobación de Hitos.

3. Deficiencias con la funcionalidad y alcance de la plataforma de gestión de adquisiciones "STEP" (Systematic Tracking of Exchanges in Procurement), en lo que respecta a la carga y actualización de la documentación requerida durante los procesos de contratación, lo genera retrasos en las gestiones.

Acciones tomadas:

- Solicitud de reuniones con la especialista de adquisiciones designada por el Acreedor para aclaración y seguimiento de trámites de contrataciones.
- Seguimiento permanente por parte de la UCP a las aprobaciones de los trámites a través de la plataforma STEP.
- Notificación al Gerente del Proyecto y a la especialista en adquisiciones, sobre las deficiencias en el STEP y el impacto que estas deficiencias generan en los procesos de contratación y recarga de trabajo sobre la UCP.
- Abordaje de la situación con el STEPA en la Misión de Medio Término (MMT) para la atención del problema por parte del Banco Mundial en el menor tiempo posible.

4. Falta de personal de apoyo a la UCP por parte del MH. En cumplimiento del Manual Operativo, se tiene pendiente el apoyo por parte del MH para el nombramiento de personal contraparte (secretaria de actas, secretaria de la UCP, personal para archivística[56] y asesor financiero). La ausencia de este apoyo recarga a la UCP y pone en riesgo el interés en la renovación de contratos.

Acciones tomadas:

- Solicitudes formales por parte de la UCP al Consejo Directivo y otras áreas del MH, para el apoyo de profesionales requeridos.

[56] La importancia de este recurso humano, así como de la necesidad de contar con la infraestructura adecuada para el archivo de la documentación del Proyecto, reside especialmente, en el hecho de que la documentación fue declarada con valor científico cultural.

- Apoyo temporal de personal; sin embargo, en la mayoría de los casos no ha cumplido con el desempeño requerido dada la magnitud de este proyecto.
- Atención de demanda de trabajo por parte de los consultores de la UCP.

5. Pendiente la de asignación por parte del Ministerio de Hacienda, de un profesional dedicado al 100% para el equipo de Transformación Digital. La ausencia de este profesional limita la capacidad instalada para ejecutar las tareas requeridas para lograr la adaptación de los funcionarios a los nuevos Sistemas, con los correspondientes beneficios que estos pretenden generar en materia de eficiencia, competitividad, toma de decisiones, innovación, mejora de la experiencia de los clientes, entre otros.

   Acciones tomadas:
   - Solicitud del recurso humano a los patrocinadores de cada Proyecto, previsto para inicios del 2025.

RIESGOS

1. Debido a que podrían presentarse nuevas dificultades de entendimiento entre los profesionales del MH y los proveedores de los COTS, respecto al diseño de los sistemas; y que, además, podrían necesitarse nuevas enmiendas para ampliar o modificar el alcance de los contratos de los COTS, el cronograma de ejecución de los COTS podría verse afectado e, inclusive, podría ser necesario más tiempo del estimado para ejecutar los Sistemas.

   Medidas de mitigación:
   - Reuniones constantes entre la UCP y los contratistas, para darle seguimiento al cronograma de los COTS.
   - Gestión oportuna de requerimientos solicitados por el Ministerio de Hacienda.

2. Debido a que las ofertas de los proveedores de los COTS podrían haberse preparado sobre la base de estimaciones de ejecución optimistas y propuestas de recurso humano clave de alto perfil, durante la ejecución de los COTS podrían generarse desviaciones en los cronogramas, debido a que la ejecución real no se ajusta a la estimación de plazos y/o la empresa no cuenta con el perfil de profesionales ofertado.

   Medidas de mitigación:
   - Reuniones entre la UCP y los proveedores de los COTS para dar seguimiento al cronograma de entregables y, en caso de detectar desviaciones, tomar las medidas de mitigación oportunamente.
   - Monitoreo estricto por parte de la UCP, al recurso humano empleado por los contratistas de los COTS, para asegurarse que cumpla con los requisitos. En caso de detectarse que éste no cumple con los requerimientos en términos de experiencia y habilidades, solicitud de reemplazo.

3. Debido al tiempo que requiere la gestión administrativa de pagos, podría ocurrir que los pagos a los proveedores de los COTS se atrasen, lo cual conllevaría al reclamo de intereses por parte de los proveedores contratados.

Medidas de mitigación:

- Atención oportuna de pagos por parte de la UCP mediante la cuenta designada.
- Solicitud de autorización de Pagos Directos cuando sea requerido. No obstante, la Tesorería Nacional manifestó la imposibilidad legal para efectuarlos.
- Gestionar ante el Banco Mundial los trámites requeridos para aumentar el tope de los desembolsos, de manera que no se afecten los pagos a los proveedores de los COTS.

4. Debido a que el MH solamente asignó a un profesional a tiempo completo al equipo de Gestión del Cambio, la implementación de la estrategia podría verse afectada, generando resistencia a la ejecución del proyecto por parte de la población del MH. Y, en el caso de que se no se logre el nombramiento de un profesional para el equipo de Transformación Digital, se vería afectada la atención de la demanda del trabajo de este equipo, asociada a la incorporación de las nuevas tecnologías digitales.

Medidas de mitigación:

- Apoyo del Gerente del Proyecto al equipo de Gestión del Cambio, debido a las dificultades para contar con más personal de parte del Ministerio.
- Solicitud de nombramiento del profesional para el equipo de Transformación Digital.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Del 2023[57] al 2024, el avance físico del proyecto se incrementó en 15.83 p.p., siendo que los principales avances se concentraron en la ejecución de los COTS y la gestión de los procesos de contratación de otros servicios esenciales. Asimismo, se tiene que dos contrataciones se ejecutaron al 100%: "Sistema de Auditoría Interna" y "Servicio de Digitalización y Gestor Documental en el Ministerio de Hacienda, según demanda".

En relación con los COTS[58], en el 2024 se aprobaron los Hitos 1 y 2; el Hito 3 fue parcialmente entregado por los proveedores y se encontraba en proceso de aprobación por parte de la UCP. En el II Semestre, se realizaron dos enmiendas[59] al contrato del

[57] Avance Físico del Proyecto al cierre del 2023: 8,19%.
[58] Ordenes de Inicio: COTS Tributario en octubre 2023; COTS Aduanero en noviembre 2023; COTS Financiero en diciembre 2023.
[59] Una enmienda para la inclusión de un facturador electrónico y otra para la ampliación (temporal) de los servicios de la nube.

COTS Tributario. Asimismo, se iniciaron gestiones para suscribir enmiendas a los tres COTS.

Para el cierre del año 2024, la UCP y los proveedores de los tres COTS, programaron para el 2025 las siguientes salidas a producción (las cuales podrían modificarse conforme los avances de los COTS):

- CR-TEZA: Marzo: Programación y formulación presupuestaria; techos presupuestarios y articulación Plan Presupuesto. Abril: Cálculo de la regla fiscal.
- ATENA: Mayo-Junio 2025: Exportaciones y sus modalidades y tránsito interno.
- TRIBU-CR: Junio: Consulta integral hacendaria, cuenta integral tributaria, comunicaciones y notificaciones, declaración y pago, expedientes y gestor documental, registro único hacendario, servicios al contribuyente.

A finales del 2024 se adjudicó la actividad de "Servicios de Nube e Interoperabilidad" (en enero 2025 se dio orden de inicio), mientras que el contrato de "Infraestructura de redes y telecomunicaciones" cerró el año con la preparación de ofertas para el lanzamiento del concurso (orden de inicio estimada para inicios del 2025).

En diciembre 2024, el BIRF llevó a cabo la MMT del PHD con lo cual se valoró la posibilidad de gestionar una prórroga a la fecha de cierre del proyecto[60], para contar con más plazo tanto para finalizar el proyecto como para desembolsar el préstamo, considerando los plazos de ejecución de los COTS. Dado el dinamismo del proyecto en términos de adquisiciones y costos de servicios, el Plan de Inversión es sujeto de constante modificación. Durante el I Semestre 2024 se excluyeron de los Planes de Inversión y de Adquisiciones dos contrataciones[61]; en el II Semestre 2024, se ajustaron costos de varios contratos, tales como "Servicios de Nube e Interoperabilidad" e "Infraestructura y redes, entre otros). Por otra parte, se incorporó al Plan de Inversiones una nueva contratación: "Consultor en planificación y presupuesto orientado a resultados" (US$ 120.000 monto adjudicado). Todo lo anterior, generó ajustes en la distribución de montos del Plan de Inversión del proyecto, sin afectar el monto total.

Considerando que el PHD se basa en la incorporación de nuevas tecnologías digitales en las operaciones del Ministerio de Hacienda, el seguimiento a los cronogramas y entregables de los COTS es fundamental; sin embargo, es indispensable contar con un buen equipo para atender los requerimientos que se desprenden de este gran reto; en este sentido, se requiere el fortalecimiento de los equipos de Transformación Digital y Gestión del Cambio, para los cuales hay faltante de RRHH, de acuerdo con la UCP.

Al considerar que la Metodología de cálculo de avance físico del proyecto calcula el peso de los contratos sobre el costo total del proyecto, los ajustes en materia de costos generan modificaciones en el cálculo del avance físico; es importante acotar que esta situación se

[60] Con base en lo estipulado en el contrato de préstamo, la fecha de cierre del proyecto es el 31 de marzo 2026.

[61] Contrataciones excluidas: "Adquisición de escáneres de rayos X para inspección no intrusiva (estimada en $25 millones)" y "Consultor para la elaboración de los términos de referencia, revisión de las ofertas y cumplimiento de los requerimientos y especificaciones técnicas de los proveedores del equipo de inspección no intrusiva de rayos X (estimada $48 mil)".

estará replicando hasta tanto no se tengan todos los contratos adjudicados y se determine que no habrá necesidad de incluir/excluir contratos.

RECOMENDACIONES

1. Formalizar durante el I semestre 2025, las siguientes enmiendas:
    - COTS Financiero para la ampliación del servicio de la nube y ajuste en hitos de pago.
    - COTS Tributario para ajustar los hitos de pago.
    - COTS Aduanero para ampliación del servicio de nube, ajuste en hitos de pago y gestión de riesgo aduanero.

Dicha recomendación deberá ser retroalimentada a la DGGDP paralelo a la remisión del Informe de Seguimiento con corte a junio 2025.

2. Comunicar a la DGGDP el detalle de los Hitos programados y cumplidos para cada contrato COTS; especificando los aspectos que afectaron su cumplimiento, y alertando cuando los desvíos en el cronograma sobrepasen la fecha límite de desembolsos del crédito

Esta recomendación deberá ser retroalimentada a la DGGDP trimestralmente mediante los Informes de Seguimiento.

3. Dar seguimiento a los acuerdos de la MMT (Plan de Acción), especialmente en relación con la posible modificación del plazo de cierre del proyecto.

Dicha recomendación deberá ser retroalimentada a la DGGDP trimestralmente (hasta que se materialice la posible modificación del plazo indicado), paralelo remisión de los Informe de Seguimiento.

4. Solicitar formalmente al Consejo Directivo, el apoyo en el cumplimiento de lo establecido en el Manual Operativo, en lo que respecta a la asignación de contrapartes en los puestos requeridos. Asimismo, en línea con el fortalecimiento de los equipos de Transformación Digital y Gestión del Cambio, solicitar el apoyo para robustecer el recurso humano necesario para llevar a cabo las tareas que se desprenden de la incorporación de las nuevas tecnologías en las operaciones del Ministerio de Hacienda.

La recomendación deberá ser retroalimentada a la DGGDP paralelo a la remisión del Informe de Seguimiento con corte a junio 2025.

Ministerio de Justicia y Paz (MJP)

BID 4871/OC-CR: Programa Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ | GOBIERNO DE COSTA RICA

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Contribuir a la disminución de los homicidios y asaltos en Costa Rica.

SECTOR: Seguridad ciudadana y justicia.

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 3,79 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 17/03/2026.

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL II SEMESTRE

Durante el II semestre 2024, la UCP diseñó y formalizó una nueva estrategia de adquisiciones, con el propósito de mejorar y agilizar la ejecución de obras de infraestructura. En el caso particular de las Delegaciones Policiales (DP), se reportó un ajuste a la baja en la meta, la cual pasó a 19 obras de infraestructura.

Al cierre del año, se tenían un total de seis DP diseñadas construidas y equipadas, y un Centro Cívico por la Paz (CCP) finalizado. La UCP logró publicar todos los carteles de contratación para todos los CCP y DP pendientes de iniciar obras.

Los *sobrecostos* en la infraestructura y los *atrasos en la entrega de diseños y obras de infraestructura* fueron los principales problemas que afectaron la ejecución del programa.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO[62]

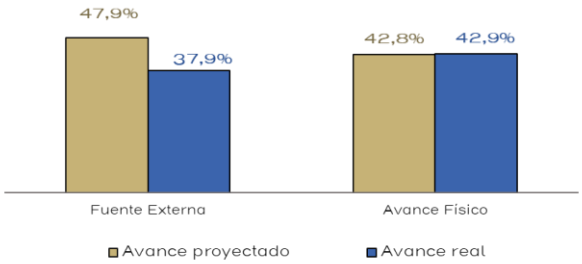

ESTATUS DE DESEMPEÑO[62]

[62] Los cálculos de Avances Físicos y Financieros utilizan las reprogramaciones remitidas por la UE/UCP en el Informe del I semestre 2024. El estatus del desempeño toma las programaciones para el 2024 (línea base), remitidas por la UE/UCP en el Informe del II semestre del 2023.

PRINCIPALES AVANCES

En el II Semestre 2024 el Comité Director del Programa y el BID aprobaron una nueva *Estrategia de Adquisiciones* en la cual se redefinió la modalidad de contratación de las DP y CCP que no habían iniciado ejecución, promoviendo en dichos casos, el esquema de *"diseño + construcción + equipamiento"*.

Efectividad policial. Avance 28,87%

- Se desarrolló un protocolo de análisis criminal aplicado a la detección de zonas de alta concentración (zonas calientes). Se trabajó en el fortalecimiento de las capacidades en análisis criminal y plan anual de capacitación. Se brindó apoyo técnico, a través de la contratación de un profesional, al fortalecimiento del análisis criminal en el marco del Modelo Preventivo de Gestión Policial. Se desarrollaron actividades y herramientas del Curso de Legitimidad Policial; entre otros.
- Publicación del Aviso Especial de Adquisiciones para el diseño y construcción del Centro de Mando y Control Policial (CMCP).
- Estado de la infraestructura (avances de 100%):

  DP diseñadas, construidas y equipadas:
  - Siquirres y Horquetas (Paquete 1).

  DP diseñadas (recibidas a satisfacción):
  - Santa Ana, Desamparados Sur, Puerto Viejo, Puntarenas Norte, Guácimo y San Ramón (Paquete 2).
  - Batán, Hatillo, Desamparados Norte, El Guarco, Abangares, Belén, Filadelfia y Nicoya (Paquete 3).
  - Buenos Aires, Cóbano, El Roble, Limón, Oreamuno, Pococí, Turrialba y Paquera (Paquete 4).

  DP construidas y equipadas (y operando):
  - Santa Ana, Desamparados Sur, Puerto Viejo, Puntarenas Norte (Paquete 2).

Prevención social de la violencia. Avance 13,05%

- Talleres llevados a cabo: Talleres interactivos y participativos[63] impartidos en distintos foros (Liceo San José, Liceo de Chacarita y el Seminario nacional de CCP); taller de análisis de Marco Lógico del Programa CCP; taller para la construcción de procesos administrativos y operativos en propuesta a la apertura de los CCP de Puntarenas y Corredores; entre otros.

[63] Entre los temas abordados en los talleres diseñados se tienen: Principios de comunicación no violenta para equipos de CCP, Introducción a las prácticas restaurativas informales: escucha, declaraciones afectivas y preguntas restaurativas; Cultura de paz, convivencia pacífica y prácticas restaurativas que puedan ser aplicadas por las personas que trabajan con jóvenes.

- Formalización de convenios con el Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI) e ICODER, para fortalecer la oferta programática en los CCP.
- Realización de capacitaciones a municipalidades y grupos de sociedad civil en temas de prevención de violencia (al cierre del 2024 se habían impartido los 3 módulos a 11 comunidades); asimismo, se finalizó el ciclo de charlas virtuales dirigido a funcionarios de la red de 15 Centros Cívicos[64].
- Se finalizó el diseño de la estrategia de comunicación social de los CCP e inició su fase de implementación en los CCP de Corredores y Liberia.
- Estado de formalización de cartas de entendimiento (mantenimiento de las infraestructuras):
  - ⇒ Suscritas: Municipalidades de Puntarenas, Corredores, Limón, Alajuela y Pérez Zeledón.
  - ⇒ En proceso de aprobación por parte de Concejos Municipales: Liberia y Goicoechea.
  - ⇒ En proceso de elaboración: San José[65].
- Estado de la infraestructura: Centros Cívicos por la Paz (Diseño + Construcción):
  - ⇒ CCP finalizado y recibido a satisfacción: Corredores.
  - ⇒ CCP en proceso de construcción: Puntarenas[66] y Limón.
  - ⇒ CCP en rediseños: Goicoechea y Alajuela.
  - ⇒ CCP en proceso de contratación: Perez Zeledón, San José y Liberia.
- "Profe Comunitario"[67]: En el 2024 las intervenciones de profe comunitario se enfocaron en 22 comunidades con altos índices de exclusión educativa. Al cierre de este periodo se brindó apoyo a 1.167 personas jóvenes para la permanencia educativa y se logró reincorporar a 109 de 344 personas con la necesidad de reincorporarse.

Administración. Avance 3,00%

- En ejecución los contratos de especialistas y profesionales de apoyo a la UCP, así como servicios de apoyo legal.
- En proceso la contratación de profesional que realizará la evaluación de Medio Término del Programa.

[64] Temas tratados en las charlas virtuales: 1. Ciber-violencia hacia adolescentes en redes sociales; 2. Vínculo humano-animal y su relación para la prevención de la violencia; 3. Adolescencia y relaciones de pareja; 4. Consejos para acompañar el egreso del colegio y oportunidades universitarias; 5. Discapacidad y personas jóvenes y 6. Interseccionalidades.

[65] La Municipalidad de San José tomó la decisión de reubicar el CCP en otro terreno, lo cual generó retrasos en la suscripción de la carta de entendimiento para este Centro Cívico.

[66] El contrato fue disuelto por incumplimientos del Contratista. En noviembre 2024 se publicó una nueva contratación para la finalización de la obra (avance físico 90%). Se cuenta con una empresa de seguridad para resguardar el sitio del proyecto y la inversión realizada hasta la fecha.

[67] El modelo de Profe Comunitario es una intervención de trabajo cogestionada con el Ministerio de Educación Pública (MEP) para atender estrategias de trabajo frente al fenómeno de exclusión educativa en dos principales ejes, la permanencia y la reincorporación.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. *Sobrecostos de obras.* Es uno de los principales problemas que ha afectado la ejecución del programa. Conforme a las estimaciones de la UCP el costo promedio actual para la infraestructura requerida[68] para las Delegaciones Policiales y los Centros Cívicos por la Paz, es superior al costo vigente para la fecha en que se estructuró el Programa.
    a. DP: US$3.440/$m^2$ costo actual de la infraestructura vs US$1.936,2/$m^2$ de costo estimado al inicio del programa. Sobrecosto: 78%.
    b. CCP: Entre US$3.500/$m^2$ y US$4.500/$m^2$ costo actual de la infraestructura vs US$2.500/$m^2$ de costo estimado al inicio del programa. Sobrecosto: entre 40% y 80%.

Acciones tomadas:

- Reducción de la cantidad de Delegaciones, pasando de 35 a 21 (I semestre 2024) y posteriormente a 19 DP (II semestre 2024)[69].
- Formalización de acuerdos entre la UCP y el Viceministerio de Paz, con el fin de ajustar el costo real de las DP y CCP al presupuesto del Programa, sin afectar la calidad de los productos.
- Valoración a mayor profundidad de casos particulares de CCP y DP, en las cuales los montos ofertados superaron los montos presupuestados; ejemplo: DP de Batán, CCP Pérez Zeledón y CCP San José.

2. *Incumplimientos de contratistas:* Atrasos en la entrega de Diseños y obras construidas. Ejemplos: Construcción del CCP Puntarenas y diseños del paquete 4 de DP.

Acciones tomadas:

- Prórrogas a los contratos comerciales con los proveedores.
- Valoración de la posibilidad de rescindir contratos y formalización de la gestión.
- Replanteamiento de estrategia de contrataciones.

[68] El costo de la infraestructura requerida incluye: estudios preliminares, diseños, construcción, equipamiento, mobiliario, supervisión de obra, entre otros.
[69] La meta de DP no quedó establecida en el Contrato de Préstamo ni la Ley No. 9968. La disminución inicial de la meta de 35 a 21 DP se formalizó ante el MSP, el BID y el MIDEPLAN durante el I semestre 2024. La nueva meta que reduce la cantidad de DP a 19 DP, se estaría formalizando ante MIDEPLAN en el I semestre 2025.

RIESGOS

1. Debido posibles deficiencias en la confección de los carteles de licitación o consultas por parte de empresas interesadas en la construcción de CCP y DP, podrían recibirse recursos de objeción a los carteles de licitación publicados o solicitudes de aclaración extensas para la contratación de las obras que requieran más tiempo del estimado. Lo anterior, podría llevar a una extensión del proceso de contratación, por encima del programado o una baja participación de interesados.

   Medidas de mitigación:
   - Elaboración de diseños y especificaciones técnicas detalladas y claras que permitan a los interesados presentar ofertas conforme a los requerimientos solicitados.
   - Acompañamiento del diseñador en la etapa de contratación de la construcción de las obras, para la evacuación de dudas o la elaboración de detalles adicionales para la construcción.
   - Modificación cláusula de orden material de inicio de obras (en proceso conversaciones con el BID, la Unidad Ejecutora y el MH para validar su viabilidad).

2. Debido a la existencia de: 1) eventos compensables que afecten la construcción de las DP o CCP, o bien, 2) incumplimientos de contratistas, la entrada en operación de las obras podría efectuarse en fechas posteriores a las proyectadas en el calendario del Programa.

   Medidas de mitigación:
   - Solicitud de planes remediales al Contratista en caso de que el desfase no tenga justificación de acuerdo con el Contrato.
   - Ampliación de la fecha de terminación de la obra en caso de que el Contratista tenga derecho a plazo compensable de acuerdo con el Contrato.
   - Aplicación de multas de acuerdo con el procedimiento contractual en caso de que no exista justificación razonada por el atraso.
   - Solicitud de prórroga al plazo de desembolsos del crédito.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Considerando las dificultades que ha afrontado el programa desde el inicio de su ejecución, la UCP se abocó en el II Semestre del 2024 a definir y gestionar las aprobaciones requeridas para la implementación de una nueva *estrategia de ejecución de obras de infraestructura*.

Bajo la nueva estrategia, se redefinió la modalidad de contratación de DP y CCP que no habían iniciado ejecución, promoviendo en dichos casos el esquema de *"diseño + construcción + equipamiento"*. Bajo esta estrategia, se mantuvo la meta de 8 CCP y el esquema se comenzó a implementar para los CCP de Pérez Zeledón y San José (los cuales no contaban con Diseños). En el caso de las DP, la meta de obras de infraestructura sufrió una nueva modificación, al reducir la cantidad de obras a 19[70]; el nuevo esquema se comenzó a implementar en 6 DP que no contaban con Diseños[71].

Continuando con las gestiones iniciadas durante el I Semestre 2024, la UCP renegoció contratos de rediseños con proveedores adjudicados; lo anterior, para ajustar los costos a la realidad financiera del programa. Esta es la estrategia prevista a implementar, en los casos futuros en que se presenten situaciones similares en materia de costos.

Un elemento adicional a destacar, es el relacionado con la inclusión del Centro de Mando y Control Policial dentro del componente 1. Efectividad Policial, el cual será financiado con recursos del crédito (diseño + construcción), para lo cual se dispone de US$ 3,7 millones (que no se encuentran ni comprometidos ni ejecutados). El equipamiento del CMCP por un costo aproximado a los US$10 millones será donado por la Oficina para Asuntos Antinarcóticos y cumplimiento de la Ley, Seguridad Ciudadana y Justicia (INL).

Por último, debido a los rezagos en la ejecución del programa y de la imposibilidad de dar órdenes de inicio de todas las contrataciones de infraestructura antes de marzo 2025, la UCP acordó con el BID, gestionar una modificación de la cláusula contractual 4.06 del crédito 4871/OC-CR que estipula el plazo para el inicio de obras materiales. Se conoce que, para inicios del 2025, la UCP inició el proceso de gestión interna para formalizar dicha modificación, la cual será tramita ante el Ministerio de Hacienda en el mes de febrero para su debido análisis y posteriormente se remitiría al BID para la solicitud para su aprobación.

Dada la situación actual en materia de ejecución del programa, podría existir la necesidad de prorrogar la fecha límite de desembolsos del crédito, si las medidas tomadas y por tomar, no logran concretarse en su totalidad.

RECOMENDACIONES

En relación con anteriores recomendaciones emitidas por esta Dirección en el Informe del I trimestre 2024, se tiene que la UCP manifestó la imposibilidad material de adjudicar la construcción de DP y CCP para finales del 2024 en virtud de los problemas a nivel de incumplimiento de contratistas, sobreprecio de las obras, entre otros. Al respecto,

[70] En el Informe de Seguimiento del I semestre 2024, se reportó la primera reducción en la meta de DP al pasar de 32 a 21 obras; meta que fue formalmente actualizada ante el BID y MIDEPLAN, con el aval del Ministerio de Seguridad Pública.
[71] Estos CCP formaban parque de un paquete de 11 CCP que fueron adjudicados a un proveedor (Diseños) que incumplió con los términos del contrato, por cual se rescindió unilateralmente el contrato por parte de la Administración.

considerando las problemáticas en la ejecución que se presentaron durante el 2024, la UCP tomó la decisión que estimó más conveniente para mejorar la ejecución de obras, lo que llevó a la aprobación de la estrategia de contrataciones y renegociación de diseños con proveedores adjudicados.

Por otra parte, en relación con la *revisión (UCP/BID/DGGDP) de los indicadores del Programa y el impacto de una posible reducción de los CCP*, se realizó una primera reunión para valorar la modificación de la matriz de resultados analizando el impacto por disminución de la meta de DP (inicialmente a 25 DP[72]). La UCP manifestó que dichas reuniones se retomarán en el I Semestre 2025.

Respecto a las recomendaciones emitidas en el Informe del I Semestre 2024 relativas al uso de contrapartida nacional para financiar las obras que sobrepasen los costos estimados, la UCP manifestó que la renegociación de los contratos es la estrategia que se está implementando para que los precios de las obras se ajusten al presupuesto del programa. En este sentido, en caso de que se reciban nuevas ofertas con montos mayores a los presupuestados, se negociaría con el oferente que presenta la oferta más ventajosa (lo cual está alineado con la política de adquisiciones del BID).

En cuanto a la recomendación asociada a la *coordinación y formalización de la estrategia a seguir a fin de cumplir con las metas del Programa dentro del periodo de disponibilidad del crédito*, se tiene que en el IV trimestre 2024 la UCP presentó ante el Comité de Dirección y ante el BID la nueva estrategia de adquisiciones para la finalización de las obras dentro del Plazo para desembolsos del préstamo, con lo cual la recomendación se da por cumplida por parte del Ejecutor.

Considerando la situación actual a nivel de ejecución del programa, se solicita la atención de las siguientes recomendaciones:

1. Comunicar las medidas adicionales que se estarían tomando, en caso de ser necesario, para evitar nuevos ajustes en la meta de Delegaciones Policiales; lo anterior, con el propósito de impedir que se realicen más ajustes a la meta de obras de infraestructura, particularmente de DP, la cual se redujo de 35 a 21 y posteriormente a 19 obras.

2. En el marco de la decisión tomada respecto a la construcción y equipamiento del CMCP, se recomienda dar seguimiento a los acuerdos (Minuta) alcanzados en la reunión realizada entre la UCP, el BID, el MH, el Ministerio de Justicia y Paz, el Ministerio de Seguridad Pública y la Oficina para Asuntos Antinarcóticos y cumplimiento de la Ley, Seguridad Ciudadana y Justicia (INL) el 19/11/2024 con el fin de asegurar que los ajustes en materia del CMCP queden documentados en el plan de adquisiciones y en la matriz de productos y financiera del BID.

[72] Para el momento en que se llevó a cabo la reunión, únicamente se planteaba la reducción de la meta de35 a 21 DP.

3. Dar seguimiento a la evolución de las adquisiciones, para determinar y gestionar oportunamente la solicitud de una prórroga a la fecha límite de desembolsos, en caso de requerirse.

Se requiere contar con la retroalimentación sobre las recomendaciones indicadas a más tardar la entrega del Informe de Seguimiento del I Semestre 2025.

Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT)

BID 5823/OC-CR: Programa de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana Conectividad Resiliente (PIV-MU)

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Mejorar la competitividad de los sectores productivos agrícola y turístico de la región Huetar Norte.

SECTOR: Obras Públicas y Transportes

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 0,47 años

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 10/01/2029

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL II SEMESTRE

Durante el 2024 este Programa no realizó desembolsos dado que se encontraba en el proceso de incorporación de los recursos en el presupuesto nacional, pero se avanzó en gestiones previas a la construcción, como la expropiación de terrenos y la viabilidad ambiental, además de la ejecución de procesos de contratación. Los costos del Programa son estimados y podrían modificarse una vez se adjudiquen los contratos. También persiste el riesgo de que las ofertas sean superiores al presupuesto estimado, lo que requeriría planes de acción inmediatos para asegurar la ejecución exitosa del proyecto.

El Programa ha cumplido con todas las condiciones previas para el primer desembolso, obteniendo la no objeción del BID y la elegibilidad del Programa, lo que se documentó en julio de 2024.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO [73]

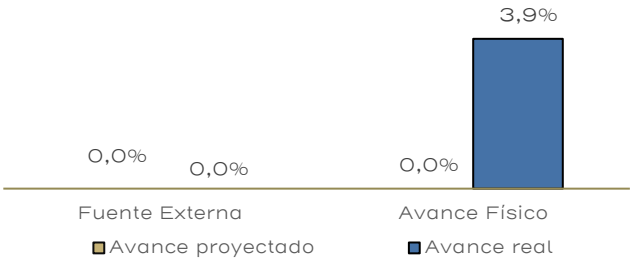

ESTATUS DE DESEMPEÑO[73]

[73] Los cálculos de Avances Físicos y Financieros utilizan las reprogramaciones remitidas por la UE/UCP en el Informe del I semestre 2024. El estatus del desempeño toma las programaciones para el 2024 (línea base), remitidas por la UE/UCP en el Informe del II semestre del 2023.

PRINCIPALES AVANCES

Intervenciones en la RN-35. Avance 3,89%

- Se ha cumplido con todas las condiciones previas necesarias para el primer desembolso de recursos, las cuales fueron aprobados formalmente por el BID mediante el oficio O-CID/CCR-519/2024, fechado el 9 de julio de 2024.
- Se están llevando a cabo diversos procesos clave para el avance del Programa, entre los cuales destacan la gestión de expropiaciones con base en el plan predial que existe, en donde se tiene un leve avance en el tramo Sifón – Sucre.
- Además, se continúa trabajando en la elaboración de pliegos de condiciones y la publicación de llamados a ofertas. Se están solicitando propuestas a consultores y elaborando los términos de referencia (TDR) necesarios para el proyecto. Además, se ha iniciado la evaluación de las ofertas técnicas y la apertura de las ofertas financieras correspondientes a las licitaciones, con el fin de avanzar en la contratación de los servicios y obras necesarios para la ejecución del Programa.
- Se han elaborado documentos esenciales para la ejecución del Programa, como el Plan de Ejecución, el Plan Operativo Anual y el Plan de Adquisiciones, los cuales han recibido la no objeción del BID

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMA

Al cierre de este informe, la Unidad Ejecutora no menciona ninguna problemática; sin embargo, podemos resaltar que, durante el 2024 no se realizaron desembolsos debido a que el Programa se encontraba en proceso de cumplimiento de las condiciones previas al primer desembolso e incorporación de recursos al presupuesto nacional, esto implica que la orden de inicio deberá prorrogarse. Esta situación podría generar nuevas problemáticas, tales como el incremento de costos, la reducción del alcance del proyecto o, incluso, la extensión del plazo de ejecución.

RIESGOS

1. La falta de obtención oportuna del derecho de vía necesario para la ejecución de las obras puede generar demoras en el cronograma de trabajo, afectando la planificación y aumentando costos adicionales. Esto puede implicar ajustes en la estrategia de gestión del proyecto y reprogramaciones.

Medidas de mitigación:

- Seguimiento y monitoreo del avance en el trámite de expropiaciones.
- Revisar y actualizar el plan predial de manera continua para adaptarse a los cambios.
- Dar seguimiento a los diseños propuestos y de requerirse realizar ajustes según el plan predial.

2. Limitación presupuestaria para completar el alcance de las obras, debido a que los montos presupuestarios actuales se basan en estimaciones y aproximaciones.

Medidas de mitigación:

- Seguimiento al plan de ejecución del contratista a adjudicarse.
- Realizar modificación en el alcance previsto, en caso de que se requiera.
- Monitoreo al mercado para manejar costos actualizados en los procesos de contratación.

3. Retrasos en el proceso de contratación, debido a objeciones y apelaciones.

Medidas de mitigación:

- Realizar un análisis exhaustivo y una revisión detallada de los documentos de licitación junto con los actores involucrados, así como una evaluación cuidadosa de las ofertas recibidas
- Únicamente de ser necesario, se puede contar con un incremento en el plazo previsto del proceso de contratación.
- Consideración de lecciones aprendidas de contratos similares.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Al finalizar el II Semestre de 2024, el Programa PIV-MU continúa en una fase de preparación de TDRs y consolidación presupuestaria. Es importante destacar que, el 12 de diciembre de 2024, se logró la incorporación de los fondos al presupuesto nacional mediante decreto. Durante este período, no se realizaron desembolsos debido a que el Programa aún se encontraba en la etapa de incorporación de recursos. No obstante, se avanzó en procesos clave como la gestión de expropiaciones, la elaboración de pliegos de condiciones y la preparación de los documentos necesarios para las contrataciones. Además, se cumplieron todas las condiciones previas al primer desembolso, obteniendo la no objeción del BID.

El ejecutor ha identificado algunos riesgos asociados a la ejecución del programa, especialmente relacionados con la demora en la obtención de los derechos de vía, posibles limitaciones presupuestarias y objeciones y apelaciones en los procesos de contratación,

para lo cual está implementando planes de acción para que no se materialicen. Los costos reportados siguen siendo estimaciones, por lo tanto, se deben ajustar conforme se logre adjudicar los contratos.

RECOMENDACIÓN

Dado que, al cierre de 2024 no se ha ajustado el presupuesto del Programa PIV-MU conforme a las condiciones del mercado ni a los montos finales de adjudicación de las obras de la carretera RN 35. La falta de este ajuste dificulta asegurar la alineación completa con los requisitos financieros y operativos del Programa.

Aunque se ha avanzado en las gestiones de adquisición de terrenos, aún no se ha enviado un cronograma actualizado que incluya la totalidad de los predios y su estatus, tal como se requiere para una adecuada ejecución. Es necesario que se tomen las acciones pertinentes para cumplir con estos requerimientos y elaborar documentos como el cronograma y un presupuesto real, los cuales deben presentarse a la DGGDP al finalizar el I semestre de 2025.

BID 4864/OC-CR: Programa de Infraestructura Vial y Promoción de Asociaciones Público-Privadas (PIV APPs)

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Contribuir a la competitividad del país a través de la mejora y ampliación ambientalmente sostenible de la Red Vial de Alta Capacidad (RVAC) en la Gran Área Metropolitana (GAM), y apoyar el desarrollo de proyectos de infraestructura vial a través de modelos de Asociaciones Público-Privadas (APP).

SECTOR: Obras Públicas y Transportes

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 4,26 años

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 29/09/2025

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL II SEMESTRE

Al cierre de 2024, el PIV-APPs ha logrado avances en estudios de preinversión, viabilidades ambientales y expropiaciones, aunque algunos lotes presentan retrasos con la liberación de predios. La ejecución de obras, especialmente en el tramo Taras-La Lima, avanza lentamente según lo previsto, y en cuanto al lote 4A se encuentra en proceso de evaluación de ofertas.

El componente de Innovación, Sostenibilidad y Género está atrasado, con actividades en fases preliminares. Algunos elementos del programa, como el Plan de Descarbonización y las acciones de equidad, están siendo evaluados y redefinidos, lo que podría dificultar el cumplimiento del cronograma general.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO[74]

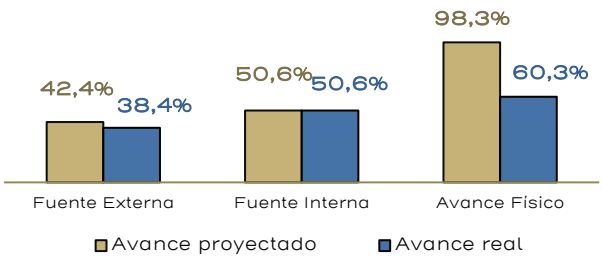

ESTATUS DE DESEMPEÑO[74]

[74] Los cálculos de Avances Físicos y Financieros utilizan las reprogramaciones remitidas por la UE/UCP en el Informe del I semestre 2024. El estatus del desempeño toma las programaciones para el 2024 (línea base), remitidas por la UE/UCP en el Informe del II semestre del 2023.

PRINCIPALES AVANCES

Infraestructura. Avance 63%

- **Mejoramiento y Ampliación del Tramo Taras – La Lima en el Corredor San José – Cartago:** El Proyecto ha alcanzado un avance físico del 61,59%, destacando la construcción de diafragmas de pila e internos en el Paso Elevado Lima 1, y trabajos similares en el Paso Elevado Lima 2, junto con la ejecución de losas de puente y rampas de acceso. Se realizaron también trabajos de pavimentación, instalación de drenajes y tuberías de alcantarillado, así como la colocación de barandas de seguridad vial y la canalización de redes eléctricas y de telecomunicaciones. Además, se avanzó en la nivelación y descabezado de pilotes en el deprimido de La Lima.
- **OBIS Lote 2, Intercambio Circunvalación y Puente sobre el río Torres | Peajes río Segundo y Naranjo:** Se tiene al corte un avance fisico del 4,21%, igual al mostrado en el II semestre 2024. Este avance corresponde a las actividades iniciales del proyecto, que incluyen la preinversión, la viabilidad ambiental y la finalización del proceso de contratación (Consorcio HSolís – Getinsa – Euroestudios), siendo que actualmente se están elaborando los diseños.
- **OBIS Lote 4, Puente Juan Pablo II e Intercambio San Ramón | Intercambios Río Segundo, Grecia y Naranjo:** Cuenta con un avance del 27,27%, el cual ya cuenta con estudios aprobados y actualmente se presentó a SETENA la viabilidad ambiental, misma que se encuentra en espera de la resolución por parte de SETNA. A su vez se realizó la recepción y apertura de ofertas el 6 de diciembre de 2024 y se encuentra en proceso de evaluación de éstas.
- **Construcción Ruta Nacional No. 35, Sección: Bernardo Soto – Abundancia:** El avance físico del proyecto es del 91.50%[75], incluyendo la finalización de la pre-inversión y la viabilidad ambiental. Actualmente, se continúa con las expropiaciones que tienen un avance del 90,32%.

Desarrollo de capacidades institucionales. Avance 35,62%

- **Asociaciones Público-Privadas (APP):** En paralelo se están realizando varios procesos tales como, la factibilidad y estructuración técnica, legal y financiera para la implementación del modelo de optimización de activos en la Ruta Interamericana Norte tienen un avance de un 56% y el proceso de contratación se encuentra en proceso de la publicación para luego proceder con la adjudicación. El proceso de contratación del programa de capacitación en APPs tiene un avance acumulado del 100%, ya que fue completado y se generó la orden de inicio para el 9 de octubre de 2024.
- **Innovación, Sostenibilidad y Género:** Este componente se encuentra en proceso de contratación en donde ya cuenta con la publicación del concurso publicado en

[75] Avance físico únicamente contempla estudios de pre-inversión, la gestión de expropiaciones, viabilidad ambiental. Los demás procesos de ejecución se realizan desde el PIV-MU.

conjunto con el CFIA para realizar el anteproyecto del Parque Lineal de Cartago, Circuito Recreativo de Occidente de San Ramón y el Parque Metropolitano de Alajuela. En el Plan de Descarbonización y Equidad, se acuerda redefinir alcance y costos del Componente 2 de acuerdo con los requerimientos de las instituciones y objetivos del Programa, no presentando avances para este corte.

Administración, gestión y auditoría. Avance 75,29%

- Al cierre del II semestre, se continúa gestionando la administración técnica, legal, ambiental y social del Programa, lo que incluye el pago al gestor y el seguimiento del avance a través de sesiones regulares. Además, se entregó al Banco el informe de auditoría externa correspondiente al periodo 2023

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. A pesar de los avances alcanzados a este corte en la gestión de expropiaciones de los distintos proyectos, existen retrasos en la liberación total de los terrenos, con varios expedientes aún en proceso de inscripción, elaboración de avalúos o en revisión legal. Estos retrasos afectan directamente la ejecución y los plazos establecidos para la finalización de las obras, implicando una eventual solicitud de prórroga a la fecha de finalización del Programa.

   Acciones tomadas:
   - El MOPT, en conjunto con la Unidad Ejecutora, se encuentran trabajando en los trámites de expropiación pendientes mediante una estrategia coordinada con las autoridades locales y la implementación de un cronograma acelerado de negociación y compensación, y priorizando especialmente aquellos con mayores retrasos, con el objetivo de garantizar el derecho de vía en todos los tramos afectados.
   - El MOPT, en conjunto con la Unidad Ejecutora, se encuentran trabajando en la coordinación con las instituciones involucradas para agilizar los trámites de expropiación, con el fin de minimizar los retrasos y evitar impactos adicionales en el avance de los proyectos

2. Como consecuencia de los retrasos superiores a un año en la ejecución del intercambio de Lima, se requerirán recursos adicionales por un monto aproximado de US$18 millones debido a incrementos de los materiales. Esta situación ha dado lugar a una revisión integral del proyecto, y se está evaluando la posibilidad de solicitar una extensión en la fecha de finalización para garantizar su culminación.

Acciones tomadas:

- El MOPT a través de la Unidad Supervisora está revisando el contrato con el contratista, con el fin de optimizar los recursos del proyecto. La posible fecha de finalización del proyecto sería el 01 de octubre de 2025.
- El MOPT está analizando la posibilidad de incrementar los recursos provenientes de la contrapartida nacional para fondear el proyecto.

3. El proyecto de construcción del lote 4, correspondiente a las obras de los intercambios Puente Juan Pablo II, San Ramón, Río Segundo, Grecia y Naranjo, presenta un atraso según lo planificado, requiriendo una prórroga adicional de 12 meses para poder construir las obras, siendo la posible fecha de finalización al cierre del 04 de febrero de 2027.

Acción tomada:

- El MOPT, en conjunto con la UE, está revisando el alcance de los Programas PIV-APPs y PIT para efectos de incluir este Proyecto dende tenga menor afectación tanto en recursos como en plazo, y otro de los aspectos que se encuentra evaluando es la posibilidad de financiar estas obras con otros recursos, tales como contrapartida nacional, con el fin de evitar la prórroga del Programa.

RIESGOS

1. Se pueden presentar atrasos en la ejecución y puesta en funcionamiento del Proyecto Taras – La Lima.

Medidas de mitigación: Responsable Especialista en Gestión de Proyectos.

- Se pondrá en marcha un plan de acción que incorporará estrategias para reducir el tiempo del cronograma, como aumentar los recursos disponibles y acelerar la ejecución de las tareas prioritarias, con el fin de cumplir con los plazos establecidos
- Se dará una respuesta ágil a las reclamaciones de la constructora sobre la extensión de los plazos, implementando soluciones efectivas para evitar nuevos retrasos.

2. Retrasos en el inicio de las obras debido a la falta de liberación de predios y a la necesidad de reubicar servicios públicos, correspondientes a los lotes 2 y 4 de las OBIS.

Medidas de mitigación:

- Al inicio de cada proyecto, se le solicita al contratista realizar un levantamiento de las expropiaciones y de los servicios públicos que se deben trasladar. Dicho levantamiento debe venir acompañado de los plazos efectivos para cada trámite.

- El contratista, así como la firma supervisora serán responsables de coordinar la relocalización de las instalaciones necesarias.
- La firma supervisora debe revisar y aprobar el diseño que contemple las expropiaciones y servicios públicos presentado por el contratista.

3. Incumplimiento del cronograma debido a fallas en la ejecución del programa, lo que podría llevar a una prórroga en el plazo de ejecución

Medidas de mitigación:

- Tanto los proveedores, como el MOPT en su rol de supervisor deben aplicar técnicas para acelerar el cronograma, como la intensificación de recursos y la ejecución rápida.
- Reuniones de seguimiento periódicas: Para evaluar el progreso en la liberación de los sitios de obra y otros aspectos del Programa, y tomar acuerdos formales oportunos sobre la marcha para agilizar las obras.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Al cierre del II Semestre de 2024, el Programa se mantiene en un estado de alerta debido a los retrasos en algunos componentes clave y la falta de avance en ciertos indicadores financieros, tanto de la fuente externa como de la contrapartida.

La ejecución de varios proyectos, en particular las OBIS Lote 4 y el intercambio de Lima, continúa enfrentando dificultades, lo que está generando una prórroga en los plazos establecidos. De acuerdo con estimaciones del Organismo Ejecutor, la extensión de hasta 24 meses podría ser necesaria para completar el Programa.

Es importante resaltar que, al cierre de 2024, el avance físico del Programa es del 60,30%, lo cual está por debajo de lo planificado por el MOPT, que proyectaba un avance del 98,30%. Esta discrepancia refleja dificultades en la gestión de la ejecución del Programa, implicando que continue presentando rezagos.

La ruta crítica del Programa sigue siendo el proyecto OBIS Lote 4, que abarca los intercambios de Río Segundo, Grecia y Naranjo. Este proyecto enfrenta un retraso importante, y su fecha de finalización está prevista para el 4 de febrero de 2027, extendiéndose más allá del período de desembolsos del crédito. Por lo tanto, es crucial que el Ejecutor implemente acciones inmediatas para acelerar la ejecución de este proyecto.

RECOMENDACIÓN

En seguimiento a la recomendación presentada durante el 2024 y la situación actual del Programa, tanto el MOPT como la Unidad Ejecutora continúan revisando los procesos y cronogramas de ejecución del Programa PIV-APPs y del PIT, para evaluar las actividades que puedan llevarse a cabo en paralelo para mitigar los retrasos, así como la viabilidad de reactivar la ejecución del Lote 4. A su vez, también se está analizando la posibilidad de financiar estas obras con otros recursos, con el objetivo de evitar una prórroga del Programa. Esta revisión debe completarse antes del cierre del I Semestre de 2025, y los avances deben ser enviados a la Dirección General de Gestión de la Deuda Pública al cierre del I semestre de 2025. Este proceso permitirá mejorar la eficiencia en la ejecución de los proyectos restantes y proporcionar un escenario actualizado sobre la necesidad real de plazos adicionales para la finalización del Programa.

BID 3071/OC-CR y 3072/CH-CR: Programa de Infraestructura de Transporte (PIT)

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Contribuir al desarrollo del sector transporte a través de la mejora de la infraestructura vial y portuaria, lo que beneficiará las condiciones de movilidad de las personas y bienes, facilitando el flujo de comercio y la integración económica regional de Costa Rica.

SECTOR: Obras Públicas y Transportes

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 10,14 años

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 12/11/2026

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL II SEMESTRE

Al finalizar 2024, se ha avanzado en la mayoría de los contratos y gestiones del programa. En la modificación del alcance realizada durante este 2024, se incluye la nueva carretera San Carlos RN 35 y se excluyeron las obras de Limonal–Barranca y La Angostura, las cuales se están financiando según lo dispuesto en la Ley N° 10106. El PIT sigue activo para el tramo Barranca–Limonal, mientras que La Angostura se limita a obras de seguridad y mantenimiento de lo ejecutado. A pesar de los logros, será necesario un seguimiento detallado para asegurar el cumplimiento de los plazos del programa.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO [76]

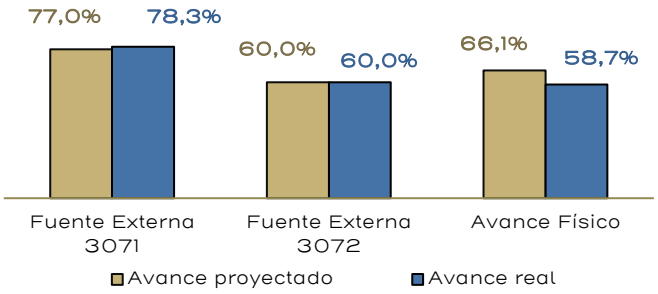

ESTATUS DE DESEMPEÑO[76]

[76] Los cálculos de Avances Físicos y Financieros utilizan las reprogramaciones remitidas por la UE/UCP en el Informe del I semestre 2024. El estatus del desempeño toma las programaciones para el 2024 (línea base), remitidas por la UE/UCP en el Informe del II semestre del 2023.

PRINCIPALES AVANCES

Obras Viales. Avance 79%

- **Contratación de obras para mejorar la sección Barranca–Limonal y la ruta nacional no. 17 sección La Angostura y sección San Gerardo:** Al cierre de 2024 se completó el proceso de contratación para mejorar la sección Barranca – Limonal y la RN 17 Sección La Angostura (LIL PIT–200), lo cual se hizo en una contratación de tres lotes. En cuanto a la ejecución física, se avanzó de manera significativa en los tres lotes: en el Lote 1 (Angostura), se están corrigiendo detalles finales como postes desplomados y trabajos sociales en la cancha multiuso de Chacarita, además de la instalación próxima de luminarias solares. En el Lote 2 (San Gerardo – Limonal), se completaron actividades clave como la instalación de alcantarillas, construcción de canales pluviales y la colocación de mezcla asfáltica. En el Lote 3 (Barranca – San Gerardo), se realizaron trabajos importantes como la construcción de alcantarillas, reparación de pilotes en el Puente San Miguel y bacheo en áreas críticas, avanzando también en la limpieza de cunetas y canales, y asegurando la señalización de los desvíos temporales.

- **Diseño y Construcción de la nueva carretera a San Carlos RN 35:** Este Proyecto continua con el proceso de elaboración de los TDR´s para su contratación y se tiene previsto que se publique el cartel de licitación durante el I trimestre 2025.

Administración, Auditorías y Evaluación. Avance 71%

- Se lograron avances en la ejecución y administración del programa, con un progreso del 83.55% en la gestión técnica, financiera y legal. Además, se completaron sesiones de monitoreo y evaluación con un avance del 96.72%, asegurando el seguimiento adecuado del programa. En cuanto a las auditorías financieras, se finalizaron y entregaron las auditorías correspondientes a los periodos 2016 a 2023, alcanzando un avance del 86.01% en su totalidad, con todos los pagos realizados.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. En el Proyecto del Lote 1 (Barranca – Limonal) no se llegó a un acuerdo con el contratista del servicio eléctrico para la colocación del sistema eléctrico, lo cual implica la necesidad de realizar una adenda al contrato para poder incorporar el sistema de iluminación solar en el sector.

Acciones tomadas:

- El MOPT, en conjunto con la Unidad Ejecutora, están valorando (I trimestre 2025) la alternativa de utilizar iluminación solar en lugar de un sistema eléctrico.
- El MOPT, en conjunto con la Unidad Ejecutora, se encuentran elaborando un plan de acción para finalizar las tareas. Dichos ajustes no contemplan un costo adicional.

2. Atraso en el trámite administrativo para la liberación de predios provenientes del Proyecto sección Barranca–Limonal y la ruta nacional no. 17 sección La Angostura y sección San Gerardo

Acciones tomadas:

- El MOPT lleva a cabo reuniones periódicas con las partes involucradas en cada caso de expropiación, con el objetivo de llegar a acuerdos y asegurar la pronta liberación de los terrenos necesarios para el avance del proyecto.
- El MOPT implementó un proceso de seguimiento continuo a las gestiones de expropiación, al cual le dan prioridad a las entradas en posesión voluntaria para ampliar la disponibilidad de terrenos y agilizar el avance del proyecto.

3. Se identificaron obras adicionales necesarias (Puente Peatonal y ampliación a 4 carriles de la sección Limonal) debido a afectaciones sociales y de seguridad vial.

Acciones tomadas:

- El MOPT en conjunto con la Unidad Ejecutora se encuentran en proceso de elaboración de un plan de acción para finalizar los trabajos en el Intercambio de Limonal en el plazo de desembolso vigente al 2026.
- Se firmó una adenda con la constructora para una ampliación a 4 carriles con una longitud de 3 km aproximadamente.

RIESGOS

1. Podría presentarse un plazo mayor para llevar a cabo las expropiaciones relacionadas con el proyecto de la nueva carretera RN 35. Esta situación podría comprometer la implementación del proyecto dentro del plazo de desembolsos establecido para ambos créditos del BID, generando potenciales retrasos en la ejecución.

Medidas de mitigación:

- Por parte del DABI se ha realizado una priorización de los expedientes para liberar la mayor cantidad de área del tronco principal del proyecto.
- Se avanza en la consultoría para optimizar diseño de las marginales, disminuyendo la cantidad de expedientes de expropiación en estas áreas.

2. Debido a los retrasos producidos por las apelaciones al proceso de adjudicación la empresa contratada podría requerir de mayor tiempo de ejecución de las obras de mantenimiento de los tramos La Angostura.

Medidas de mitigación:

- Se realiza seguimiento periódico tanto por parte de la supervisión como la Unidad Ejecutora de las obras según el programa de trabajo, para un control de ejecución y tomar acciones oportunas.
- Extensión de contratos de supervisión de obra.

3. El Programa PIT podría requerir mayor tiempo de ejecución debido al ajuste del alcance con la nueva carretera RN35.

Medidas de mitigación:

- Revisión de programa de trabajo para priorizar labores que se puedan hacer de forma paralela.
- Valoración de ampliación del plazo de desembolsos del Crédito y, por ende, del Programa.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Al cierre de 2024, se destaca la contratación de trabajos de seguridad para el Proyecto Barranca–Limonal y la Ruta Nacional No. 17, Sección La Angostura, así como la Sección San Gerardo – Limonal, que han mostrado avances y se estima que concluyan durante el II trimestre 2025.

En el programa persisten problemas relacionados con la expropiación de terrenos, desacuerdos con el contratista de servicios eléctricos y obras adicionales que están siendo valoradas, lo que podría ocasionar retrasos adicionales e incluso incrementos de costos.

Por último, hay que mencionar que este programa ha experimentado cambios en su alcance, como la inclusión del proyecto "Diseño y Construcción de la nueva carretera a San Carlos RN 35". Aunque se espera que esto no afecte el plazo de ejecución, existe el riesgo de una ampliación del plazo de desembolsos si no se siguen los cronogramas establecidos. Por lo cual, al presentarse una nueva prórroga al Programa, esta puede correr el riesgo de no ser aprobada por el BID.

RECOMENDACIÓN

En seguimiento a la recomendación emitida durante el I semestre de 2024, en la que se solicita al MOPT, en colaboración con la Unidad Ejecutora, revisar exhaustivamente los cronogramas del Programa en coordinación con el BID, especialmente en lo que respecta a la inclusión de la nueva carretera RN 35, es de conocimiento de este Ministerio que dicho proyecto aún no cuenta con costos ni hitos definitivos, ya que se encuentra en la etapa de contratación. Por lo tanto, se solicita al MOPT presentar un cronograma detallado de las actividades, considerando la fecha de finalización del Programa y evitando, así, una posible prórroga.

BID 4507/OC-CR: Programa Red Vial Cantonal II

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Contribuir a la mejora de la productividad y la reducción de la pobreza en Costa Rica, facilitando la integración de zonas productivas a áreas de consumo y la conexión de la población a servicios públicos y sociales.

SECTOR: Obras Públicas y Transportes

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 6,28 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 20/09/2025.

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA AL II SEMESTRE

El Programa Red Vial Cantonal II (PRVC II) presenta un avance físico general del 87%. Se han logrado avances significativos en los distintos componentes del programa. A pesar de los importantes desafíos enfrentados, se sigue trabajando de manera continua en la ejecución y desarrollo de este relevante programa. A la fecha, se han finalizado diversos proyectos y actividades complementarias, los cuales se detallan más adelante.

Durante los meses de enero y febrero del 2025 se solicitará una ampliación del plazo de desembolso, con el fin de garantizar la finalización exitosa de las obras pendientes. Se estima que la ampliación será de aproximadamente 6. meses.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO[77]

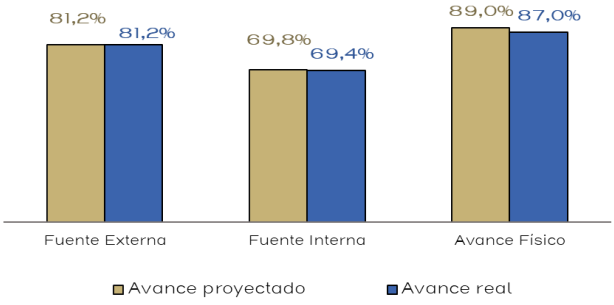

ESTATUS DE DESEMPEÑO[77]

[77] Los cálculos de Avances Físicos y Financieros utilizan las reprogramaciones remitidas por la UE/UCP en el Informe del I semestre 2024. El estatus del desempeño toma las programaciones para el 2024 (línea base), remitidas por la UE/UCP en el Informe del II semestre del 2023.

PRINCIPALES AVANCES

Apoyo a las capacidades e instrumentos de gestión. Avance 94%

- Se avanza en el Producto 4, relacionado con la gestión de activos viales mediante el Sistema de Gestión de Activos Viales (SGAV). Se adquirió el software PAVER, y el levantamiento del estado de condición de los caminos en los 7 cantones seleccionados dependerá de la formalización del contrato con la empresa Trabesa Limitada–Essency Consulting Europe, SLP, ganadora de la licitación. Se espera que este contrato se formalice a finales de marzo de 2025, con un plazo de ejecución de 5 meses. La capacitación sobre el uso del software PAVER y la georreferenciación de la RVC está programada para comenzar en septiembre y concluir en noviembre de 2025, esto por cuanto se espera contar con la aprobación de la prórroga que se procederá a solicitar por parte de Organismo Ejecutor (OE).
- Se logró el refrendo del contrato con el oferente Consorcio GEA 21–GPC–YUSO para la realización de una Campaña Comunicacional de Movilidad Segura y Sostenible. El 12 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la reunión de preinicio para formalizar la orden de inicio, la cual se dio 15 de enero de 2025, con un plazo de ejecución de 12 meses. El contrato tiene un costo de US$843.000.

Rehabilitación y mantenimiento de caminos y puentes. Avance 87%

- Para este II semestre se destaca el avance de los paquetes P6, P10 y P11, de los cuales algunas obras iniciaron en el mes de noviembre 2024. Todos los paquetes cuentan con diferente inicio y fin, se tiene contemplado que finalicen dentro del plazo límite de desembolsos vigente.
- Se formalizaron los contratos P13, P14 y P22 con un valor de aproximadamente US$22.000,00 y se dio la orden de inicio para el P32.
- En esta etapa del análisis, los paquetes P12 (por su extensión y cantidad de proyectos) y P22 (último paquete adjudicado) se consideran como ruta crítica. Ambos suman un valor aproximado de US$16.000,000. Según el Programa de Ejecución Plurianual (PEP), se ha establecido como fecha de cierre para ambos paquetes el 20 de marzo de 2026, con el trámite del pago final, por lo que la UE estaría solicitando la prórroga en el plazo de desembolsos del Crédito con BID para poder cumplir con el cierre de ejecución de todos los paquetes.
- Se ha registrado un avance del 85% en el producto 7: Construcción de estructuras de puentes y alcantarillas mayores, este notable incremento en el progreso durante el período se debe a los avances logrados en los paquetes P16, P19, P25, P27 y P28. Se continúan emitiendo las órdenes de modificación y los certificados de estimación para los proyectos en ejecución. Adicionalmente se dio la orden de cierre de los contratos de los paquetes P17, 23 y 25.
- Al corte de este semestre se mantiene el registro de avance de 285,70 km de caminos cantonales rehabilitados y 312 m de construcción de puentes en el marco del Programa; correspondientes a 74 proyectos de caminos concluidos y 15

proyectos de estructuras de puentes concluidos; para un total de 89 proyectos concluidos.

Administración y gestión. Avance 86%

- Se ha continuado con la supervisión y administración de los contratos vigentes, así como al seguimiento de la firma de contratos para consultores individuales, la emisión de órdenes de compra y aprobación de órdenes de inicio, para poder dar continuidad a las labores de supervisión de obras y control financiero.
- La Asesoría Técnica GIZ ha brindado acompañamiento en procesos de contratación y administración de contratos en ejecución.
- Continúan las coordinaciones necesarias para que en el mes de enero 2025 se cumpla con los requerimientos para efectuar la evaluación de los estados financieros 2024.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Se tuvo un retraso en el P16 (estructuras de puentes y alcantarilla) debido a la detección de cable de alto voltaje, cañería y no existir rutas alternas para cierre completo en los proyectos. Tales situaciones no fueron descritas en la factibilidad de los proyectos.

Acciones tomadas:

- Se han llevado a cabo diversas coordinaciones con el ICE, AYA y la Municipalidad para tomar las decisiones necesarias, permitiendo resolver el problema, con el fin de evitar más retrasos en la emisión de la orden de inicio.
- Se firmaron convenios entre las instituciones para respaldar los gastos y necesidades correspondientes, así como acuerdos con los propietarios de los terrenos para que cedan temporalmente el uso de la ruta alterna durante la duración del proyecto.
- Los rediseños de los puentes ya se encuentran en revisión y aprobación por parte del especialista en puentes e hidrología, especialista que hasta diciembre 2024 se le dio orden de inicio por la renuncia del anterior en agosto 2024.
- El reinicio de las actividades se dio el 2 de diciembre de 2024, con una fecha prevista de finalización para el 12 de marzo de 2025. Este cronograma permitirá retomar el progreso de las obras y asegurar su culminación dentro de los plazos establecidos.

2. Se detuvo la ejecución de las obras del P20 debido a la falta de reconocimiento de los compensables económicos (similar a reajustes de precios) ante la baja del tipo de cambio del dólar.

- Se está trabajando en el reconocimiento financiero de la compensación por diferencial cambiario. En diciembre de 2024, la UE obtuvo la no objeción a la guía metodológica para realizar los pagos de compensaciones económicas. En consecuencia, el administrador del contrato del paquete 20 ya está gestionando la orden de modificación correspondiente.
- Se estima dar orden de reinicio a inicios de marzo 2025, asumiendo que se les va a poder hacer efectivo el pago de lo ejecutado a la fecha.
- Por tratarse de dos puentes aún pendientes de corto alcance, el P20 no es crítico y está dentro del plazo de desembolsos del crédito.

RIESGOS

1. El posible abandono de las obras o la falta de verificación de su calidad debido a los lentos procesos de pago a los contratistas podría generar atrasos en la ejecución de estas, lo cual podría resultar en una nueva prórroga para la conclusión del Programa.

Medidas de mitigación:

- Refuerzo del equipo de supervisión de obras, con la incorporación de 3 analistas financieros, 1 topógrafo, 1 ingeniero en gestión de calidad y 1 promotor social, con el fin de optimizar la gestión de los proyectos.
- Agilización de la recepción diaria de obras para evitar que los plazos de los proyectos se extiendan innecesariamente.
- Evaluación bisemanal por parte de la UE mediante sesiones de seguimiento y evaluación del Programa, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los hitos establecidos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El Programa PRVC-II ha logrado un avance físico del 87%, lo que le permitió situarse muy cerca de la meta propuesta para este semestre y en los indicadores financieros (recursos externos e internos) se gestó un alto cumplimiento de los mismo conforme lo programado. Lo anterior, evidencia que el compromiso del programa con la mejora de la infraestructura vial cantonal continúa presente. Sin embargo, este progreso también plantea la necesidad de una reflexión continua y de implementar estrategias adicionales por parte del

Organismo Ejecutor para agilizar el cumplimiento de los objetivos dentro del plazo estipulado para los desembolsos, en beneficio de las comunidades locales.

En el mes de junio 2024, el MOPT presentó una propuesta para la reasignación de fondos dentro del Plan de Financiamiento del Programa, que consistió en redistribuir los saldos del crédito entre los diferentes componentes y, adicionalmente, el Ejecutor requirió aumentar los recursos provenientes de la contrapartida institucional. Durante el segundo semestre, estás gestiones fueron aprobadas por el BID, con el objetivo de asegurar la continuidad y el éxito en la conclusión del programa.

Ahora bien, tanto en el informe de seguimiento del II Semestre, como en las reuniones de cartera con el BID, la Unidad Ejecutora del Programa (UE) destacó la necesidad de ampliar el plazo de desembolsos del crédito debido al prolongado proceso de formalización de los últimos contratos y a las graves afectaciones en el estado de los caminos durante la etapa de preinversión, especialmente en la Zona Sur del país, como resultado de los recientes fenómenos climatológicos. En este contexto, se está elaborando el documento correspondiente para solicitar una prórroga de aproximadamente 6 meses para la fecha del último desembolso; en donde el Ejecutor estima que requerirá posterior a esa fecha, de 3 meses adicionales para el período de cierre administrativo del programa. Esto daría lugar a una propuesta de fecha para el último desembolso, fijada para el20 de marzo de 2026, y un cierre administrativo del programa para el 20 de junio de 2026. Sin embargo, en el mes de enero, la UCSEP y la Unidad Ejecutora tuvimos una reunión en la cual se informó, que luego de los análisis respectivos de los cierres de las actividades pendientes, se tiene un plazo de 10 meses adicional al cierre del programa, por lo que la prórroga que solicitarían estaría en base a esa nueva estimación.

Dado el tiempo limitado para completar las actividades del programa, las líneas de tiempo establecidas en el PEP y los problemas identificados por la Unidad Ejecutora, es crucial que, además de los esfuerzos de dicha unidad y el apoyo de GIZ, continué existiendo un firme compromiso por parte de las Direcciones involucradas en el programa dentro del MOPT, dado que esto resulta vital para continuar avanzando conforme a los cronogramas establecidos y asegurar el cumplimiento de las metas.

RECOMENDACIONES

En el informe del I semestre de 2024, esta Dirección dirigió una recomendación a la Red Cantonal en donde se le solicitó la elaboración de un cronograma de trabajo consensuado con GIZ, indicando el estado de cumplimiento de las contrataciones pendientes que han presentado subsanes y se han atrasado en sus cronogramas por parte del contratista o algún atraso a lo interno de la Institución.

En cuanto a la atención a dicha recomendación, la UE señaló que, a pesar de los esfuerzos realizados para obtener la documentación necesaria para los contratos que estaban pendientes, los problemas presentados en el primer semestre 2024 relacionados con la falta de apoyo adecuado por parte de las dependencias del MOPT involucradas en el Programa provocó incumplimientos de plazos en los procesos de evaluación, adjudicación y formalización de contrataciones.

En respuesta a lo anterior, la UE procedió a realizar y enviar una nueva reprogramación del Plan de Ejecución del Programa (PEP) para las obras pendientes. En esta reprogramación se actualiza el estado de los diferentes procesos y se revisan las fechas proyectadas para el inicio, ejecución y cierre de las contrataciones. Lo que a raíz del trabajo realizado por la UE se logra ver un gran compromiso por cumplir los objetivos del Programa y poder realizar las actividades propuestas.

Finalmente, y en línea con lo anterior, de acuerdo con la dinámica de ejecución del Programa, se concluye que para completar el 100% de los procesos de contratación iniciados, es necesario solicitar una prórroga de al menos 6 meses para el último desembolso. Sin embargo, como se indicó anteriormente, la UE en reunión realizada en el mes de enero 2025 se estimó que requerirán de 10 meses aproximadamente para poder finalizar las actividades pendientes.

A partir de la realidad del Programa y considerando los avances y esfuerzos realizados por la UEC durante el II Semestre 2024, es que se considera relevante que la Administración del Programa considere la siguiente recomendación:

1. Con el objetivo de garantizar un seguimiento y monitoreo por parte estricto por parte del MOPT y la UE en las actividades que restan en la ejecución del programa, se solicita al dicho ministerio que facilite a esta Dirección la estrategia específica que implementará para asegurar que los paquetes P12 y P22 cumplan con los plazos establecidos en el PEP. Como parte de esa estrategia, se requiere que se incluya como parte de la información, las acciones concretas (plan de gestión de riesgos) que estarán implementando para mitigar eventuales retrasos en estos paquetes, y así evitar que se generen nuevos contratiempos que afecten la culminación del programa dentro del nuevo plazo previsto.

Se requiere contar con la retroalimentación sobre la recomendación indicada a más tardar en la entrega del Informe de Seguimiento del I Semestre 2025.

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)

BCIE 2220: Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media Del Río Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME)

OBJETIVO DEL PROYECTO

Incrementar la disponibilidad del agua en la margen derecha del río Tempisque, mediante la construcción de obras de infraestructura que permitan un mejor aprovechamiento del agua y un aumento en el desarrollo socioeconómico de la región y su adaptación al cambio climático.

SECTOR: Agropecuario

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 2,64 años

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 60 meses a partir del primer desembolso

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROYECTO AL II SEMESTRE

PAACUME es un megaproyecto ubicado en Guanacaste, cuyo objetivo es aumentar la disponibilidad de agua para uso humano, agrícola, comercial y turístico en áreas con significativa escasez.

Durante la segunda mitad de 2024, se llevaron a cabo varios eventos importantes: SENARA comunicó al Banco el cumplimiento de las condiciones previas para los desembolsos, lo que permitió solicitar el primer desembolso al BCIE en noviembre para su análisis. Además, se revisaron los cinco pliegos de condiciones (cada uno correspondiente a un proceso de licitación) para obtener la aprobación del Banco.

Estos esfuerzos buscan posicionar el proyecto para que, a inicios de 2025, se aceleren diversos aspectos, como la realización del primer desembolso y la publicación de licitaciones vitales, permitiendo así el inicio de la fase de ejecución de la obra.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO[78]

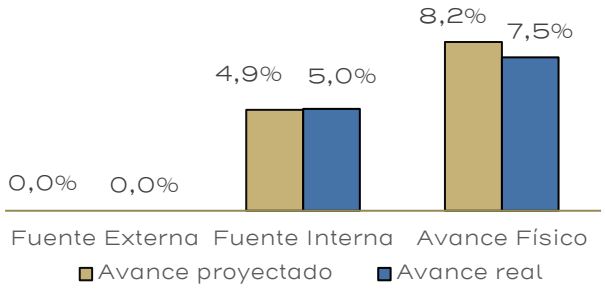

ESTATUS DE DESEMPEÑO[78]

[78] Los cálculos de Avances Físicos y Financieros utilizan las reprogramaciones remitidas por la UE/UCP en el Informe del I semestre 2024, mientras que el estatus de desempeño, según la metodología vigente de la DGGDP.

PRINCIPALES AVANCES

Obras de Casa de Máquinas. Avance 1,0%

- Durante el recién finalizado IV trimestre de 2024, a partir de la participación del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), por intermedio de la Unidad Consultora (ICE) dentro de la estructura organizacional del PAACUME, se generaron avances respecto de los movimientos de tierra. Estos concluyeron el pasado mes de noviembre.

Plan Gestión Ambiental. Avance 2,0%

- Se cumple con lo programado, dando seguimiento a la solicitud e implementación de permisos forestales, permisos de obra en cause y elaboración de documentos de seguimiento ambiental.

DIGEP (Dirección Gestora de Proyecto). Avance 7,6%

- Se obtuvo la aprobación de la prórroga de las 8 plazas ya existentes durante el año 2024 con miras al año 2025, además la aprobación por medio de la STAP[79] de las 9 plazas adicionales solicitadas para el periodo 2025.

Indemnizaciones de Terrenos. Sitio de Presa y Embalse. Avance 100,0%

- Se materializaron las proyecciones de adquisición de terrenos, incrementándose el avance en un 4% durante el último trimestre de 2024, con lo cual se constituye en propiedad de SENARA, la totalidad de terrenos requeridos para el sitio de presa y embalse.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. No se logró el primer desembolso durante el II Semestre de 2024, debido a que el BCIE posee una programación interna (se requirió extensas gestiones a lo interno para poder establecer la fecha de desembolso), lo cual genera un retraso en la realización de pagos a la UC-ICE así como en la publicación de pliegos de condiciones, y por ende atraso general, en el inicio de obras constructivas.

[79] Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria, del Ministerio de Hacienda.

Acciones tomadas:

- Se solicita la fecha para el Primer Desembolso con miras a concretarse durante las primeras semanas de 2025 y se da seguimiento al BCIE durante el proceso de fijación de la fecha. El mismo, sería finalmente programado para darse durante el plazo del 10 al 17 de febrero de 2025 (ambos días inclusive).
- Este proceso ha sido realizado por la Gerencia de SENARA, apoyándose en funcionarios del Ministerio de Hacienda y otras autoridades de gobierno con el fin de que el BCIE acelere sus gestiones internas y se pronuncie en la definición de este.

2. Se dio un retraso en la confección y publicación de los TdRs y carteles de 4 meses, dado que el proceso realizado por la UC-ICE tomó más de lo planificado en virtud de la complejidad de los objetos contractuales, aunado al atraso en la definición de la fecha del primer desembolso y la toma de decisiones trascendentales de parte del BCIE, lo cual provoca una reprogramación generalizada de las fechas de publicación de las distintas licitaciones al momento trabajadas.

Acciones tomadas:

- La Gerencia General de SENARA ha estado en negociaciones con el Banco, apoyándose en funcionarios del Ministerio de Hacienda y otras autoridades de gobierno con el fin de que el BCIE acelere sus gestiones internas y se pronuncie en la definición de diversos temas importantes. Tras lo anterior, se programa la publicación de los TdRs y carteles, para el II Trimestre del año 2025.

RIESGOS

1. Debido a que el proyecto se desarrolla en tierra anteriormente ocupada por pueblos indígenas precolombinos, podría darse el hallazgo de piezas arqueológicas, lo cual podrá llevar a la paralización temporal de las obras o interrupción del uso de las vías de acceso al Proyecto.

Medidas de mitigación:

- Con la contratación del Coordinador Ambiental de la DIGEP, se han fortalecido los esfuerzos para mitigar los riesgos de que hallazgos arqueológicos representen retraso en las actividades del proyecto.
- A través de la Unidad Consultora (ICE) se obtuvo personal idóneo para realizar evaluaciones arqueológicas con el fin de localizar indicios que evidencien áreas que deban ser intervenidas. La Unidad Consultora ha estado trabajando en la contratación de más personal experto.
- La Gerencia de SENARA al cierre de diciembre 2024, se encontró aún coordinando con el BCIE para obtener la No Objeción para una contratación para las obras de conducción, que como uno de sus componentes incluye la contratación de servicios arqueológicos adicionales, con el fin de garantizar la continuidad de estos para PAACUME.

2. Debido a la insuficiente presupuestación de fondos de contrapartida, podría darse falta de liquidez de recursos para la oportuna cancelación de obligaciones[80], lo cual generaría el retraso de actividades con base en el cronograma, dependiendo del grado y lugar de la materialización del riesgo.

Medidas de mitigación:

- La Gerencia General de SENARA ha dialogado con la Administración Superior del MAG (ente rector), para que gestione ante el Ministerio de Hacienda y contar así con acceso a mayores recursos de Contrapartida Nacional de forma oportuna, lo cual permitió que por concepto de dicho rubro, al cierre de 2024, PAACUME ya contara con alrededor de US$14,3 millones incluidos en presupuesto, para ser ejecutados en 2025 (lo cual es congruente con sus proyecciones para dicho periodo).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Durante el II semestre de 2024, la UE de PAACUME se encontraba realizando gestiones para la obtención del primer desembolso del Crédito BCIE 2220, el cual juntamente con la contrapartida nacional, financiará las obras y cada uno de los componentes de este proyecto. En noviembre, el Organismo Ejecutor remitió al Acreedor, la solicitud del primer desembolso, así como la evidencia documental que respaldaría el cumplimiento de SENARA, para las condiciones previas a cumplir, antes de acceder a los fondos del empréstito.

En este periodo, se dio un avance en la preparación de documentos de pliegos de condiciones para diversas licitaciones, como la de supervisión de obras, contratación de las obras de presa y vertedor, contratación del gestor documental y adquisición de los servicios de auditoría externa, así como también se ha trabajado en la licitación para las obras de conducción, con lo cual se prevé avances durante el I semestre de 2025, en cuanto a procesos de adquisiciones, lo cual viabilizará la materialización del Proyecto.

Existe el riesgo de encontrar en la zona piezas o restos arqueológicos, por lo cual es necesario continuar los análisis realizados en campo, para garantizar que el Proyecto no tendrá retrasos durante la ejecución por concepto de temas arqueológicos. Dada la relevancia de estos servicios, SENARA deberá implementar las acciones necesarias, orientadas a garantizar un equipo permanente de arqueología que pueda atender con la demanda del Proyecto por este tipo de servicio.

[80] PAACUME cuenta con una contrapartida por un monto de $248 842 394,80, por lo cual el tema acá tratado, es meramente sobre liquidez y que efectivamente se incluyan en presupuesto, los recursos requeridos según proyecciones de la DIGEP.

Retrospectivamente, en lo concerniente con las recomendaciones emitidas a SENARA con corte al I Trimestre de 2024, se tiene que, en las siguientes recomendaciones, PAACUME ya aportó pertinentemente toda la información y documentación necesaria:

a) Contar con un protocolo interno para la adquisición de terrenos.
b) Valorar la posibilidad de un acercamiento con las autoridades del MINAE para agilizar la obtención de los diversos permisos ambientales.
c) La creación de un plan de acción destinado a cubrir las vacantes de la DIGEP, y garantizar la adecuada capacitación del personal.
d) El desarrollo de un plan de seguimiento de riesgos inherentes a cada una de las licitaciones.

En lo vinculado con la recomendación emanada a PAACUME con corte al I semestre de 2024, sobre el establecimiento de reuniones con periodicidad mensual entre el BCIE y SENARA, para el abordaje conjunto de los riesgos identificados y de cada uno de los convenios y licitaciones a implementarse, para su correcta gestión, se cuenta con evidencia de oficio de solicitud al respecto al BCIE, así como comunicado posterior a dicho banco de desarrollo y a la Dirección General de Gestión de Deuda Pública del Ministerio de Hacienda[81], de un acuerdo ya tomado entre SENARA y el BCIE, sobre el calendario tentativo para las sesiones mensuales de seguimiento durante el periodo 2025.

RECOMENDACIÓN

Recomendación emanada al Proyecto en aras de favorecer al buen desempeño del mismo:

1. Se recomienda continuar desarrollando las actividades en lo referente a asegurar el pertinente y necesario factor humano en el área arqueológica, tan estratégico para evitar con un razonable nivel de certeza, retrasos durante la ejecución del Proyecto. Es necesario asegurar mediante las acciones a implementarse durante el I semestre de 2025, el recurso humano experto, necesario para la ejecución del Proyecto durante el año 2026.

   Fecha de cumplimiento: Se solicita remitir evidencias de la implementación de esta recomendación, junto con el informe correspondiente al I Semestre de 2025.

[81] Recibido en esta Dirección el 03 de febrero de 2025.